



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
RURAL

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN
SOCIOLOGÍA RURAL

**IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA
PANDEMIA DE COVID-19 EN MUJERES
RURALES MEXICANAS**

**Que como requisito parcial para obtener el grado
de:**

Maestra en Ciencias

Presenta: DANAYSI ALVAREZ COBAS

Bajo la supervisión de: ALMA ROSA MORA PIZANO, Maestro en Ciencias



Chapingo, Estado de México, 28 de mayo de 2024



IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN MUJERES RURALES MEXICANAS

Tesis realizada por **DANAYSI ALVAREZ COBAS** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

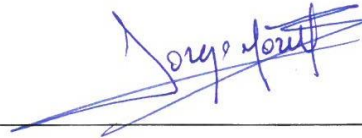
MAESTRO EN CIENCIAS

DIRECTORA:



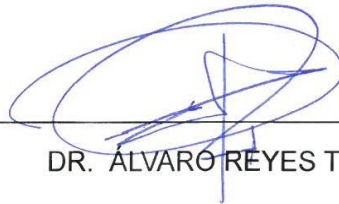
MTRA. ALMA ROSA MORA PIZANO

ASESOR:



DR. JORGE LUIS MORETT SÁNCHEZ

ASESOR:



DR. ALVARO REYES TOXQUI

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA EN MUJERES RURALES EN MÉXICO	18
1.1 Contexto general	18
1.2 Referentes teóricos en torno al impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales.....	21
1.3 La perspectiva de género en el estudio del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales	27
1.4 Fundamentos teóricos para el estudio del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales	30
1.5 Mujeres rurales	34
1.6 Categorías de análisis para la caracterización del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales	38
<i>1.6.1 Trabajo</i>	<i>38</i>
<i>1.6.2 Vida cotidiana.....</i>	<i>41</i>
<i>1.6.3 Salud.....</i>	<i>44</i>
CAPÍTULO II. CONTEXTO DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO ANTE EL COVID-19	46
2.1 Características demográficas y socioeconómicas de mujeres rurales mexicanas	46
2.2 Mujeres rurales mexicanas en COVID-19: desafíos de la inequidad de género e implicaciones	48
<i>2.2.3 Crisis de los cuidados.....</i>	<i>51</i>
<i>2.2.4 Singularidades de la violencia hacia las mujeres rurales en el contexto de la pandemia</i>	<i>54</i>
2.3 Género y ruralidad: Análisis de desigualdades por COVID-19 desde la interseccionalidad	59
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA EN MUJERES RURALES MEXICANAS	64
3.1 Posicionamiento epistemológico.....	64
3.2 Selección de la muestra.....	71
3.4 Características de la muestra de estudio	73
3.5 Sistematización.....	73
3.6 Técnicas de recolección de datos	73
3.7 Consideraciones éticas	74

3.8 Procedimiento de análisis de datos	74
3.9 Limitaciones	75
CAPÍTULO IV. REFLEJO DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA...	77
4.1 Constatación de las categorías de análisis: Particularidades contextuales	77
4.1.2 Salud	78
4.1.3 Trabajo	86
4.1.4 Vida cotidiana.....	91
4.2 Reflexión e integración del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales mexicanas	94
4.3 Apuntes en la etapa post-pandemia.....	95
CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFÍA.....	103
ANEXOS.....	111

Lista de cuadros

Cuadro 1. Total de casos y defunciones positivas a la COVID-19 por año.....	29
Cuadro 2. Reflejo de las categorías de análisis en toda la muestra.....	90
Cuadro 3. Problemáticas experimentadas.....	91
Cuadro 4. Coeficiente de correlación de Pearson.....	97
Cuadro 5. Correlación de correlación de Pearson.....	99
Cuadro 6. Redes de apoyo y ayuda.....	105

Lista de figuras

Figura 1. Nube de palabras de estrategias de afrontamiento.....	96
---	----

Dedicatoria

A mi Lau, inspiración a toda hora

A mi esposo, porque sin su acompañamiento no hubiera sido posible

A mi familia, quienes desde la distancia me inspiran cada día

Agradecimientos

A Alma, por su complicidad y por ser la mejor compañía en este proceso

A mi comité académico, por sus aportes a la investigación

Al Departamento de Sociología Rural, por recibirme

A la Universidad Autónoma Chapingo, por mostrarme nuevos caminos de la
ciencia

A las mujeres del medio rural que me confiaron sus experiencias y me
compartieron sus conocimientos

A CONAHCYT, por el apoyo económico

A México, por la oportunidad

Datos biográficos



Datos personales

Nombre: Danaysi Alvarez Cobas

Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1989

Lugar de nacimiento: Pinar del Río, Cuba.

CURP: AACD890908MNELBN04

Profesión: Psicóloga

Desarrollo académico

Preparatoria: IPVCE Federico Engels

Licenciatura: Universidad de La Habana

Maestría: Universidad Autónoma Chapingo

RESUMEN GENERAL

Impacto socioemocional de la pandemia de COVID-19 en mujeres rurales mexicanas¹

En la presente investigación se desarrolla un análisis del impacto socioemocional que la pandemia de COVID-19 tuvo en mujeres rurales mexicanas, a partir de la consideración de tres categorías de análisis macro: salud, trabajo y vida cotidiana. Cada una de estas categorías generales están explicadas a partir de indicadores que permitieron un diagnóstico y posterior análisis del impacto de la pandemia. El estudio fue conducido en tres localidades rurales de la geografía mexicana pertenecientes a los estados de Morelos, Puebla y Estado de México. Se prestó especial atención a cómo la pandemia constituyó un parteaguas entre la realidad de las mujeres rurales antes, durante y después de la emergencia sanitaria. Coherentemente con esto, se presenta una propuesta analítica fundamentada en la consideración de que las mujeres rurales mexicanas vivieron experiencias que agravaron la vulnerabilidad sistémica que las ha acompañado históricamente. Aquí destacan, la violencia de género, la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y la alteración a la calidad de vida, con una considerable disminución del tiempo para el autocuidado. De esta propuesta investigativa se desprende la necesidad de incorporar una perspectiva interseccional en las investigaciones sobre las mujeres en las zonas rurales; en el entendido de que puede constituir una herramienta para la reflexión respecto a cómo las categorías que tipifican a las mujeres rurales interactúan creando múltiples niveles de injusticia social.

Palabras clave: mujeres rurales, pandemia COVID-19, impacto socioemocional

¹ Tesis de Maestría en Ciencias, Programa Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo
Autor: Danaysi Alvarez Cobas
Director de Tesis: Alma Rosa Mora Pizano

GENERAL ABSTRACT

Socioemotional impact of the COVID-19 pandemic on rural Mexican women²

In this research, an analysis of the socio-emotional impact that the COVID-19 pandemic had on rural Mexican women is developed, based on the consideration of three categories of macro analysis: health, work and daily life. Each of these general categories are explained based on indicators that allowed a diagnosis and subsequent analysis of the impact of the pandemic. The study was conducted in three rural locations in Mexico belonging to the states of Morelos, Puebla and the State of Mexico. Special attention was paid to how the pandemic constituted a watershed between the reality of rural women before, during and after the health emergency. Consistent with this, an analytical proposal is presented based on the consideration that rural Mexican women lived experiences that aggravated the systemic vulnerability that has historically accompanied them. Here, gender violence, the overload of unpaid domestic work and the alteration in the quality of life stand out, with a considerable decrease in time for self-care. From this research proposal emerges the need to incorporate an intersectional perspective in research on women in rural areas; with the understanding that it can constitute a tool for reflection regarding how the categories that typify rural women interact, creating multiple levels of social injustice.

Key words: rural women, COVID-19 pandemic, socio-emotional impact

² Master of Science Thesis, Rural Sociology Program, Universidad Autónoma Chapingo
Author: Danaysi Alvarez Cobas
Advisor: Alma Rosa Mora Pizano

INTRODUCCIÓN

“Todos estamos en la misma tormenta, pero no en el mismo barco”.

Vincenzo Paglia

La recurrencia de crisis ambientales y sanitarias a escala global, como consecuencia del actuar directo o indirecto de los seres humanos, convoca a reflexionar sobre sus impactos en las poblaciones históricamente invisibilizadas y por ende vulneradas. Atender a las necesidades de colectivos como los rurales y dentro de estos a las mujeres constituye una labor de primer orden.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las sociedades rurales de América Latina están atravesando grandes transformaciones y sus habitantes experimentan estas tensiones de diversas formas. Los territorios rurales y sus habitantes han estado rezagados por décadas respecto de los urbanos en términos de desarrollo humano y bienestar. Situación que hoy se mantiene y se acrecienta en un contexto diferente, marcado por el aumento de la demanda de alimentos, la crisis climática que pone énfasis en la necesidad de considerar las zonas con servicios ecosistémicos y una etapa de bono demográfico en la región, donde los jóvenes y las mujeres pueden ser identificados como potencial de transformación (Fernández, Fernández y Soloaga, 2019).

Amén de esto, típicamente en el imaginario social se concibe a la mujer rural en el trabajo reproductivo donde se encarga de resolver muchos aspectos de la vida cotidiana en la familia, en una tendencia a desconocer el hecho de que ellas realizan también innumerables actividades productivas, reproductivas, adaptativas y como agentes de cambio. En torno a ese imaginario social que reduce a la mujer a las labores reproductivas es importante fundamentar que el mismo no funciona como una representación general sino que, como ocurre con las representaciones sociales, todas ellas están focalizadas. Estas consideraciones remarcan cómo se deja de lado el hecho de que las mujeres han

ido emergiendo paulatinamente como potencial de cambio hacia el desarrollo humano y el bienestar, donde constituyen actoras fundamentales en la transformación de los territorios, incluidos los rurales.

Relacionado con estas consideraciones, datos aportados por ONU Mujeres (2020) resaltan que en América Latina y el Caribe 58 millones de mujeres viven en zonas rurales y una parte importante de ellas juega un rol central en la producción y abastecimiento de alimentos. Sin embargo, las mujeres rurales, realizan sus actividades productivas enfrentando desigualdades que las hacen trabajar de manera informal, experimentando una sobrecarga de labores domésticas no remuneradas, y problemas para acceder a recursos productivos como la tierra, el agua, insumos agrícolas, financiamiento, seguros, capacitación, entre otros; además de diversas barreras que les dificultan comercializar sus productos en los mercados.

A este escenario indiscutiblemente complejo se suma la irrupción en el panorama mundial de la pandemia del nuevo coronavirus, COVID-19 surgida a fines de 2019, la cual ha afectado de manera general a todas las poblaciones y sectores del mundo. Aunque se puede distinguir un impacto más evidente entre grupos vulnerables por razones económicas, sociales, de edad y género. Se puede afirmar que los cambios estructurales devenidos de la pandemia, caracterizados fundamentalmente por transformaciones esenciales, tienen un alcance a largo plazo en todo tipo de actividades humanas y sus efectos permanecerán como lo demostraremos en esta investigación.

El sector agrícola, y más ampliamente, el sector agroalimentario no se ha librado de las implicaciones que trajo consigo este fenómeno global, desempeñando un papel crucial en la magnitud del impacto de la pandemia en toda la población, aunque pronto parece perderse de la memoria colectiva, aunque sus secuelas emocionales están y permanecerán por un tiempo prolongado. En este sentido, la COVID-19 ha fomentado la proliferación de crisis económicas, alimentarias, migratorias, educativas, políticas, de violencia, entre otras. Esto conduce a

afirmar que los efectos, no sólo en la salud física sino en la salud socioemocional de la pandemia no son temporales, y por tanto deben ser estudiados a cabalidad.

Como parte de la estela particularmente negativa de la COVID-19 en los sistemas agroalimentarios, se señalan la interrupción o en gran medida los cambios en las cadenas de suministro de alimentos a escala mundial. Situación particularmente debida a las restricciones de movimiento entre países y al interior de estos. Desde agricultores que no tienen la posibilidad de vender sus productos ni en los mercados locales, ni a escuelas de su entorno, restaurantes, bares, hoteles y otros establecimientos de ocio, debido a su cierre temporal, hasta afectaciones en la producción y el procesamiento de los cultivos con alto coeficiente de mano de obra debido a la escasez de personal y al cese temporal de la producción.

También se señalan pérdidas de productos perecederos, como las frutas y verduras frescas, la carne, la leche y las flores, entre otras (OIT, 2020). Desde luego esto no fue igual en todas las regiones ni para todos los productos del sector agroalimentario.

Aunque debe considerarse que, por su papel fundamental para la alimentación humana, tanto la agricultura, la ganadería, como la agroindustria y el comercio de sus productos fueron de las actividades económicas y productivas que menos se paralizaron durante la pandemia con implicaciones y riesgos para sus protagonistas, tanto hombres como mujeres.

En todo este entramado, las mujeres rurales constituyeron una población en riesgo que podemos calificar de especial por su condición de género y por los roles tradicionales que la sociedad patriarcal les asigna, toda vez que se reconoce que tuvieron que hacer frente a una pérdida significativa de los ingresos económicos junto a una injusta e insostenible distribución de las responsabilidades a lo interno de los hogares, que a su vez devino en una crisis de cuidados con demostrables efectos adversos a la salud física y emocional de estas mujeres, situación que mostraremos a través de las entrevistas realizadas para el desarrollo de este estudio. Las mujeres tuvieron que hacer frente a

muchas situaciones de atención y cuidados, sufriendo por ello mayores riesgos que los hombres.

Ahora bien, aparte de los efectos y secuelas muy claras en la salud física como resultado de la COVID-19, se identifican implicaciones socioemocionales diversas, fundamentalmente derivadas de las medidas de bioseguridad (confinamiento) implementadas a nivel internacional para disminuir la incidencia de la pandemia. Tal y como señalan varios autores (Bidaseca *et al.*, 2020; Montenegro y Montenegro, 2020; Carvajal *et al.*, 2021; entre otros.) estos impactos negativos abarcan desde la precarización laboral y económica, el enfrentamiento a una sobrecarga de trabajo manifiesta en una escalada exponencial de la crisis de cuidado que reconoce a las mujeres como principales responsables del bienestar familiar, hasta la exposición a un aumento de indicadores de violencia de género que hoy más que nunca trascienden las fronteras de lo físico para configurarse en violencia psicológica. Todas estas situaciones que han contribuido a enquistar la vulnerabilidad histórica que ha tipificado la vida de las mujeres en general y de las rurales en particular se agravaron durante la pandemia.

En el caso de México, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021) la situación económica que enfrentó el país estuvo estrechamente ligada a la evolución de los contagios, el confinamiento y las medidas sanitarias implementadas, cuyo efecto se vio reflejado en una disminución en la movilidad de población y un menor ritmo de la actividad económica, escenario donde las mujeres, según la información oficial fueron las más afectadas en función de la pérdida del empleo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2021) quienes dejaron de formar parte de la población económicamente activa (PEA) por la pandemia, 1.3 millones son mujeres (84%) y 266,547 son hombres (16%).

A raíz de esto se desencadenaron o reforzaron otros fenómenos sociales en extremo preocupantes como el incremento de la brecha de género y violencia contra las mujeres; fenómenos que se plasman en diferentes maneras de expresión que refuerzan desigualdades históricas entre hombres y mujeres. Concretamente en la constatación de una situación de vulnerabilidad en la que viven las mujeres en el espacio doméstico a raíz del confinamiento forzado, producto de la división sexual del trabajo y de los roles tradicionales de género que se materializan en una sobrecarga de las labores domésticas asignadas o naturalizadas como propias de las mujeres, mismas que se vieron multiplicadas. Estos constituyen elementos de singular valor descriptivo y analítico en los que se profundizará más adelante.

Adiciónese a este difícil contexto la escasa visibilización de cómo la pandemia ha afectado a las mujeres, especialmente a las mujeres rurales que están vinculadas al desarrollo de actividades de producción y comercialización agropecuaria y en general a actividades no remuneradas en las parcelas familiares. Elemento que responde a una vulneración sistémica de los derechos de la mujer, reforzada por la esencia globalizadora del capitalismo que pondera la hegemonía del sexo masculino sobre el femenino, además de las desigualdades sociales inherentes a ese sistema.

En este sentido, se identificó que aparte del reconocimiento que realizan organismos internacionales (como la CEPAL, ONU, OIT, entre otros) en torno a los estragos socioemocionales de la COVID-19 en mujeres rurales, específicamente mexicanas, la producción científica en este sentido es insuficiente. Tal y como lo muestra un estudio retrospectivo realizado, en el que se examinaron los artículos sobre impactos socioemocionales de la pandemia publicados e indexados en la base de datos Scopus desde 2020 a 2023. Uno de los criterios de búsqueda que se incluyó fue el de las áreas de interés, donde se mencionaran resultados de investigaciones multidisciplinarias, en medicina y neurociencias.

Los términos de búsqueda fueron las palabras: psychological AND impact AND of AND covid-19 AND in AND rural AND women. Se encontró un total de 10 artículos publicados e indexados donde el enfoque se centra en el desarrollo de discusiones en torno a la disminución de la calidad de vida de las personas durante la pandemia, la violencia en la pareja y algunos indicadores de estrés emocional. Se destaca aquí la falta de representatividad de la mujer rural en los estudios (con la salvedad de un estudio realizado sobre la adopción de comportamientos de autoprotección en respuesta al COVID-19 por parte de mujeres que viven en las zonas rurales del oeste de China).

Este conjunto de razones y evidencias justifican la inclusión de análisis con perspectiva de género para estudiar y atender a este fenómeno, que comprendan a profundidad los efectos diferenciados de la COVID-19 en hombres y mujeres. Todo esto como la resultante de diferencias construidas histórica y socialmente, asignadas a uno y otro sexo. La perspectiva de género en el análisis de estos elementos implica una mirada ética para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la opresión, es una toma de posición crítica y una proposición de alternativas para el cambio (Fernández Rius en Blázquez Graf *et al.*, 2010).

Por tanto, se considera que la perspectiva de género en la investigación puede constituir una herramienta para visibilizar a las mujeres rurales mexicanas durante la pandemia y en el período postpandemia. De hecho, una de las preguntas centrales es: ¿cómo sigue impactando las experiencias vividas por las mujeres rurales el periodo de pandemia?

Constituye un desafío actual y para el futuro, lograr mayor comprensión de la realidad socioemocional vivida por las mujeres rurales durante la pandemia de la COVID-19, atendiendo al significado que esta tuvo para ellas como se muestra en parte en este estudio. Con lo cual, se precisa acceder de manera directa a las experiencias, interpretaciones y conceptualizaciones de estas mujeres respecto a la realidad que vivieron esos años especiales y en la que viven actualmente en el período postpandemia.

En relación a estas reflexiones, la intención primaria de esta investigación se incorpora al reclamo de proporcionar un estudio sociológico de elementos vinculados con los efectos de una situación de crisis y las estrategias de afrontamiento que se desarrollan, específicamente en el ámbito rural por mujeres frente a una situación grave totalmente y desconocida para todo mundo. Por tanto, la propuesta se presenta como punto de referencia, proporcionando una base para analizar los efectos a corto y largo plazo y las estrategias de adaptación desarrolladas por las mujeres rurales vinculadas a las actividades agroalimentarias, entendidas estas últimas como una unidad donde se incluyen, además, el procesamiento, la fabricación, la comercialización, el transporte y la preparación de alimentos.

En última instancia, este estudio aspira a contribuir a identificar las medidas y acciones realizadas por las mujeres en este periodo especial y ayudar con ello a mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación que tuvieron las mujeres rurales ante la COVID-19 y frente a otros fenómenos globales similares que puedan presentarse como son catástrofes naturales.

En consonancia con lo anterior, la investigación está sostenida en la línea investigativa Ciencias Sociales Orientadas al Medio Rural, ya que su orientación cognitiva analítica incluye todos aquellos trabajos orientados a conocer, interpretar y analizar las estructuras, fenómenos y procesos que se dan en las sociedades rurales y hacerlo a partir de información empírica que se obtenga en el trabajo de campo. Se trata de una investigación con perspectiva de género y un estudio de corte histórico coyuntural, ya que la pandemia y sus efectos, aunque tienen repercusiones a largo plazo, implicaron un momento especial en la vida de la sociedad y en el trabajo y labor de las mujeres rurales en condiciones excepcionales.

Las técnicas utilizadas para recabar la información incluyen entrevistas y encuestas. El modo de procesamiento de los resultados es mediante la recolección sistemática de datos cualitativos y cuantitativos, que luego fueron analizados para identificar patrones, tendencias y relaciones que permitieron obtener conclusiones; estos aspectos se precisan en mayor detalle en el capítulo metodológico.

Planteamiento del problema

Desde la aparición del primer brote de COVID-19 en Wuhan, China, nadie podía imaginar que el mundo se encontraba ante el inicio de una de las mayores crisis sanitarias y humanitarias de nuestros tiempos, con una serie de consecuencias multidimensionales, de las que no podemos aún tener certeza sobre su real dimensión, aunque si conocemos muchos de los efectos causados en la pérdida de vidas y la crisis sanitaria generada.

Un abordaje cabal de las implicaciones de esta pandemia en todos los ámbitos de la vida humana no sólo se tornaría difícil, sino que resultaría utópico, razón por la cual en este trabajo el foco está dirigido hacia cómo afectó y sigue afectando, desde el punto de vista socioemocional, la pandemia del nuevo coronavirus a las mujeres rurales de algunas comunidades mexicanas, situación que pueden compartir muchas otras más en distintas regiones del país.

De manera general se puede argumentar que el análisis del impacto de la pandemia del nuevo coronavirus ha contado con dos importantes sesgos: el epidemiológico, enfocado hacia el impacto visible y medible en la salud física, así como las secuelas a corto, mediano y largo plazo; y el financiero, centrado en elementos económicos; donde además se distingue la ausencia en algunos casos de un enfoque de género que particularice la singularidad de los estragos.

La magnitud de la afectación a la salud producto de la pandemia de COVID-19 es de dimensiones planetarias. Pero la pandemia generó secuelas diferenciadas y desiguales también en otros ámbitos de la vida y las actividades de la población

y de sus lugares de residencia y prácticas laborales. Existe, además, un reconocimiento extendido de que la crisis generada por la COVID-19 ha tenido efectos negativos que han ampliado las brechas de género en todo el mundo; en el caso de las mujeres rurales esta realidad es particularmente significativa.

Desde el inicio de la crisis sanitaria debido a la COVID-19, la Organización de las Naciones Unidas advirtió que las múltiples desigualdades de las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en zonas rurales podrían agravarse durante este período de emergencia (Wenham, Smith y Morgan, 2020). Esta consideración trataremos de mostrarla a partir de las entrevistas y las dinámicas grupales en talleres realizadas para esta tesis.

Comentan Wenham, Smith y Morgan (2020) que de manera general y a escala global las tareas de cuidado de niños y niñas tradicionalmente recaen en las mujeres, quienes tienen a su cargo el 76,2% de todas las horas del trabajo de cuidado no remunerado, más de tres veces de las que son responsables los hombres. Con la pandemia estas labores asignadas históricamente a las mujeres crecieron, ya que ellas fueron las encargadas de atender de manera especial a los enfermos y de proteger a los grupos vulnerables sin que en ello se considerara su condición también de riesgo, por encima de esta consideración estaban los roles de género y las condiciones culturales tradicionales.

En el caso específico de las mujeres rurales, antes de la pandemia presentaban dificultades para garantizar su subsistencia y la de sus familias, lo cual les deja un menor margen para afrontar situaciones de crisis. En el caso de las mujeres rurales vinculadas a actividades productivas y de comercialización, esto ocasionó una mayor precarización laboral y el hecho de que tuvieran que enfrentar, además, una creciente crisis de cuidado que reforzó la vulnerabilidad estructural que históricamente las ha caracterizado.

De acuerdo con datos de ONU Mujeres (2021), previo a la pandemia, las mujeres rurales (y también las del medio urbano) ya enfrentaban una importante sobrecarga de trabajo no remunerado. Pero ahora, tuvieron que dedicar una

mayor parte de su tiempo a cuidar de niñas y niños que dejaron de ir a la escuela, apoyarlos en sus labores escolares bajo nuevas condiciones y, desde luego, atender a personas enfermas y de la tercera edad. Además, recientes reportes dan cuenta de un incremento al interior de los hogares de la violencia de género en los países de la región de Latinoamérica, asociado al confinamiento; tal y como se recoge en investigaciones de Hernández (2021), Mateos Casado (2021), Ariza Sosa *et al.*, (2021), Pijal *et al.*, (2022), entre otros.

En México se identifica que existen diversas afectaciones socioemocionales derivadas de la pandemia, como la depresión, ansiedad, estrés, preocupaciones financieras, dificultades para generar ingresos, todas las cuales finalmente están significando vías adicionales de profundización de las inequidades sociales a las que hacen frente las mujeres (Teruel Belismelis *et al.*, 2021; Villavicencio-Ayub *et al.*, 2022). Nuestro estudio, en ámbitos locales, confirmó estos efectos sobre mujeres rurales con ejemplos y entrevistas que reflejan situaciones desgarradoras vividas por ellas, generalmente con la pérdida de familiares y de otras mujeres.

Para particularizar estos elementos y otras variables de índole social que se van a estar analizando, se considera pertinente en este punto señalar que el trabajo de campo correspondiente fue realizado en tres lugares de la geografía mexicana; a saber, el Estado de Morelos, el Estado de Puebla y el Estado de México.

Concretamente, en el Estado de Morelos, se trabajó con mujeres rurales vinculadas laboralmente al Programa Mercadito Verde. Mercado Verde de Morelos es un proyecto que promueve la producción y el consumo responsable de productos sanos, orgánicos, la concienciación sobre la ruta de un producto, desde su origen hasta su destino final, con el objetivo de conservar y aprovechar responsablemente los recursos naturales.

De los productos que se venden en el Mercadito tanto en su producción como en su comercialización intervienen de manera destacada mujeres. Los productos que ofrecen se encuentran agrupados en seis categorías: productos orgánicos y agroecológicos, soluciones ecológicas, productos locales, terapias alternativas, arte con reciclaje y diseño local y alimentos de consumo inmediato. Esta es una iniciativa que ha impactado de manera positiva, aunque a baja escala, la economía local, fomentando el comercio justo y sustentable; como una posición ética que trasciende su dimensión. Se trata de un proyecto dirigido a las y los consumidores de la ciudad de Cuernavaca.

En el Estado de Puebla se condujo el estudio en el Centro Gastronómico artesanal Náhuatl, en Yohualichan, Cuetzalan. Lugar en el que se trabajó con mujeres dedicadas al tejido en flor y al trabajo culinario del centro. La otra zona de trabajo que se consideró en esta investigación fue en el Estado de México, en la Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer (UAIM) perteneciente a la comunidad y Ejido de Xometla, en el Municipio de Acolman. Los tres lugares tienen características distintas con un eje común en el que se observa el trabajo de mujeres del medio rural.

Los lugares en los que se realizó la investigación fueron un tanto aleatorios, se trató de zonas vinculadas al medio rural en donde hubo oportunidad de entrevistar a mujeres vinculadas a la vida y el trabajo en el campo. En todos los casos se trata de protagonistas que podían ilustrarnos acerca de las amplias implicaciones que tuvo para ellas la pandemia. Aun cuando reconocemos que son pequeños estudios de caso, consideramos que pueden dar luz de un panorama más general.

Ahora bien, en función de la revisión bibliográfica realizada, y que se describe en mayor detalle más adelante, se eligieron las siguientes categorías de análisis que consideramos nos iban a permitir revelar y diagnosticar el impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales mexicanas: salud (física y emocional), trabajo (productivo remunerado, reproductivo y de cuidados) y vida cotidiana (violencia, redes sociales de apoyo y autocuidado).

Respecto a los criterios relacionados con la **salud**, los indicadores a considerar englobaron a la salud física y a la salud emocional y psicológica, donde se incorpora la noción de que el componente social va a tener un rol determinante. De modo general se alude a la importancia de tomar en consideración una amplia gama de factores que influyen en el bienestar físico, mental y social de una población. Todo esto analizado desde un prisma integral que permite obtener una comprensión más completa de cómo estos elementos son determinantes de la salud. Se trató de vincular lo social con el tema psicológico de las protagonistas del estudio a partir de la formación de la responsable de esta tesis.

Con relación a aspectos vinculados al **trabajo**, se analizaron de manera amplia indicadores relacionados con el trabajo productivo remunerado, el trabajo reproductivo y el trabajo de cuidados. Se toma en consideración la incidencia directa las restricciones de movilidad y el cierre de escuelas en el país, para determinar la existencia de un incremento de la carga del trabajo reproductivo y de cuidados dentro de las familias, recayendo estos de forma desproporcionada en las mujeres. Todo ello en lo que se conoce en la literatura como el trabajo no remunerado de las mujeres.

En cuanto a la **vida cotidiana** el principal foco de atención se encuentra en el estudio de los considerados “rituales” de autocuidado durante la pandemia (cambios, limitaciones, etc.), las redes sociales de apoyo y la incidencia de la violencia. Nos interesa analizar cómo vivieron la pandemia las mujeres y cómo cambiaron sus actividades comunes.

Justificación

Posterior a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la situación de pandemia debido a la COVID-19, se suscitaron diversos cambios directos e indirectos sobre las costumbres y relaciones sociales, así como una nueva situación laboral debido al teletrabajo en muchos espacios y al cierre de múltiples negocios. Aunque en muchos países los empleos del sector agroalimentario fueron considerados esenciales, en el contexto de la crisis del COVID-19 las

medidas adoptadas para frenar la pandemia llegaron a ejercer una mayor presión sobre la capacidad del sector para continuar satisfaciendo la demanda externa, autodemanda y proporcionando ingresos y medios de vida a los millones de trabajadores agrícolas y productores, velando al mismo tiempo por su protección y su salud, aunque su actividad fue preponderante para garantizar el alimento de toda la población.

Con esta explicación de telón de fondo se puede agregar que según Chaudhary *et al.*, (2023) a pesar de que la pandemia de COVID-19 ha impactado gravemente nuestra salud y bienestar físico, emocional y social, se han descuidado los aspectos de salud mental relacionados con la enfermedad. A lo que se puede añadir la desatención a los efectos socioemocionales post-COVID-19. Desde luego no es infrecuente que la salud emocional tienda a quedar relegada con independencia del momento y las condiciones de que se trate, ya que históricamente siempre se ha prestado menos atención a la salud mental.

Esta situación ha puesto de relieve la importancia del estudio del impacto socioemocional que generó la pandemia, de cómo la vivimos y la padecemos incluso de manera diferencial cada grupo social. En la presente investigación en particular, se trató de estudiar cómo las mujeres rurales mexicanas vinculadas a actividades de producción y comercialización agrícola y artesanal respondieron ante este escenario y cuáles de las estrategias de afrontamiento adoptadas se mantienen en la actualidad y se prevé continúen su puesta en práctica en el futuro. Indiscutiblemente la rapidez de los cambios devenidos por la contingencia sanitaria tiene efectos en la salud mental, que puede llegar a tener un rastreo a largo plazo.

La respuesta a la COVID-19 por parte de las mujeres rurales mexicanas vinculadas a actividades de producción y comercialización agrícola y artesanal de las tres zonas geográficas identificadas puede ser entendida como un fenómeno colectivo enmarcado en contexto histórico-cultural singular en el que la actividad social de dichas mujeres se vio profundamente afectada y por ende es susceptible de ser estudiada con un enfoque sociológico, que no niega las

condicionantes individuales, sino que las redimensiona para enriquecer el análisis. Coherentemente con esto se reconoce la importancia de estudiar cómo dichas mujeres enfrentaron el impacto socioemocional de la crisis, sin que para ello contaran con un apoyo o capacitación del Estado para atender la nueva situación.

Los testimonios de las mujeres entrevistadas fueron de gran relevancia para comprender la profundidad y las implicaciones en sus estados de ánimo y las emociones sentidas, no solo de ellas en lo individual, sino también como una expresión familiar y colectiva y como hechos que en los talleres surgieron como preocupaciones y angustias de carácter común. Entre temores y angustias se desarrolló la ayuda mutua entre ellas.

El impacto socioemocional producido por la pandemia en la vida de estas mujeres rurales mexicanas trasciende la crisis contextual y temporal derivada de esta. De ahí que se consideró pertinente realizar este estudio que engloba un análisis de cómo las situaciones de emergencia pueden tener un impacto socioemocional en los seres humanos, exacerbados o disminuidos en función de las categorías sociales dentro de las que se les incluya. Se argumenta entonces que esta intención puede promover la discusión pertinente y focalizada hacia aquellos grupos humanos que histórica y sistemáticamente se han encontrado en desventaja social, como lo pueden ser las mujeres rurales mexicanas vinculadas a actividades de producción y comercialización agrícola y artesanal.

Algunos de los impactos del COVID-19 en mujeres rurales vinculadas a este tipo de actividades, los constituyen la modificación de las tareas habituales laborales y no laborales, la sobrecarga de trabajo identificada en una crisis de cuidado desatada por la pandemia y las tareas que este conllevó, el confinamiento que suprimió la interacción social y generó nuevas relaciones en el núcleo familiar, entre otros.

Unido a esto, se suma la desarticulación del andamiaje de apoyo social que genera la pérdida del intercambio con otros elementos significativos de su entorno habitual, como familiares, amigos, organizaciones comunitarias o laborales, los cuales funcionan como fuente de soporte emocional y material (Funes, 2017; Jung y Jun, 2020) que promueven el bienestar. Todo lo cual se traduce en un cambio forzoso de las dinámicas personales, familiares, laborales y sociales, con el consecuente costo negativo tanto para la salud emocional.

Una explicación a esta realidad se encuentra en el miedo y la ansiedad sobre la COVID-19, que condujo a la estigmatización social y la discriminación, la incompreensión hacia los contagiados. Es importante hacer notar que tanto la estigmatización como la discriminación pueden tener efectos negativos en la salud física, mental y social de una persona debido al rechazo social y la limitación en las posibilidades de encontrar un tejido de soporte y apoyo en los tiempos de la pandemia. Por su importancia, estos elementos son abordados más adelante y se ilustra como reflejan el estigma alrededor del coronavirus y de las personas contagiadas.

A pesar de este conocimiento, autores como Dos Santos Santiago Ribeiro *et al.*, (2020) y Núñez Udave *et al.*, (2020) plantean que el impacto psicológico y social experimentados como consecuencia de la incidencia del COVID-19 ha tendido a verse desplazado a un segundo plano por la mayor atención que se prestó a los efectos físicos de la enfermedad.

De manera que se convierte en una necesidad la sistematización de las particularidades que permean el cómo las mujeres rurales (en el caso que nos ocupa, aquellas vinculadas al Mercadito Verde de Morelos, al Centro Gastronómico artesanal Náhuatl, en Yohualichan, Cuetzalan y a la Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer, en Xometla, Estado de México) vivieron la pandemia, qué efectos indeseables en la salud física, mental y social se experimentaron, cómo se vieron afectadas las emociones y cómo hicieron frente a la pandemia. Desde luego la pérdida de vidas humanas de gente del entorno cercano también provoca un problema emocional muchas veces soterrado.

Asimismo, se hace referencia en el estudio a la forma especial en que las mujeres enfrentaron una situación totalmente desconocida y nuevamente como ellas tuvieron que responder a “algo que les tocaba atender” y de las que pocas se cuestionaron el porqué.

A partir de estas consideraciones se formula la siguiente **Pregunta de investigación** como guía importante para orientar el estudio:

¿Cuál es el impacto socioemocional de la pandemia de COVID-19 en las condicionantes de salud, trabajo y vida cotidiana de las mujeres en comunidades rurales mexicanas?

Objetivos

General:

Analizar, desde enfoque social y psicológico, el impacto socioemocional generado por la pandemia del COVID-19 en mujeres rurales mexicanas, a partir del rol que juegan en las actividades económicas y familiares.

Específicos:

- Definir, desde una perspectiva de género, las condicionantes sociales: salud, trabajo y vida cotidiana de mujeres rurales en el momento especial de la pandemia.
- Identificar y analizar los principales cambios en las condiciones de salud, trabajo y vida cotidiana de las mujeres rurales mexicanas que reflejan el impacto socioemocional de la pandemia.
- Explorar las estrategias de afrontamiento y resiliencia utilizadas por las mujeres rurales mexicanas para hacer frente al impacto socioemocional de la pandemia de COVID-19.
- Explicar desde la interseccionalidad el papel del género y la ruralidad en las desigualdades exacerbadas por la COVID-19 en mujeres rurales.

Hipótesis

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto socioemocional negativo en mujeres rurales mexicanas que se refleja en un agravamiento de las condiciones sociales de salud, trabajo y vida cotidiana y hay secuelas que se mantienen.

Contenido de la tesis

La tesis consta de introducción, en la que se presentan los antecedentes de la situación problemática identificada, hasta la formulación de la pregunta de investigación y la presentación del diseño metodológico. En el capítulo I se muestra el análisis de referentes teóricos relacionados con el objeto de estudio, desde el contexto general de las mujeres rurales en México, hasta la delimitación de las categorías de análisis para evaluar el impacto socioemocional de la pandemia. En el capítulo II, se precisan las problemáticas contextuales de las mujeres rurales en México durante la pandemia de COVID-19. En el capítulo III se presenta la metodología diseñada para el estudio del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales mexicanas. Igualmente se alude a las consideraciones éticas del estudio y las limitaciones de este. En el capítulo IV se constatan las categorías de análisis, mediante un diagnóstico sustentado en los instrumentos aplicados. También se incorpora una breve reflexión sobre el alcance del impacto socioemocional de la COVID-19 en la etapa post-pandemia. Finalmente se presentan las Conclusiones, Bibliografía y Anexos.

Se trata de un estudio en el que se combinan las reflexiones teóricas con un trabajo de campo que permitió conocer de cerca las inquietudes de tres pequeños grupos de mujeres vinculadas al trabajo en el medio rural, se privilegió en el rescate de las vivencias y opiniones de las mujeres participantes, intentando vincular una problemática social con los efectos psicológicos ocasionados por la pandemia entre las participantes de esta investigación.

CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA EN MUJERES RURALES EN MÉXICO

1.1 Contexto general

Antes de proseguir con un análisis en profundidad sobre las implicaciones sociales y emocionales de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19 en mujeres rurales, se considera oportuno hacer alusión a algunos datos, para el contexto mexicano, que pueden clarificar el alcance de la pandemia. Información general relevante respecto a México se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Total de casos y defunciones positivas a la COVID-19 por año

Evento	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Casos	544,804	288,511	110,543	20,272	5,224	969,354
Defunciones	128,061	96,278	13,714	1,945	162	240,160

Fuente: SINAVE/DGE/Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral, acceso al 14/03/2024

Datos desagregados de la Dirección General de Epidemiología indican que, a fecha de junio de 2023, la cantidad de mujeres confirmadas con la enfermedad suponían un 53,66% respecto a un 46,34% de hombres en la misma situación. Mientras que en el año 2024 se registró un aumento de mujeres infestadas, representando el 57,9% (SINAVE y DGE, 2024).

Aun cuando para esta investigación no se encontraron datos desagregados respecto a cifras concretas de la incidencia de la pandemia en mujeres rurales, si varios estudios denotan, por ejemplo, que las tasas de letalidad más altas se registraron en los municipios rurales e indígenas (Núñez *et al.*, (2021).

Juárez *et al.*, (2020) remarcan la desigualdad social en términos de los impactos del coronavirus debido a que las oportunidades de acceso y atención de la salud no son equitativas con el resto de la población. Como complemento a esto, Muñoz y Cortez (2020) apuntan que la reconversión hospitalaria llevada a cabo por la Secretaría de Salud para atender exclusivamente a pacientes COVID-19 durante la pandemia se centró en las grandes ciudades dejando a las zonas rurales abandonadas. Además cabe considerar la desventaja en cuanto a centros de salud y atención médica existentes en zonas rurales, hay poblaciones aisladas en las que los pacientes tienen que trasladarse por horas o días para llegar a un centro de atención.

Tal como lo reporta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el sistema de salud aun presenta desafíos importantes, por ejemplo, el acceso a servicios de salud debe mejorar, empezando por aumentar la cantidad de médicos por cada mil habitantes, la realidad es que solo se llega a 2.2 cuando el promedio de este organismo va de 3.3. Otro desafío es que el sistema de salud del país funciona como un grupo de subsistemas que trabaja de manera desconectada y que ofrece cada una de las instituciones una cobertura y precios distintos, como resultados muy desiguales (OCDE, 2016).

Dichas afirmaciones invitan a reflexionar sobre la planificación y gestión de la atención médica en situaciones de crisis. Así, se considera necesario evaluar si las decisiones tomadas durante la contingencia sanitaria favorecieron a ciertos grupos de población en detrimento de otros. Esto en un intento por discernir cómo se pueden mejorar las estrategias de respuesta para garantizar una atención equitativa y efectiva para todas las comunidades.

Nótese que coherentemente con estas cifras y consideraciones, no resulta difícil comprender por qué el campo de la salud mental resultó un tema de importante preocupación y ocupación en el contexto impuesto por la emergencia sanitaria del COVID-19 desde comienzos del año 2020. Bajo este razonamiento Palomera Chávez Márquez (2021) y Álvarez Bermúdez y Meza Peña (2022) destacan que tanto el distanciamiento social como la cuarentena, efecto de las medidas ante la

emergencia sanitaria, han probado tener efectos negativos en la salud mental de las personas.

Varios estudios han reportado los posibles efectos indeseables de la pandemia en la salud mental; destacan la prevalencia de ansiedad, depresión y reacción al estrés en la población general (Holmes *et al.*, 2020); el estrés, los miedos, la incertidumbre y problemas de sueño como resultantes del aislamiento crónico (Killgore *et al.*, 2020). También, Galindo Vázquez *et al.*, (2020); Barragán Estrada (2021); Pedroza Cabrera *et al.*, (2022); Gudiño Muñoz *et al.*, (2022) y Lucas Hernández *et al.*, (2022) destacan un aumento en el consumo de sustancias, violencia, riesgo suicida, el estrés negativo, los temores irracionales, el miedo a la muerte, la paranoia, la frustración, la depresión y diferentes cuadros psicopatológicos.

Autores como Lara Romero y Castellanos Suárez (2020) señalan que durante los momentos más álgidos de la incidencia de la COVID-19 fue necesario introducir y aceptar cambios radicales en el proceso de duelo. Proceso que se vio alterado, afectando considerablemente la forma en que este se experimentó, donde los rituales quedaron aplazados.

Aun cuando estos efectos en la salud socioemocional son desarrollados desde una óptica general, constituyen un punto de partida importante que permite concientizar respecto a la necesidad de distinguir sus particularidades en sectores poblacionales concretos, como en el caso que nos ocupa, las mujeres rurales mexicanas. Esto, para incidir en la idea de que se logre un mayor entendimiento y reconocimiento hacia cómo estas mujeres enfrentaron desafíos únicos y contextuales, que no fueron compartidos por otros grupos, y que definitivamente influyeron en cómo experimentaron y manejaron estos estados emocionales durante este período.

1.2 Referentes teóricos en torno al impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales

Una exploración a la literatura científica relativa al impacto socioemocional derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19 en mujeres rurales, mediante la consulta de información de estudios disponibles en las bases de datos Science Direct, Scielo, Redalyc y páginas Web, permite identificar que existen abundantes referentes al respecto. Estos abarcan desde el análisis de cómo las normas de género y las características específicas de la vida rural influyen en las experiencias socioemocionales de las mujeres durante la pandemia, las barreras de acceso a servicios de salud mental y emocional en áreas rurales, el papel de las redes de apoyo social y comunitario en el afrontamiento de la pandemia, hasta aportaciones teórico-metodológicas para el estudio del alcance a nivel socioemocional de la COVID-19 en mujeres rurales.

Algunos estudios como los de Borràs (así lleva el acento invertido?) y Moreno (2021) en “La crisis de la COVID-19 y su impacto en los trabajos: ¿Una oportunidad perdida?” conducen un análisis centrado en la evaluación del impacto de la pandemia de COVID-19 en el ámbito laboral. En este caso los autores analizan cómo la crisis ha afectado diferentes aspectos del empleo, como el teletrabajo, la precariedad laboral, la desigualdad de género y la brecha digital, y examinan si las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia han contribuido a abordar o perpetuar estos problemas. En última instancia, el estudio busca reflexionar sobre las lecciones aprendidas durante la pandemia y las oportunidades futuras para impulsar transformaciones en el mercado laboral hacia modelos más equitativos, sostenibles y resilientes.

De otro lado, Hernández Bonilla et al. (2020) en su informe “El impacto de la pandemia en las mujeres rurales: análisis de las condiciones laborales y de las cargas de cuidado” enfatizan en el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres rurales y en cómo este ha cambiado por la crisis. Además, analizan detalladamente cómo la crisis sanitaria ha exacerbado las condiciones laborales precarias de estas mujeres, así como el aumento de las responsabilidades de

cuidado no remunerado, especialmente en el contexto de la suspensión de clases y la atención a familiares enfermos.

Se agrega cómo estas mujeres enfrentan barreras adicionales, como la falta de acceso a servicios de salud y sociales, la brecha digital y las limitaciones en el acceso a recursos económicos y oportunidades de empleo. De este modo se presenta como una propuesta para visibilizar las inequidades de género en el medio rural agravadas por la pandemia, con el objetivo de promover políticas y programas que aborden estas problemáticas y promuevan la equidad de género y el bienestar de las mujeres rurales.

Adicionalmente, debe considerarse que hay mujeres rurales que enfrentan condiciones aún más desfavorables que otras, tal es el caso de las mujeres indígenas, quienes por condiciones étnicas, de aislamiento y lengua, muchas veces están en situaciones de acceso más difíciles a los servicios, como son educación, salud, agua potable, energía eléctrica y otros satisfactores para el bienestar.

Por su parte, Lopez Ridaura *et al.*, (2021) en el estudio “Immediate impact of COVID-19 pandemic on farming systems in Central America and Mexico” complementan su análisis con el desafío que representó la pandemia para que las mujeres continúen con sus actividades normales y su contribución a los medios de subsistencia del hogar.

En mayor detalle se puede discutir que una matriz analítica común en las reflexiones derivadas de estas investigaciones es el componente humano. Así, se reconoce que los aportes de estos estudios residen en poner el acento sobre las intersecciones entre factores socioeconómicos, de género y de contexto rural en las experiencias de estas mujeres durante la crisis sanitaria. Esto, a su vez, proporciona el punto de partida para la investigación que se está desarrollando.

A esto se suma la metodología aplicada en los referentes consultados, que incluye el empleo de enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos para recopilar datos. Esto puede incluir entrevistas, encuestas, análisis de documentos, observaciones de campo y otras técnicas de investigación. En consonancia con esto se identifica en estos estudios una recopilación de datos que involucra desde la obtención de testimonios y narrativas de las personas, hasta el análisis de datos demográficos, registros históricos y otros documentos relevantes.

De modo general se puede identificar que los enfoques desde donde se ha analizado el impacto socioemocional de la pandemia en mujeres como grupo social heterogéneo son diversos. Se distingue, por ejemplo, el análisis desde el lente de la salud, a partir del cual se examina el impacto de la pandemia en la salud física y mental de las mujeres, así como en su acceso a servicios de salud y recursos para el autocuidado emocional. Como referencia aquí se podría señalar la investigación de Paz Pascual *et al.*, (2024) quienes determinan el impacto de la evolución de la pandemia COVID-19 en los niveles de ansiedad y depresión de las participantes.

De otro lado, se encuentra el enfoque hacia el trabajo y la economía, identificados como factores que incidieron en el alcance de las afectaciones socioemocionales de la pandemia. Esto derivado de análisis sobre cómo la pérdida de empleo, la inseguridad laboral y las dificultades económicas afectaron el bienestar emocional de las mujeres durante la pandemia, así como su capacidad para hacer frente a la crisis. Aquí destacan las consideraciones de González (2023) quien toma como sujetas de estudio a teletrabajadoras de Chile para dilucidar cómo la flexibilización de los lugares y tiempos de trabajo condujo a una dificultad en la puesta en práctica de estrategias de conciliación entre trabajo y “no trabajo”. Situación facilitadora de menoscabos al bienestar físico, emocional y social.

Igualmente, relevante en este sentido es lo mencionado por Amilpas (2020), quien reconoce que las afectaciones en el mercado laboral derivadas de la crisis sanitaria por el COVID-19 se caracterizaron por el incremento del estrés económico en las mujeres ocupadas con trabajos remunerados, donde solo el

40% recibió salario completo, 46,9% en forma parcial y 12,6% no tuvo remuneración.

De hecho, el Senado de la República (2021) reconoció que, en México, durante la pandemia, hubo mayor afectación laboral para las mujeres que para los hombres, pues hubo menos mujeres con vínculos laborales, se les redujo más la jornada laboral y se incrementó el trabajo no remunerado en los hogares. Lo que derivó en una sobrecarga potenciadora de impactos emocionales negativos, hasta síntomas físicos y patologías de todo tipo.

Otro eje temático común en varias investigaciones es el relacionado con el cuidado y la familia. Desde este prisma se considera cómo el aumento de las responsabilidades de cuidado, como el cuidado de niños y familiares enfermos puede afectar el bienestar emocional de las mujeres durante la pandemia, así como su capacidad para equilibrar las diferentes demandas de trabajo y cuidado. Dentro de esta lógica se posiciona el estudio de Cairnie (2021) donde se concluye que la crisis desencadenada por la pandemia del COVID-19 ha generado consecuencias sociales y económicas para todas las personas, y en especial para las mujeres, muchas de ellas estrechamente relacionadas con los cuidados.

Como se puede notar, existe una relación de interdependencia significativa entre los enfoques y ejes centrales identificados y que son utilizados para analizar el impacto socioemocional de la pandemia en mujeres. Por ejemplo, la dimensión de salud explora cómo los factores sociales, como las normas de género, el acceso a recursos, el apoyo social y la incidencia de la enfermedad impactan la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres. A su vez, las repercusiones económicas de la pandemia, como la pérdida de empleo o la disminución de ingresos, pueden afectar la capacidad de las mujeres para acceder a servicios de salud y cuidado adecuados. También, las responsabilidades de cuidado adicionales durante la pandemia han afectado su participación en la fuerza laboral remunerada y, por ende, su estabilidad económica.

Del mismo modo, el enfoque económico y laboral ha analizado cómo los cambios en la economía, las nuevas modalidades y configuraciones laborales pueden afectar la salud emocional de las mujeres, y cómo estas tensiones económicas pueden agravar el estrés y la ansiedad. En este caso, la inestabilidad económica, unida a preocupaciones financieras y la incertidumbre sobre el futuro económico, se reconocen como potenciadores de estrés.

Ahora bien, el enfoque hacia la ruralidad en tanto los efectos derivados del COVID-19 ha recibido otro tratamiento, especialmente cuando de mujeres rurales como sujetas de estudio se trata. Se debe resaltar la idea de que cada vez más se va incorporando la perspectiva de género en este tipo de investigaciones, sin embargo, la mujer rural, en comparación con otras sujetas, sigue siendo pobremente considerada. De hecho, se podría decir que se distingue una falta de diversidad y representatividad en las investigaciones sobre cómo la pandemia ha afectado a las mujeres rurales ya que hay una tendencia a solapar las experiencias particulares de estas mujeres con sus pares urbanas, de diferente etnia o clase social. Lo que lleva a una comprensión limitada de las realidades de las mujeres en el campo.

Títulos como “El impacto de la pandemia por COVID-19 que ha hecho aflorar la vulnerabilidad de las mujeres en el mercado de trabajo (Guillén Subirán, 2021)”;

“Respuesta a la crisis sanitaria de la COVID-19 desde la perspectiva de género: lecciones aprendidas (Llobera Ribera *et al.*, 2023)”;

entre otros dan cuenta de ello. Ya que, a pesar de sus aportes y su valor para develar las desigualdades en tanto a los efectos diferenciados de la pandemia entre hombres y mujeres, las mujeres rurales no son consideradas en las muestras de investigación.

Por otro lado, un elemento notable para significar sobre la importancia del tema que aquí se presenta, lo constituye la existencia de diversas organizaciones que, a partir de diferentes enfoques, tienen como meta el estudio, análisis y socialización de cómo el COVID-19 ha impactado a la mujer y en especial a la mujer rural, en un intento de visibilizar indicadores de vulnerabilidad sistémica y

de resiliencia que caracterizaron las estrategias de afrontamiento de este grupo social.

Se tiene, por ejemplo, para otras latitudes y guardando las diferencias, cómo la Secretaría Técnica de la Mujer (STM-COMMCA), con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) condujo un estudio para determinar el impacto y efectos socioeconómicos diferenciados de la COVID-19, en la vida de las mujeres rurales y realizar recomendaciones.

Por otra parte, el Observatorio Género y COVID-19 en México, realizó una compilación de trabajos diagnósticos bajo el nombre “Nos Cayó el 20” donde aparte de hacer un recuento de qué ha sucedido con la vida y los derechos de las mujeres dentro del contexto de la pandemia, se hacen recomendaciones a distintos actores estatales para mejorar la atención inmediata e impulsar reformas estructurales a mediano y largo plazo, para revertir contextos adversos hacia las mujeres. Las principales recomendaciones se enfocan en tres ejes centrales: el bienestar, la salud y el acceso a la justicia.

En mayor detalle se pueden comentar que se propusieron recomendaciones a autoridades federales y estatales como fortalecer el reconocimiento del valor económico y social del trabajo del hogar, sobre todo en la pandemia, debido a la agudización de las necesidades de cuidados en circunstancias de precarización. También el seguimiento y correcta aplicación de los protocolos de prevención y mitigación de la COVID-19 en la atención del embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida. Así como vigilar la permanencia de recursos destinados a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, lo que incluye asignar recursos con perspectiva de género y que aseguren el funcionamiento de políticas destinadas a construir una vida libre de violencia para las mujeres; entre otras.

Igualmente significativos son los aportes de la Articulación de Mujeres de la Vía Campesina-CODIMCA, con la asistencia de Oxfam en Honduras. En el marco del Proyecto: Campesinas e Indígenas por sus Derechos Económicos, realizaron un estudio para evidenciar la situación de las mujeres rurales frente al COVID-19, el acceso a la salud, el acceso a bienes productivos, los niveles de violencia que viven las mujeres, en el contexto de la pandemia y la respuesta del Estado a sus necesidades y demandas.

Sin embargo, al tener estos estudios como referentes teórico-prácticos que indican hacia dónde deben orientarse las investigaciones sobre los efectos de la pandemia en la mujer rural, no se puede desconocer la tendencia identificada en las fuentes de producción científica relativas a que el foco de atención se ubica en términos de análisis respecto a la desigualdad socioeconómica y sanitaria derivada de esta coyuntura.

En función del alcance de la búsqueda de referentes tanto teóricos como empíricos realizada sobre el tema de nuestro interés, y aun cuando el impacto socioemocional de la pandemia ha sido el eje central de diversos estudios, se puede argumentar que las huellas de la pandemia de COVID-19 en mujeres rurales mexicanas no ha sido incorporada de manera significativa en la investigación existente. Con lo cual se identifica un vacío teórico interesante y necesario a abordar en el presente y a futuro, con lo que todos estos aspectos justifican la relevancia e interés en el tratamiento de este tema de investigación.

1.3 La perspectiva de género en el estudio del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales

A partir de las consideraciones realizadas hasta aquí, se deriva la importancia y pertinencia de abordar el impacto socioemocional derivado de la pandemia de COVID-19 con una perspectiva de género; donde se defiende la idea de que indiscutiblemente los impactos provocados se caracterizaron por su especificidad, sobre todo en función de la categoría género, aunque desde luego van asociado al de condición socioeconómica –clase- y situación étnica, con

efectos diferenciados que contribuyeron a profundizar las desigualdades entre hombres y mujeres ya existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos.

Incorporar la perspectiva de género y de desventajas acumuladas en un trabajo de investigación supone, además de un reto, enfrentar la prevalencia de un machismo epistémico, pero frente a ello está la necesidad de concentrar los saberes en función de dar voz a un grupo social histórica y sistemáticamente ninguneado y cancelado compele a buscar las alternativas más adecuadas para ello.

Específicamente si se toma el caso del presente trabajo investigativo donde las sujetas de estudio son mujeres rurales mexicanas, la aparentemente simple intención de estudiar el impacto socioemocional de la pandemia en ellas se deslinda de prácticas comunes androcentristas que ubican al hombre como centro de todo y referente para el accionar. En función de esto, a continuación, se desarrollan una serie de puntos que, según se considera, pueden contribuir a trazar la ruta crítica sobre cómo incorporar la perspectiva de género en un trabajo de investigación.

De manera general se tuvieron como referentes teóricos los trabajos vinculados al enfoque crítico del feminismo para destacar de manera amplia los enfoques de género. Algunos de estos referentes incluyen a trabajos ya distantes en el tiempo como el de Simone de Beauvoir y su obra "El segundo sexo" (1949), donde se discute la construcción social de la feminidad y la subordinación de las mujeres en la sociedad patriarcal. Igualmente notable es el trabajo de Kate Millett, "Política sexual" (1970), donde analiza las estructuras de poder y dominación que perpetúan la opresión de género.

Útiles para esta investigación son las reflexiones de Audre Lorde sobre la interseccionalidad y la importancia de abordar las múltiples formas de opresión que enfrentan las mujeres. Finalmente no se puede pasar por alto a Nancy Fraser y su trabajo sobre la teoría crítica feminista, que analiza las dimensiones

económicas, políticas y culturales de la opresión de género y propone estrategias de resistencia y transformación social.

Es importante destacar que las implicaciones que ha tenido y tiene el género como una construcción social y cultural denotan relaciones de poder en sistemas patriarcales dominantes y glorificados por los procesos en gran medida económicos de globalización, donde se le ha asignado al sexo femenino la responsabilidad (no reconocida) por el mantenimiento de la vida en el planeta.

Cuando de investigación científica y social se trata resultaría negligente hacer caso omiso a la existencia de sesgos que responden a un condicionamiento social de la ciencia, resultante del proceso de globalización que indiscutiblemente también atraviesa a esta, como a todos los aspectos de la vida humana. Los investigadores somos el resultado de procesos de interacción con nuestro medio y esto va a permear, de una forma u otra, la manera en la que investigamos, en la que visualizamos y construimos los objetos de estudio.

Aquí el género es una de las condicionantes de mayor peso para este estudio tanto en los aspectos teóricos como empíricos. Lo que permite reconocer, pero también confrontar de manera fundada, la existencia de un conocimiento llevado a la categoría de “científico” construido por el poder hegemónico masculino presentado como universal, que desconoce la existencia de condicionantes de género en este sentido.

Bástese adicionar que a partir de lo explicado por García Calvente (2010) se enriquecen sus argumentos para clarificar que para incorporar la perspectiva de género en una investigación como la que aquí se presenta, habría que realizar una relectura crítica del conocimiento disponible para identificar, analizar y documentar las formas de desigualdad en las zonas rurales por el hecho de poseer determinado sexo en un contexto histórico-concreto. Entonces el género tiene una importancia como elemento esencial que amerita una aproximación teórica en mayor detalle.

Independientemente de que existe un amplio caudal en cuanto a definiciones teóricas, se identifica la contundencia de la que aporta Alberti (2004) para quien el concepto de género se define como “Una categoría teórica, metodológica y política que analiza la construcción social de la diferencia sexual; cuestiona las relaciones desiguales de poder entre hombres, entre mujeres y entre hombres-mujeres; proponiendo el cambio hacia la equidad e igualdad de género”. (pp.22).

Señala Guzmán (2003) que el concepto de género se refiere a la construcción social de lo femenino y lo masculino a partir de las diferencias biológicas entre los sexos y alude, de manera más amplia, a la existencia de un sistema de relaciones de género. Este implica un determinado orden institucional, basado en un conjunto de normas y convenciones en las que se concretan concepciones y mentalidades que afectan las visiones que hombres y mujeres tienen de sí mismos y sus aspiraciones y que, además, condicionan su acceso a las oportunidades, al mismo tiempo que limitan las elecciones a su alcance.

Por su parte, de acuerdo con Peres Díaz (2018) el género se compone de un conjunto de relaciones de relaciones de poder que terminan por consolidar desigualdades tanto a nivel real como a nivel formal. Con lo cual el género se plasma como un concepto vertebrador de las funciones socialmente asignadas a los sujetos de la comunidad en base a una variable físico-biológica, a saber, el sexo. De manera que es una categoría que está en la base de la injusticia sistemática y la desigualdad social que enfrentan las mujeres, tal y como analizaremos más adelante. Por las razones anteriormente expuestas la categoría género y específicamente el enfoque de género en el estudio de una problemática social nos fue de gran relevancia para el desarrollo de esta tesis.

1.4 Fundamentos teóricos para el estudio del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales

En este punto se considera pertinente atender otros aspectos teóricos que contribuyen al logro de una mayor comprensión de la investigación como un todo. En función de esto es necesario aludir en primera instancia a las emociones, ya

que son precisamente estas un punto cardinal e ineludible de precisar. Una primera reflexión permite argumentar que las emociones son respuestas psicofisiológicas complejas que surgen como resultado de estímulos internos o externos y que están relacionadas con estados afectivos específicos. Estas respuestas pueden manifestarse en una variedad de formas, incluyendo cambios en el estado de ánimo, en la interacción social, con síntomas fisiológicos, entre otras.

Como elemento interesante se puede mencionar que la tipicidad de las emociones no sólo reside en su capacidad para reflejar las experiencias individuales, sino que también dan cabida y contribuyen a la formación y mantenimiento de estructuras sociales y relaciones interpersonales. En el periodo de la pandemia las emociones experimentaron cambios significativos y complejos en el contexto de las restricciones y las modificaciones en la vida cotidiana, mismas que fueron diferentes para hombres y mujeres, siendo en estas últimas en quienes recayó más el peso de la atención, cuidados y un aumento en las tareas domésticas, como consecuencia de los tradicionales roles de género que ya hemos mencionado.

Toda vez que ha quedado anunciada la importancia de este concepto, cabe remitir al lector a escritos que refieren a la relevancia de la Sociología de las Emociones (Ver. "Una sociología de las emociones". 2004. Laurent Fleury, Montserrat Conill. Historia, Antropología y Fuentes Orales, No. 32, Entre Fábula y Memoria).

Así, otro elemento a considerar y que obviamente está intrínsecamente vinculado a las emociones es lo que comprende a los impactos socioemocionales provocados por el COVID-19. Esto nos lleva a comentar que un impacto socioemocional puede ser entendido como la resultante social y emocional de un evento o conjunto de eventos y cuyos efectos pueden ser negativos o positivos. En mayor detalle los impactos sociales responden a los efectos de acontecimientos o procesos sobre la comunidad en general que pueden devenir en cambios en una sociedad, donde se contemplan tanto los positivos como los

negativos (Libera Bonilla, 2007); mientras que los impactos emocionales se caracterizan por una respuesta o reacción ante un evento determinado y que se manifiesta en una sintomatología de ansiedad, estrés, depresión o de manera opuesta, alegría, euforia o motivación.

De modo que desarrollar un estudio del impacto socioemocional de la crisis derivada del COVID-19 en mujeres rurales mexicanas productoras y comercializadoras de bienes del campo va a implicar la conducción de un análisis de las consecuencias de los acontecimientos vivenciados por esta población, desde la perspectiva de las repercusiones de la pandemia en la relación entre lo colectivo (que comprende la dimensión social) y lo individual (dimensión personal), haciendo particular énfasis en las respuestas tanto colectivas como personales ante un evento de esta naturaleza y magnitud.

Coherentemente con estas ideas se vuelve necesario hacer énfasis en el elemento “memoria colectiva” que, al amparo de la tradición sociológica de Emile Durkheim y Maurice Halbwachs no hace referencia a la sumatoria de las experiencias y memorias individuales; más bien se relaciona con la influencia que los factores sociales tienen en la memoria de los distintos individuos. Realidad a partir de la cual se puede analizar el impacto que los factores o eventos macrosociales de una situación de desastre, como lo fue la derivada de la pandemia, ejercen en los procesos y la vida de los sujetos.

De manera que cuando se estudia el impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales mexicanas, intrínsecamente se está analizando la memoria colectiva que se ha construido y socializado de este hecho, donde se revisan las formas en que dicho suceso y el discurso sobre este son asimilados y reconstruidos por las mujeres. Todo esto en un momento histórico-concreto, en el marco de relaciones entre diferentes grupos sociales, lo que singulariza la visión global sobre este evento puntual. Por eso, al hablar de impactos socioemocionales se hace referencia a una mirada crítica sobre los hechos atendiendo a los cambios que generan estos, tanto en la sociedad como en la

persona y sus redes de apoyo social, en la comunicación familiar y comunitaria, entre otros ámbitos.

Concretamente relacionado con la pandemia, el impacto socioemocional se describe como una notable prevalencia de estrés postraumático en los seres humanos como una resultante del confinamiento y sus consecuencias (Hinojosa Camarena, 2021). El Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades (2020) por su parte considera que los impactos socioemocionales de la pandemia deben ser entendidos en términos de pérdidas; la pérdida de rutinas y hábitos, por ejemplo, puede convertir la vida cotidiana en un caos que amenaza los estados emocionales, la tranquilidad y ambientes ya conocidos. Desde luego hubo otras pérdidas más graves y que ocasionaron vacíos más fuertes, tales fueron los casos de los fallecimientos de familiares o gente cercana, y ello en proporciones nunca vistas.

Evidentemente, las emociones ejercen una influencia significativa en la salud mental, entendida esta última como un estado de bienestar fisiológico, emocional y social. Y es que definitivamente las emociones suscitadas durante la pandemia de COVID-19 fueron en su mayoría aceleradoras de síntomas de malestar psicológico³ a largo plazo. Además se trataba de un evento del que no podíamos evadirnos como sucede con otros temas que buscamos evitar; simplemente nos tocó y teníamos que decidir en lo inmediato cómo afrontarlo. Cabe además recordar que una pandemia de estas proporciones solo se había presentado un siglo antes con la “influenza española”, que causó alrededor de 50 millones de

³ Estado en el que se manifiesta un conjunto de síntomas que indican una alteración psicológica, como la percepción de sobrecarga emocional, incomodidad, desasosiego, ansiedad y depresión; por lo que este concepto permite obtener información sobre la autopercepción de pensamientos, sentimientos y comportamientos que podrían configurar un problema de salud mental. (Dominguez Lara., y Alarcón Parco, 2020).

muerter, cuando el mundo no era lo que es ahora ni estaba conectado como en este momento.

Sin embargo, se debe hacer notar que estas reflexiones se matizan y adquieren mayor sentido y particularidad cuando se alude al factor humano y se nombra a las sujetas puntuales a las que estamos haciendo referencia. Por eso en este punto hay que hablar de las mujeres.

1.5 Mujeres rurales

Relacionado con esto, uno de los conceptos claves que se manejan en este trabajo es el de mujer rural, categoría donde se engloba a la población femenina que vive y trabaja de forma habitual en el campo. En este sentido, sus características económicas, sociales y culturales, se encuentran establecidas y ligadas al sector agropecuario y a la vida en poblaciones generalmente pequeñas.

Además, según reconocen varios autores (Kumar Dhir, 2017; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018; ONU Mujeres, 2021), algo que distingue a las mujeres rurales es que enfrentan diversas formas de precariedad que limitan su potencial y las sitúan muy por detrás de las mujeres urbanas y los hombres. Relacionado con esto, Robinson *et al.*, (2019) afirman que en México las mujeres rurales enfrentan diversas barreras de acceso a recursos y oportunidades económicas, así como a bienes básicos como son educación, salud y derecho al empleo.

De acuerdo con la FAO (2019) las mujeres rurales son aquellas que habitan en áreas rurales y realizan actividades económicas relacionadas con la agricultura, la ganadería y otros sectores productivos en dichas zonas. El residir en una localidad rural o urbana tiene contrastes que pueden impactar en las condiciones de vida y bienestar de las mujeres.

Una selección de algunas características sociodemográficas recogidas por INMUJERES (2021) destacan que en México, el promedio de años cursados en la escuela es de 10,2 para las mujeres en zonas urbanas, es decir, por lo menos la secundaria concluida. Sin embargo, para las mujeres que habitan en localidades rurales se reduce a 7,3 años, por lo que, apenas llegan al primer año de la secundaria. Además, también existen diferencias en el número de hijas/os que tienen las mujeres de las localidades rurales (2,7 hijas/os) y urbanas (1,9 hijas/os). Hay, por consiguiente, diferencias sociodemográficas importantes entre las mujeres del campo y la ciudad, además de otros aspectos de orden cultural.

Esto nos lleva a argumentar que lo rural debe ser entendido como un espacio social y culturalmente construido en las que hay tradiciones de género que permean las estructuras, las dinámicas sociales y las formas de vida y trabajo. Estas tradiciones, arraigadas en las costumbres y prácticas culturales de las comunidades rurales, pueden influir significativamente en las oportunidades, roles y expectativas de género de las mujeres que viven en estas áreas.

Así como ya se ha venido anunciando, las normas de género tradicionales tienen la potencialidad y el poder de asignar a las mujeres roles específicos relacionados con el cuidado del hogar, la crianza de los hijos y la producción agrícola o artesanal, mientras que los hombres suelen tener mayores expectativas en áreas como el trabajo remunerado, el liderazgo comunitario y la toma de decisiones. Cimentándose así divisiones entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito rural (aunque no exclusivamente en este), que contribuyen a la reproducción de las desigualdades de género.

Por ende, analizar qué se está entendiendo como rural también es un ejercicio ineludible en tanto promueve la reflexión en torno a cómo la categoría rural va a estar singularizando el alcance de la pandemia en lo social, en lo económico productivo y en lo emocional. La caracterización del territorio a partir del grado de urbanización y las actividades que en él se realizan, tiene fuertes implicaciones al momento de aplicar y evaluar las políticas públicas, focalizar la población objetivo y asignar los recursos.

En México como en otros países es común observar por parte de organismos públicos acciones e indicadores diferenciados entre zonas urbanas y rurales, sin embargo, la definición oficial en México corresponde a la definición Censal dada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática que considera desde 1930 las zonas rurales como poblados de menos de 2,500 habitantes. Sin embargo, una mejor definición de ruralidad que capte la heterogeneidad existente en los territorios y promueva una nueva operacionalización de los espacios rurales-urbanos es una condición necesaria para poder actualizar el imaginario colectivo, ya que el solo criterio cuantitativo es insuficiente para caracterizar la complejidad de un espacio social y cultural con particularidades económicas y productivas.

Ahora bien, sin que lo que se acaba de comentar pierda fuerza argumentativa, se debe reconocer que la referencia a la mujer rural en el contexto de un país tan grande como México adquiere diversos matices que parten incluso de una larga historia de configuraciones territoriales diversas con diferencias regionales importantes, aunque también con elementos comunes y permiten encontrar aspectos similares en formas de vida y trabajo.

En este sentido hay variaciones contundentes en el desarrollo agropecuario entre las distintas regiones y microrregiones del país y en el papel de las mujeres en estas economías (incluyendo economías ilegales), hay por ejemplo lugares del país con una agricultura moderna, intensiva y de alta inversión de capital, que reclaman del trabajo asalariado y en el que están presentes un gran número de mujeres jornaleras o de aquellas que trabajan en agroindustrias vinculadas al campo. De hecho, la introducción del concepto de nueva ruralidad es muestra de ello, al pretender interpretar cambios más o menos recientes en el espacio de la producción agropecuaria.

Aunque con un componente de debate y discusión que en este trabajo no ahondaremos, lo cierto es que el surgimiento del enfoque de la “nueva ruralidad” responde de alguna manera a múltiples y recientes transformaciones del mundo rural, donde se reconoce que nueva la ruralidad es multidimensional y acepta la

complejidad de las realidades rurales y de los vínculos existentes entre zonas urbanas y rurales (Ávila Sánchez, 2015).

Esta clasificación dicotómica no permite caracterizar de manera correcta los espacios rurales del país, habida cuenta tanto de la creciente pluriactividad de los hogares de esas zonas, para los que la agricultura es muchas veces solo una más de sus diversas fuentes de ingreso, como de la mayor conectividad entre localidades, que ha acortado distancias y favorecido la interdependencia entre zonas urbanas y rurales. Esta “nueva ruralidad” brinda elementos para revisar la categorización oficial y cuestionar lo que es rural o urbano, generando alternativas en forma de gradientes que van desde lo rural más profundo hasta las localidades decididamente metropolitanas. (Soloaga, Plassot y Moisés, 2020).

Con independencia de estos debates, reconocemos sin duda que hay un conjunto de especificidades en las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres que habitan en el medio rural. Por ello, el concepto de nueva ruralidad permite reconocer que en el medio rural no sólo hay actividades agropecuarias desarrolladas por hombres adultos y que no sólo ellos constituyen los promotores del desarrollo. En este sentido, unido a las labores agropecuarias existe un mosaico de actividades que contribuyen a la conformación del ingreso de las familias campesinas, como son la producción de artesanías, la recolección de bienes del campo como hongos, cactus, hierbas y la captura de insectos comestibles.

Y cada vez más las mujeres se incorporan de manera protagónica al desarrollo de dichas actividades, aun cuando en muchas ocasiones no son totalmente visibilizadas. Se trata en muchos casos de unidades familiares campesinas con una división social y sexual del trabajo, establecida incluso por razones tradicionales y culturales desde mucho tiempo atrás.

1.6 Categorías de análisis para la caracterización del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales

Tomando los elementos anteriores como punto de referencia y pretexto, es conveniente desarrollar una aproximación teórico-conceptual a las categorías de análisis que operan como sustento de la investigación que aquí se presenta. Es crucial conceptualizar y analizar las categorías de análisis que empleamos para caracterizar el impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales porque esto nos permite comprender la complejidad de sus experiencias y necesidades. Al desglosar las categorías en los indicadores que a nuestro juicio las tipifican podemos identificar los factores específicos que influyen en el bienestar de estas mujeres. En suma, esto nos permite visibilizar las desigualdades y desafíos que enfrentaron las mujeres rurales al momento de la pandemia.

1.6.1 Trabajo

Relacionado con las categorías de análisis que configuran el objeto de estudio se puede comenzar mencionando que respecto al trabajo uno de los indicadores a tomar en consideración es el trabajo productivo remunerado donde la jornada de trabajo es un elemento central. La jornada de trabajo de manera genérica puede ser entendida como el tiempo en que un empleado está disponible para realizar sus actividades laborales, cuya duración depende del horario en que se presten los servicios. En el caso de México, tanto la Constitución Política como la Ley Federal del Trabajo estipula en su artículo 58 que la “jornada de trabajo” es el tiempo durante el cual la persona trabajadora se encuentra a disposición del patrón para prestar su trabajo, siendo el tiempo de la jornada estipulado legalmente.

En este sentido, la jornada de trabajo se tipifica como aquella donde se realiza una actividad que está siendo necesariamente remunerada, dejando de lado el trabajo reproductivo que realizan mayoritariamente las mujeres, con elevados niveles de demanda y exigencia. Como dato interesante se estima que las

mujeres tienen a su cargo el 76,2 % de todas las horas de trabajo de cuidado no remunerado, más del triple que los hombres (FAO, 2020).

Es indispensable hacer notar que en esta actividad laboral la jornada de trabajo engloba al indicador empleo, definido por el Diccionario de la Lengua Española como una ocupación u oficio (2021). Mientras que para Maruani (2000) el empleo es entendido como el conjunto de las modalidades de acceso y salida del mercado de trabajo, así como la traducción de la actividad laboral en términos de estatus sociales.

A pesar de lo comentado, hay que incidir en la idea de que al menos para los propósitos de esta investigación, cuando se alude al trabajo se están considerando tanto el trabajo productivo remunerado (empleo) como el trabajo reproductivo y el trabajo de cuidados, que históricamente han sido invisibilizados y prácticamente no reconocido su papel e importancia. Esto con la intencionalidad de resignificar el valor de las labores domésticas al interior de las familias como eje central en la funcionalidad de cualquier nación.

Respecto al trabajo reproductivo que posibilita la continuidad de nuestra especie, hay autores como Rodríguez *et al.*, (2008) que distinguen todo lo que ha sido considerado como labor al interior del hogar y que son necesarias para la subsistencia productiva de las sociedades. De manera que conceptualmente, como aclaran Larrañaga *et al.*, (2004) se determina que el trabajo reproductivo son las actividades que compensan las necesidades de la familia o el hogar, por lo tanto, se efectúan interdependiente al trabajo productivo remunerado.

Más recientemente menciona Federici (2018) que el trabajo reproductivo abarca un complejo de actividades y relaciones sociales gracias a las cuales nuestra vida y nuestra capacidad laboral se reconstruyen a diario, siendo este trabajo un factor crucial en la explotación de las mujeres en el sistema capitalista. Con lo cual se enfatiza en la idea de una suerte de mistificación de las tareas del hogar como parte de la supuesta “naturaleza femenina”.

Se puede ilustrar entonces cómo el trabajo reproductivo, en particular el doméstico ha sido objeto de un proceso de ideologización y desvalorización creciente donde intencionalmente se desconoce o se subestima su valor. Lo que responde a los valores del patriarcado como sistema y estructura que establece relaciones de poder, con los supuestos principios de la inferioridad femenina, desde una lógica a partir de la cual se educa a las niñas en la conciencia de que son inferiores, de que son propiedad de los hombres y de que están a su servicio.

La realidad arriba descrita igualmente se refleja en lo que se conoce como trabajo de cuidados, al cual no se le da un valor monetario, pero que sostiene la vida, la supervivencia y a las familias, tal y como señala Ferreyra Beltrán (2021). Dicho trabajo está conformado por una diversidad de actividades que incluyen la preparación de las comidas, la gestión de las compras, la crianza de niños y adolescentes (con todo lo que ello implica, es decir educación en valores, apoyo moral, apoyo educativo, sostén emocional, preparación de rutinas y actividades que tributen al crecimiento y bienestar personal y social), la gestión de los servicios, las consultas, el cuidado de las y los adultos mayores y muchas otras tareas más en las que hay la asignación de roles de género tradicionales y en la que se establecen “labores consustanciales a las mujeres”.

La división sexual del trabajo se basa en la idea de que existe una separación inicial entre hombres y mujeres, derivada de sus diferencias biológicas, donde los hombres, supuestamente más fuertes, se dedican a actividades productivas en la esfera pública, mientras que las mujeres, debido a su capacidad reproductiva, asumen responsabilidades domésticas, de cuidado y crianza en el ámbito privado. Esta idea lógicamente se sustenta en la condición *sine qua non* de la dominación masculina y en consecuencia la subordinación femenina. La construcción histórica y cultural del patriarcado ha reforzado estas ideas y prejuicios.

Claramente el análisis del trabajo de cuidados conduce a formar la idea de que este está influenciado por una división sexual del trabajo que nos permite entender la manera en que se estructuran las relaciones y actividades sociales

entre mujeres y hombres. Por eso, no es extraño el reconocimiento extendido de que el trabajo de cuidados es asumido, en su mayoría y a escala global por mujeres, quienes asumen estas labores sólo por el hecho de ser mujeres, debido a que los cuidados han sido estereotipados como actividades inherentes a ellas y los espacios que ocupan, es decir, del espacio doméstico (Batthyany y Scavino, 2017; Catalán, 2020; Pérez Orozco, 2020). A tenor con esto, subraya Mascheroni (2021) que las experiencias de cuidados en el medio rural son aún una materia pendiente de reflexión en torno a la desfamiliarización y desfeminización de estas actividades tanto a nivel local como regional.

1.6.2 Vida cotidiana

Intrínsecamente vinculado a lo que se viene comentando, está la categoría de vida cotidiana, constructo que alude a todas aquellas actividades que realizan las personas cada día en su entorno familiar, comunitario, laboral y/o escolar. De hecho, se coincide con lo planteado por Uribe Fernández (2014) al destacar que la vida cotidiana como categoría de análisis, se puede conceptualizar como un espacio de construcción donde hombres y mujeres van conformando la subjetividad y la identidad social. Siendo una de sus características esenciales el dinamismo de su desarrollo y la influencia que ejercen los aspectos que provienen de condiciones externas a los seres humanos, tales como los factores sociales, económicos y políticos dentro de un ámbito cultural determinado.

En función de los propósitos de interés investigativo aquí se incluyen en la categoría vida cotidiana la distribución diaria del tiempo, qué actividades ocupan el lugar preponderante en la escala de necesidades para las mujeres rurales mexicanas, espacio y tiempo dedicado al autocuidado, el descanso y ocio individual, reestructuraciones o no en las dinámicas del funcionamiento familiar, así como las nuevas configuraciones de interacción social. En fin, una división del trabajo diferenciada por condiciones sociales y de género.

Como elemento interesante respecto a la vida cotidiana se encontró que hay estudios que, desde un enfoque estadístico, indican con datos e información muy clara, que en las zonas rurales las brechas de género en el uso del tiempo son significativas, pero también lo son para algunos países las brechas por lugar de residencia (rural o urbano) entre las mismas mujeres (Alberti-Manzanares *et al.*, 2014; Dos Santos, Bohn y Almeida, 2020; Ortega Carpio y Méndez Anchaluís, 2017; y otros).

En este sentido, destacan Nobre, Hora, Brito y Parada (2017) que las mujeres rurales destinan mayor cantidad de tiempo al trabajo reproductivo que gran parte de las mujeres de zonas urbanas (aunque estas últimas también dedican más tiempo que los varones a los cuidados), por la carga de labores para la subsistencia, la menor presencia del Estado como proveedor de servicios de cuidado, la ausencia de tecnologías que ahorren el trabajo doméstico y el nulo desarrollo del mercado de servicios en estos entornos.

Esto denota la importancia de considerar las diferencias que existen entre lo rural y lo urbano y además entre los géneros femenino y masculino cuando se analizan las configuraciones de la vida cotidiana. Y es que precisamente en este entramado se tejen las dinámicas que van a estar en la génesis de la violencia de género.

Respecto a la definición y consideraciones acerca de la violencia la Organización Mundial de la Salud la define como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La violencia, según la naturaleza de los actos, puede ser: física, sexual, y psicológica (2002).

En el caso de la distinción de género, las Naciones Unidas (1993) definen la violencia contra la mujer como:

“todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

Específicamente en el caso de México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) estipula en su Artículo 5 que la violencia contra las mujeres comprende cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. (p.2)

En este trabajo el énfasis estará enfocado a la violencia de género, donde se pueden incluir varios tipos de violencia como el feminicidio, la económica que responde a la falta de ingresos, acceso patrimonial y la violencia psicológica, considerada como una violencia “invisible” ya que no deja huellas inmediatas observables y que se manifiesta en agresiones verbales, chantaje emocional, manipulación, aislamiento, control, minimización, entre otros.

De acuerdo con Bombino Campanioni (2022) existen factores estructurales y culturales que están presentes en las comunidades rurales que inciden en esta realidad. Allí es donde a menudo están más reforzados los estereotipos de género y sociales que posicionan a las mujeres en condiciones de desventaja y de mayor discriminación; de vulneración de derechos y de condiciones de minusvalía e inferioridad respecto a sus pares masculinos.

Vale destacar que el Observatorio de Género y COVID-19 en México señala que en dos meses de confinamiento por COVID-19 se incrementaron en más de 80 % las llamadas y los mensajes de solicitud de apoyo a causa de violencias de género (2020). Indiscutiblemente la violencia a la mujer constituye una grave violación a sus derechos humanos, además del impacto y las huellas que deja

en la vida emocional, en su integridad física y en la convivencia. De manera que se puede asumir que la sobrecarga derivada de una doble y triple jornada laboral, donde el trabajo reproductivo y de cuidados durante la pandemia escaló exponencialmente, evidenciado en el desarrollo de la vida cotidiana de las mujeres rurales donde es escaso el tiempo para el autocuidado, también constituyen formas de violencia de género. Elementos que sin dudas van a tener un impacto negativo en las emociones y en la salud física.

La incertidumbre, la angustia y el temor frente a una pandemia que fue generada por un virus desconocido hasta entonces, el SARCOV 2, causante de la enfermedad COVID 19, sin duda multiplicaron las condiciones de inseguridad y riesgo para toda la población mundial; sin embargo, consideramos que esta situación lo fue de manera especial para las mujeres, en particular para las que viven y trabajan en el medio rural debido a condiciones históricas desventajosas por situaciones de género.

1.6.3 Salud

Relacionado con la incertidumbre, las preocupaciones y la salud aquí en el estudio se hace una distinción entre salud física y salud emocional. La salud física es el estado integral de bienestar físico (OMS, 1946), a lo que se le puede agregar que supone el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo, la falta de enfermedad.

Cuando se nombra a la salud física hay que hacer alusión a los desafíos que enfrentan las personas en el medio rural para garantizarla. Especialmente el medio rural se asocia a la carencia de recursos e inestabilidad en los servicios médicos. En este escenario se identifica además una dificultad en el acceso a los servicios, redimensionada por la pandemia. Elementos que se deben considerar ya que mantener una buena salud física es fundamental para el bienestar general y puede contribuir a una mejor calidad de vida, a una adecuada salud y tranquilidad emocional.

Por su parte, la salud emocional es un estado de equilibrio de las emociones que nos permite experimentar la vida de manera positiva y enfrentar en mejores condiciones y con mayores herramientas situaciones adversas, extraordinarias o de estrés de una manera adaptativa y ajustada a la verdadera magnitud de la situación que se nos presenta. Así, se trata de un estado de bienestar, donde existe la capacidad de enfrentar de manera proactiva los eventos estresantes de la vida sin mayor o grandes inconvenientes.

CAPÍTULO II. CONTEXTO DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO ANTE EL COVID-19

En este apartado se considera oportuno discursar sobre la pandemia y sus afectaciones concretas en las mujeres rurales a nivel general y lograr integrar hallazgos que caractericen a grandes rasgos el caso de México. A continuación, se hace un recorrido sobre los principales impactos del COVID-19 en los diferentes ámbitos de la vida de estas mujeres.

2.1 Características demográficas y socioeconómicas de mujeres rurales mexicanas

Datos recogidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (2024) señalan que por grupos de edad, el 29.7% son niñas y adolescentes de 0 a 14 años, el 24.2% jóvenes entre 15 y 29 años, el 19.2% adultas de 30 a 44 años, 17.8% de 45 a 64 años y el 8.9% son de 65 años y más. Respecto a la escolaridad, las mujeres rurales tienen un promedio de escolaridad de 7.3 años mientras que este indicador para las mujeres urbanas es de 10.2 años. La brecha se va cerrando en las jóvenes de 15 a 19 años donde en zonas rurales el promedio es 9.3 y en zonas urbanas 10.0; en cambio a partir de los 60 años la brecha es al doble. Hallazgos que señalan una disparidad significativa en los niveles de escolaridad entre mujeres rurales y urbanas, con diferencias que varían según la edad.

En tanto a la salud, siendo una de las categorías de análisis de esta investigación, destaca el reconocimiento de que solamente el 76.7% de las mujeres rurales tienen acceso a la salud por alguna institución de Seguridad Social. Por ejemplo, la cobertura del IMSS entre las mujeres rurales es de 15.2% comparadas con el 43.5% de las urbanas. De modo general el 23.3% de las mujeres rurales no cuentan con acceso a atención médica. Las implicaciones que esto tiene para la investigación residen en que permite reconocer cómo las mujeres rurales enfrentan un acceso limitado a servicios de salud, con desigualdades regionales en dicho sistema que finalmente acarrearán riesgos, con secuelas negativas para la calidad y la esperanza de vida de estas mujeres. Factores que sin dudas van

a matizar el alcance de los impactos socioemocionales de la pandemia en esta población.

De otro lado, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2023 (INEGI, 2023) informó que entre las mujeres de 15 años y más el 36.0% de las mujeres rurales se encontraban en alguna actividad económica, porcentaje menor al de aquellas en zonas más urbanas que reportaron un 49.2%. Por sector de ocupación resalta que, de las mujeres rurales ocupadas, el 25.0% trabaja en comercio, el 22.0% en servicios personales, el 21.8% como trabajadoras industriales, artesanos y ayudantas, y el 17.6% en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca. Entre las mujeres ocupadas, el 11.6% de las rurales son no remunerados mientras que entre las más urbanizadas este porcentaje es solo de 3.2%. Por otra parte, entre las mujeres subordinadas y remuneradas el 50.1% de las que viven en localidades rurales no tienen prestaciones, este porcentaje es menor en 30 puntos porcentuales para aquellas en zonas más urbanas (20.9%).

Un análisis de estas cifras permite puntualizar que existe una brecha significativa en términos de participación económica entre mujeres rurales y urbanas. Además, los datos muestran una distribución desigual en los sectores de ocupación, con un porcentaje notable de mujeres rurales trabajando en actividades no remuneradas, lo que sugiere una mayor carga laboral no remunerada y por tanto, no reconocida. Asimismo la falta de prestaciones entre las mujeres rurales destaca las disparidades en las condiciones laborales entre áreas urbanas y rurales.

La intención de estas reflexiones no es hacer un extenso análisis comparativo “campo-ciudad”, más bien se trata de ilustrar cómo las mujeres rurales, en el contexto actual continúan siendo depositarias de procesos de exclusión y precarización.

2.2 Mujeres rurales mexicanas en COVID-19: desafíos de la inequidad de género e implicaciones

Como se ha venido discutiendo, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en todos los sectores de la sociedad, y las mujeres rurales en México no han sido una excepción. En este acápite, nos adentraremos en la realidad de las mujeres que viven en zonas rurales de México y que han enfrentado desafíos únicos debido a la combinación de la pandemia y la persistente inequidad de género. Examinaremos cómo la pandemia ha exacerbado las disparidades de género en áreas como el acceso a la salud, el trabajo remunerado, la carga de trabajo no remunerado y la violencia de género, entre otros aspectos. Igualmente importante es la exploración de las implicaciones de estas desigualdades en la vida cotidiana y en el bienestar socioemocional de las mujeres rurales mexicanas.

Las inequidades de género en el medio rural responden a patrones culturales patriarcales que relegan a las mujeres al ámbito doméstico en un contexto marcado por la desigual distribución sexual del trabajo. Lo que trae como consecuencia que las mujeres enfrenten una sobrecarga de trabajo no remunerado que opera como barrera a la plena inserción laboral. (Bárcena *et al.*, 2018; Vaca Trigo, 2019)

Como elemento aglutinador que guía el trabajo teórico y metodológico de esta investigación se señala la distinción existente antes, durante y después de la pandemia de COVID-19 entre los efectos diferenciados de este fenómeno puntual. Con lo cual se afirma que en gran medida la realidad vivida por las mujeres rurales mexicanas en estos espacios de tiempo es evidencia de una violencia de género histórica.

En función de identificar que la violencia hacia las mujeres rurales se sustenta en las implicaciones de la categoría género se debe comprender que el género es una construcción social que media en la manera en la que entendemos y vivimos el mundo. Igualmente, desde el género se dictan los comportamientos deseables en hombres y mujeres, así como las expectativas, que se sustentan en las

características de cada marco social. Por tanto, el género se convierte en un dispositivo de la dominación patriarcal, que, amparado en modelos neoliberales imperantes, puede agudizar fenómenos como el machismo, la violencia, las diversas formas de dominación sobre las mujeres.

Un análisis a la temática de ruralidad y género permite reconocer cómo las oportunidades de las mujeres rurales, tanto para participar activamente en el desarrollo de sus territorios como de beneficiarse de sus frutos, no se distribuyen de manera homogénea dentro de los países, pues no solo se relacionan con sus características o dotaciones, sino con factores propios del territorio. En este sentido Quintanilla Barba (2002) identifica cómo históricamente, las zonas rurales se caracterizan por estructuras de poder y costumbres sociales que, al cambiar lentamente, conllevan a una situación de vulnerabilidad a las mujeres rurales, sufriendo una doble marginación: por ser mujeres y por ser rurales.

Sin duda también hay que considerar otra marginación, esta es social, colectiva y muy extendida en el medio rural, se trata de la pobreza; sin embargo, esta también es más lacerante en el caso de las mujeres, ya que se trata de las pobres entre los pobres.

Respecto a la pobreza rural, recalca el portal web del Gobierno de México (2024) que el 76% de la población que vive en extrema pobreza se encuentra en zonas rurales (INMUJERES). Mientras que el 56% de las mujeres rurales se encuentran en situación de pobreza, en comparación con el 42.4% de los hombres, y el 38.1% de las mujeres que viven en zonas urbanas.

Informes referentes a la vulnerabilidad de la mujer rural en Latinoamérica, la identifican como uno de los grupos sociales más vulnerables en el ámbito laboral latinoamericano (Valenciano, Capobianco y Uribe, 2017).

De acuerdo con INMUJERES (2021) el 31.6% de las mujeres rurales de 15 años y más, se insertan en alguna actividad económica, un porcentaje menor al de las mujeres ubicadas en zonas más urbanas (45.2%). Entre las ocupadas, el 13.6%

de las mujeres rurales no recibe ningún pago por su actividad, este porcentaje es menor en diez puntos porcentuales en las mujeres urbanas (3.3%). Además, entre las mujeres subordinadas y remuneradas, el 49.6% de las que residen en localidades rurales no reciben prestaciones, indicador que es menor en las mujeres urbanas (20.6%).

Ante esta realidad, los informes oficiales fundamentan la necesidad de intervenir, para impulsar planes de actuación que intenten minimizar no sólo la brecha de género entre el porcentaje de hombres ocupados que trabaja por cuenta propia o en trabajos familiares no remunerados y las mujeres en la misma situación; sino además la brecha que existe entre mujeres rurales y mujeres urbanas.

A esto se suma una mayor incidencia de violencia hacia las mujeres rurales que trasciende la agresión física o psicológica y se configura en una violencia simbólica de género donde uno de los elementos distintivos es la reproducción de desigualdades de género. Esta puede ser identificada en la división sexual desigual del trabajo, que se materializa en las labores domésticas que refuerzan los roles de género androcentristas y patriarcales que ubican a los hombres en una posición de poder y ventaja.

En este punto también hay que destacar que la desigualdad se extiende también en las labores agrícolas a las que acceden las mujeres en condiciones de desventaja, sea dentro de la economía campesina familiar o como jornaleras agrícolas, en ambos espacios su labor es importante pero generalmente poco reconocida y cuando se trata de su condición de asalariadas en ocasiones el pago que reciben es inferior al del varón o acceden a puestos menos calificados.

Por ejemplo, Tereso Ramírez *et al.*, (2022) ilustran cómo en las comunidades rurales e indígenas la dominación masculina se percibe en algunas prácticas, cuando las mujeres no pueden decidir sobre su día o sobre su vida personal, es costumbre pedir permiso a su concubinario, esposo, padre o cualquier hombre que “ ejerza control” sobre ellas.

Esta realidad demanda de la concreción de análisis que permitan un acercamiento crítico y profundo respecto a cómo las categorías de género y ruralidad tienen un efecto perceptible en la vulneración de los derechos de las mujeres. Igualmente, en función de su condición de mujeres rurales asumen roles importantes como actoras responsables y fundamentales en los procesos de cuidado de la naturaleza, incluso en actividades para el desarrollo rural y los servicios comunitarios, además de actividades directas de producción y generación de alimentos. La sumisión y dependencia con la que realizan estas tareas sin duda son elementos indicativos de otras formas en que se expresa la violencia de género.

En base a esto se identifica la utilidad de integrar los estudios interseccionales como una posibilidad de visibilizar no sólo las relaciones de dominación y desigualdad en función del género, sino cómo este sistema de poder se articula y se co-construye con otros, por ejemplo, el origen geográfico (ruralidad), la raza, la etnia, la clase social, entre otros; se trata de esas desventajas acumuladas a las que nos hemos referido.

En este orden de ideas, cabe considerar que el trabajo de las mujeres en las actividades agrícolas, mismo que van desde la preparación del suelo, la siembra y la cosecha, y en general en las labores del medio rural, que comprenden tareas ingratas como acarrear agua, el cuidado de los animales y los recursos, conservar los alimentos y otras muchas más, generalmente han sido vistas como labores de ayuda y no como tareas esenciales que ellas realizan, lo que supone una discriminación.

2.2.3 Crisis de los cuidados

Como marco aglutinador de las problemáticas derivadas del confinamiento, con claras consecuencias para la salud tanto física como emocional de las mujeres rurales, se identifica un aumento exponencial de la crisis de cuidados, siendo en este trabajo uno de los elementos a los que se le prestará particular atención.

Según argumenta la Articulación Regional Feminista (2020), la demanda de trabajo de cuidado realizado principalmente por mujeres para generar bienestar físico y emocional en espacios públicos y privados se incrementó durante la pandemia cuando ya de por sí representaba una sobrecarga. Al respecto, Razavi (2019) destaca cómo “las mujeres [...] realizan tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres” (p. 146). No por conocida esta realidad deja de ser necesario señalarla, pues se trata de una situación inequitativa e injusta.

De esta forma, los cuidados se refieren a las actividades que se llevan a cabo para el bienestar físico y emocional de las personas en entornos privados y públicos. Sin embargo, a decir de Arroyo (2020) no se le da un valor monetario y está siendo invisibilizado, subestimado y desatendido por las políticas públicas. Ahora bien, especialmente desafiante se tornó la situación de los cuidados en el medio rural mexicano, debido a la necesidad de reorganizar las rutinas diarias para atender las necesidades de cuidado de niños, personas mayores y personas con discapacidad en el hogar.

Destaca Pérez Orozco (2006) que:

Por crisis de los cuidados va a entenderse el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados, proceso que está cerrándose actualmente de forma no sólo insuficiente y precarizadora, sino reaccionaria, en la medida en que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida. (pp. 9-10)

De esta manera la autora remarca cómo esta crisis de los cuidados tiene unas implicaciones de género centrales, ya que, en gran medida, el reparto histórico de los trabajos de cuidados ha estado asociado a las relaciones de poder de género, así, tanto los fenómenos de desequilibrio como de reequilibrio están

profundamente marcados por el género. En el contexto rural, las mujeres incorporadas a labores de producción y comercialización de bienes agropecuarios deben compaginar las responsabilidades domésticas con un trabajo no remunerado en la parcela familiar o en el caso de una actividad asalariada en un escenario de una doble invisibilidad.

O sea, por un lado, no se les reconoce su verdadero aporte a las labores del campo, al esfuerzo y trabajo que estas implican incluso en la atención de ganado menor en el patio de la casa y por otro, se han naturalizado y normalizado a tal grado sus roles de madre, esposa, hija, hermana, cuidadora, enfermera, educadora, organizadora de la dinámica cotidiana familiar que no se reconoce la sobrecarga a la que se exponen diariamente y que a raíz de las medidas de contención a la pandemia (como por ejemplo el confinamiento) fue puesta a la luz, mas no modificada.

En este sentido los análisis de Osborne y Molina Petit (2008) parecen adecuados para clarificar algunos aspectos. Estas autoras reconocen que el género constituye una potente herramienta analítica capaz de desvelar ideologías sexistas, a la vez que se inscribe en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de los caracteres y roles socio-sexuales de hombres y mujeres y como una crítica de los fundamentos «naturales» de esas diferencias. De modo que esto implica que se considera que el género no es sólo una categoría sociocultural, sino, además, es una herramienta analítica y de utilidad en una estrategia metodológica de investigación.

Se comparte lo analizado por autores como Elson (1996) y Espino (2005) quienes destacan que la base material del sistema de relaciones de género es la división sexual del trabajo entre la producción (actividades que generan ingresos y están en la órbita del mercado) y la reproducción social (actividades en el ámbito doméstico y/o comunitario). Así, las mujeres realizan dos tipos de trabajos: uno que reporta ingresos aunque no sea remunerado directamente a ellas y que está destinado al mercado, y otro claramente no remunerado, dedicado a producir

bienes y servicios para el hogar y en ocasiones para la misma comunidad. Por tal razón, este último resulta “invisible” para la economía y, por lo tanto, no se valora económicamente ni aparece registrado en las estadísticas económicas.

En el caso de las mujeres rurales esta realidad es particularmente significativa debido a que desempeñan varios roles, muchas veces en condiciones adversas y de precariedad, donde realizan acciones productivas y de cuidado en el hogar, canalizan las principales demandas familiares respecto a la salud y la educación, producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que recae sobre ellas la responsabilidad de la seguridad alimentaria, etc. Sumado a esto, la crisis generada por la COVID-19 ha tenido efectos negativos que han ampliado las brechas y desigualdades de género en todos los sectores, y el rural no escapa a esta realidad.

2.2.4 Singularidades de la violencia hacia las mujeres rurales en el contexto de la pandemia

En este apartado se considera pertinente conducir un análisis de referencias académicas relacionadas con la violencia de género hacia a las mujeres rurales mexicanas y cómo este fenómeno singularizó su incidencia durante la pandemia de COVID-19. En este sentido, se encontraron los siguientes estudios:

Prince Torres (2020). “La violencia de género en pandemia como testimonio de inequidad en el goce del derecho a la integridad personal femenina”. En esta investigación se discute el aumento de la violencia de género en pandemia. A la vez que evidencia la inequidad en la protección de los derechos de la mujer en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Contreras Yttesen. (2021). “¿Reinas de la casa? Las mujeres y el hogar frente a la pandemia actual”. En este trabajo se analiza la relación entre las mujeres y el hogar, entendiendo a éste como un ámbito de lo privado, que a la luz las teorizaciones del llamado feminismo académico del siglo XX, permite retomar la discusión sobre la dicotomía entre lo público y lo privado.

Calle Ramírez *et al.*, (2022). “Producción científica latinoamericana sobre violencia de género durante el confinamiento por COVID-19”. Aquí se hace una revisión de los artículos sobre violencia de género en tiempos de pandemia publicados e indizados en la base de datos Scopus desde enero 2020 a julio 2021. A partir de la cual se concluye que México es el segundo país, antecedido por Brasil, en la producción científica latinoamericana sobre violencia de género, la cual ha evidenciado un aumento evidente de este problema y la necesidad urgente de su estudio.

Oliveira *et al.*, (2023). “Psychosocial impacts of the COVID-19 pandemic among settled women: A longitudinal study”. En este manuscrito se identifican condiciones de vulnerabilidad interseccionales que intensificaron los desafíos derivados de la pandemia en mujeres rurales.

El análisis de estos referentes y de otros consultados permite distinguir que no fue la pandemia en sí la que ha sido señalada como causa del aumento de la incidencia de violencias de género, sino las medidas de confinamiento; aunque lo más lógico es pensar que iban de la mano y estaban asociadas. Es decir, el detonante del aumento de los ataques fue la imposibilidad de salir de los espacios que compartían las mujeres tanto urbanas como rurales con sus agresores.

En este aspecto, cabe señalar que estas medidas de contención implementadas por los gobiernos no impactaron de forma generalizada a la población femenina en el mundo, antecedentes de episodios de machismo y violencia en el hogar generaron situaciones particulares como en el caso de México, el cual desde luego no fue único, pues estos eventos se dieron en todo el mundo.

Y es que aun cuando las mujeres rurales, usualmente contextualizadas en situaciones económicas de precarización y pobreza, no pudieron detener sus jornadas laborales fuera del espacio doméstico porque precisamente no contaban con las condiciones materiales ni laborales para hacerlo, constituyeron una población altamente vulnerable por tener que trabajar fuera de casa en las

labores agrícolas y por sufrir ante hechos crecientes de violencia de género, provocados por la estresante situación de la vida familiar.

Una vez delimitados estos referentes, es oportuno desarrollar un ejercicio ineludible para visibilizar los indicadores de violencia de género hacia las mujeres, que subyacen y se solapan en las dinámicas cotidianas en las zonas rurales. El mismo consiste en identificar cómo los aportes de las mujeres en la contribución al desarrollo de sus territorios han carecido del reconocimiento necesario que resignifique su impacto en la economía y en la sociedad. Pero antes y para dar respuesta a la pregunta definida en el apartado anterior, es necesario tener claridad respecto al rol que han asumido las mujeres en las actividades agropecuarias y el desarrollo rural, lo que permitirá definir una postura de crítica hacia la escalada de violencia de género en el campo mexicano.

Se debe señalar que diversos autores y organizaciones internacionales (ONU, 2011; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2018; Martínez, 2020; por mencionar algunos) han denunciado la existencia de un fenómeno creciente y que consiste en la invisibilidad que hay hacia el trabajo y la labor de la mujer rural como agente clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de los territorios rurales.

El reconocimiento de la participación de la mujer rural en el desarrollo y con ello su derecho de poder acceder ellas directamente a los recursos que les permitan continuar su contribución en este sentido no sólo se logra a través de leyes o reformas agrarias, jurídicas y sociales promulgadas por los estados, sino a partir de cambios de paradigmas y concepciones en el acercamiento a un fenómeno multicausal y que precisa de un tratamiento alternativo que tribute a un cambio de mentalidad sobre el rol de las mujeres rurales en el desarrollo de sus territorios.

De lo anterior se desprende que la noción de desarrollo rural y bienestar en el campo debe concebirse a partir de la inclusión de la mujer rural en el acceso a la tierra, mediante la eliminación de aquellos factores culturales e institucionales que impidan su reconocimiento como agente de derechos y de cambio. Algunos de los elementos estructurales que permiten la prevalencia de una tradición discriminatoria que minimiza el aporte de la mujer rural a la economía, incorporada además a actividades de producción y comercialización, en el contexto rural tienen que ver con que allí la producción agropecuaria es la principal fuente de empleo.

Este es un sector donde históricamente ha existido un predominio masculino y una valoración social de que son trabajos rudos, “de hombres”. Esta es una primera condición que hace que las mujeres tengan menos posibilidades de empleo y trabajo remunerado; algo que les generaría mayor independencia y solvencia económica. En segundo lugar, en las comunidades rurales hay una reproducción de la vida cotidiana muy explotada, que deja a las mujeres poco espacio para cultivarse de manera integral, desde la ciencia, el conocimiento y también desde su autocuidado. En este sentido el trabajo doméstico no remunerado les ocupa gran parte de su tiempo, aquí se reproduce esa dicotomía entre lo público y lo privado.

Con ello se advierte que estas manifestaciones constituyen violencia, de un tipo muy específico, violencia de género, en función de la cual no existe un reconocimiento de la labor femenina en el ámbito productivo, siendo persistente una cultura machista que ha constreñido a las mujeres al rol de madre y cuidadora. Tal situación en los últimos años se vio agravada por el impacto de la COVID-19, y las tareas que las mujeres se vieron obligadas a realizar, como se analiza a continuación.

Sin duda, la realidad antes descrita y que representa la vida de muchas mujeres rurales se ha visto profundamente impactada por la irrupción de la pandemia de la COVID-19, con efectos singulares y marcadamente diferenciados entre

hombres y mujeres. Algunas de las investigaciones que coinciden con estos datos son:

Escoto Castillo *et al.*, (2021). “La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar”. Se puede destacar del enfoque de este trabajo el análisis conciso de cómo la implementación de medidas para controlar la propagación de la Covid-19 en México tuvieron un gran impacto sobre las condiciones, características y procesos de entrada y salida del mercado laboral nacional, modificando las situaciones y expectativas de millones de personas, particularmente de las mujeres.

Gómez Navarro *et al.*, (2021). “Cuidados en tiempos de pandemia: un estudio sobre mujeres indígenas de Oaxaca”. En esta investigación se describen los efectos que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la vida de las mujeres en comunidades indígenas, a partir de la discusión de los conceptos de desigualdad de género, capacidad de agencia y cuidados. el principal resultado de este reside en la confirmación de que la pandemia ocasionó una sobrecarga de trabajo para las mujeres, evidenciando la convergencia de distintas actividades de cuidado que se realizan en el espacio doméstico y comunitario.

Carnes Borrajo y Valenciano. (2022). “Participación laboral durante la crisis económica por el COVID-19 en México: demandas de cuidado y recuperación diferencial entre hombres y mujeres”. Uno de los valores de este estudio está en que mostró la relevancia del efecto de las variables de cuidado para entender las diferencias en participación laboral entre hombres y mujeres. Además de que constató una menor reincorporación de las mujeres al mercado laboral.

Una parte de la estela particularmente negativa de la COVID-19 en las mujeres rurales se caracteriza por mayor precarización laboral (distinguida en aumento del desempleo y necesidad de ocuparse en empleos informales, sin garantías sociales), reducción de oportunidades educativas debido a una limitación de

acceso a herramientas tecnológicas para el desarrollo de la educación virtual, desarrollo de movimientos migratorios (internos y externos) como alternativa para la búsqueda de mejores opciones de vida, entre otros que vinieron a reforzar la vulnerabilidad estructural que históricamente las ha representado.

Sin embargo, el foco de mayor interés en este trabajo se encuentra en la violencia de género, con su consecuente impacto negativo en la salud física y emocional; violencia estrechamente relacionada con las medidas especiales sanitarias y de confinamiento decretadas a nivel gubernamental. Hay que hacer notar que las políticas estatales de atención a la pandemia y en especial la recomendación de “quédate en casa”, para el entorno rural constituyeron un parteaguas entre la situación de las mujeres antes y después de la COVID-19 donde los efectos del confinamiento se incorporaron al marco del contexto general de violencias de género en México.

2.3 Género y ruralidad: Análisis de desigualdades por COVID-19 desde la interseccionalidad

Del título de este apartado se desprende la intencionalidad de utilizar la interseccionalidad para entender el impacto de la relación entre género y ruralidad en las desigualdades exacerbadas por la COVID-19. Consecuentemente, se argumenta que para identificar los posibles vínculos entre las categorías que pudieran calificar a las mujeres rurales y la violencia de género, experimentada ahora en un contexto diferente y sumamente adverso, por la angustia sufrida durante la pandemia y las medidas del confinamiento, para comprenderlas de una manera más clara hay que introducir la noción de interseccionalidad.

Tomando como punto de referencia las ideas de Ochy Curiel (2017) es posible pensar en las categorías de género, raza, clase, etnia o sexualidad como aquellas que nos permiten reflexionar y dar cuenta de las desigualdades derivadas de las diferencias (o del proceso de diferenciación) en términos de construcción social y no como algo natural. Dichas categorías evidencian las jerarquías y las

relaciones de poder involucradas en esas diferencias y que construyen otredades. De modo que aquí se considera posible incluir la categoría rural como un elemento más que tributa a comprender cómo funcionan estos procesos. Estos son elementos en los que se incidirá más adelante; pero antes de adentrarnos en esta explicación, resulta conveniente explicitar aún más algunas consideraciones teóricas referentes al género y a lo rural.

Se considera que estos planteamientos teóricos respecto al género denotan la manera en que una sociedad puede construir las formas de subordinación entre los géneros y que se puede traducir en la permisibilidad de darle cabida o no a distintas formas y magnitudes de violencia hacia las mujeres en un contexto dado. Aquí surge indefectiblemente la necesidad de aludir a un elemento de marcado valor ilustrativo e intrínsecamente relacionado con lo que se ha argumentado hasta este punto y que se refiere a las desigualdades de género.

Las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres se plasman en las actividades que realizan, el acceso y control de los recursos, y las oportunidades para tomar decisiones; lo que da lugar a la estructura sociopolítica y cultural conocida como “patriarcado”. La concepción patriarcal del mundo distingue, produce, reproduce y promueve valores asociados a la distinción y segregación de las personas a partir de su sexo.

Como reflexión resultante de estos aspectos se puede argumentar que, el patriarcado se encuentra intrínsecamente relacionado con la globalización y el androcentrismo. Aunque nos es objetivo de este trabajo profundizar en estos fenómenos, sí conviene destacar que entre ellos existe una relación de interdependencia donde se generalizan estereotipos de género que ubican al hombre en una posición de privilegio, reforzándose así las desventajas estructurales que las mujeres tienen que enfrentar y que pueden devenir en violencia de género, tipificada ya no sólo como violencia física, sino violencia psicológica y sistémica por la dificultad para hacer valer los derechos fundamentales.

Esto delimita las implicaciones que tiene el género como una construcción social, en el sentido de que denota relaciones de poder profundamente arraigadas en sistemas patriarcales dominantes y glorificados por los procesos de globalización, donde se le ha asignado al sexo femenino la responsabilidad (no reconocida) por el mantenimiento de la vida en el planeta.

Respecto a la ruralidad y particularizando con el caso de México, se puede exponer que las zonas rurales son parte trascendental en la economía de México (Sandoval et al., 2020), fundamentado en el hecho de que es el sector rural el principal proveedor de alimentos e insumos naturales en corto y largo plazo, para la subsistencia de las grandes ciudades. Esto no niega la existencia de actitudes y prácticas discriminatorias hacia personas provenientes del medio rural, donde la mujer se ha llevado la peor parte.

La mujer rural no puede verse sólo como un engrane más del campo ya que ellas poseen desventajas claras en comparación con otros sectores de la población rural. Comúnmente sus aportaciones son poco valoradas por la sociedad o incluso por ellas mismas, la invisibilidad del trabajo femenino rural las ubica a la mayoría como “amas de casa”, como población económicamente inactiva, pero la realidad es que ellas realizan innumerables actividades productivas, reproductivas, adaptativas y como agentes de cambio (Lahoz, 2011, p. 17).

Ruralidad implica pertenecer al campo, a zonas con un marcado rezago socioeconómico y donde históricamente, en palabras de Espinoza Damián (2011):

...los varones fueron el sujeto político y económico central y único para el Estado, pues si bien las mujeres participaron en las luchas por la tierra y trabajaron en la producción parcelaria, en la economía de traspatio, en el jornaleo, en la actividad artesanal y, por supuesto, en las tareas domésticas, de crianza y de cuidado de la familia, nunca fueron vistas como interlocutoras políticas, como productoras o como sujetas del desarrollo rural, no tuvieron acceso al crédito agrícola ni a los

programas de fomento productivo, y tardíamente se les otorgaron derechos agrarios. (p.12)

Se reconoce así el rostro masculino asociado a lo rural, legitimado por fenómenos culturalmente arraigados en todos los espacios y previamente señalados (androcentrismo, patriarcado...), por el propio Estado, por las organizaciones campesinas, por los hombres y en muchas ocasiones por las mismas mujeres rurales.

Pero cabe destacar que de modo similar a como ocurre en diversos espacios sociales, en el medio rural también se han sucedido cambios que han favorecido el surgimiento de novedosas configuraciones emergentes. Las mismas dan cuenta de la complejidad de las realidades rurales a la luz de los avances de la sociedad respecto al desarrollo mas no necesariamente del bienestar.

Estrechamente vinculado a esto Espinoza Damián (2011) refiere que uno de los rasgos relevantes de los últimos años es la feminización del campo. Ya que, si bien las mujeres rurales siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico y del cuidado de la familia, hoy está modificándose su papel tanto en el espacio privado (donde un número creciente encabeza a la familia) como en el espacio público y en los mercados de trabajo donde participan cada vez más mujeres. Amén de esto no podemos hablar aún de un cambio significativo en la percepción generalizada que se tienen de la mujer rural.

En función de lo planteado hasta aquí es válido considerar que cuando estamos ante un sector poblacional caracterizado y excluido por las variables género y rural un abordaje a fondo de cómo se manifiestan estos fenómenos precisa de guías de análisis. En función de esto y como ya se venía defendiendo se reconoce el papel esclarecedor del enfoque interseccional para estos propósitos.

La interseccionalidad, en palabras de Viveros Vigoya (2016) es un enfoque que subraya que el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, entre otras, son categorías que están interrelacionadas. De manera que la noción de

interseccionalidad permite explicar, por ejemplo, cómo algunas de estas categorías interactúan creando múltiples niveles de injusticia social o una doble discriminación. Sobre este último aspecto se desarrolla una reflexión más adelante.

Lo comentado hasta aquí viene a incorporarse a otros elementos desarrollados anteriormente y cuya finalidad es dar luz a cómo los análisis críticos de fenómenos sociales y sus manifestaciones desde un enfoque de género pueden contribuir a la identificación de variables que de otra manera no hubieran sido tomadas en cuenta. Conectando con el tema del impacto de la pandemia de la COVID-19 en mujeres rurales hay que puntualizar que hay dos categorías fundamentales que incidieron en la magnitud de ese impacto, la categoría género y la categoría rural.

Es oportuno destacar que lo mencionado no pasa por alto el hecho de que las mujeres en situaciones de vulnerabilidad económica en zonas rurales son mujeres racializadas o pertenecientes a comunidades indígenas. En este sentido, las categorías de raza o etnia para el caso mexicano constituyen la matriz organizadora de la colonialidad del género en la región (tema central para Ochy Curiel). Sin embargo, el eje de los análisis que se presentan se ubica exclusivamente en el género y la ruralidad como indicadores para el análisis de la violencia de género durante la pandemia. De esta forma, se declina la incorporación (aunque pertinente y necesaria), al análisis de la raza y la etnia que no son solamente elementos de identidad, sino estructurales que posibilitan la manutención del sistema patriarcal y capitalista al que se ha venido haciendo referencia.

En función de esto se remarca que actualmente la mujer rural asume dos realidades mutuamente vinculantes, el ser mujer y el ser rural; las cuales a su vez han legitimado relaciones de poder desiguales que ubican a la mujer rural en una posición de vulnerabilidad.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA EN MUJERES RURALES MEXICANAS

El planteamiento metodológico se realizó desde el paradigma cualitativo de investigación en ciencias sociales y en función del objeto de estudio planteado, se concreta en la metodología feminista, por la posibilidad que aporta para analizar la experiencia personal de las mujeres, dentro de un marco cada vez más amplio. Asimismo contribuye a situar a las mujeres como sujetas de investigación fomentándose un análisis más global a las problemáticas que ellas experimentan e identifican, vindicando la existencia misma de las mujeres.

En este sentido y a partir de lo comentado por Taylor y Bogdan (1987) se reconoce que la metodología cualitativa da la posibilidad de adoptar una perspectiva holista de la realidad que pretende acceder de manera completa a las interpretaciones y experiencias de los actores y actoras sociales respecto a los fenómenos de estudio y que no se orienta a la formulación de leyes universales basadas en la representatividad estadística de los sujetos/as y datos, sino en la construcción de un conocimiento confiable, profundo y altamente contextualizado de los fenómenos que se estudian.

3.1 Posicionamiento epistemológico

En este campo, nuestro lente epistémico se sostiene con aportes que surgen desde la sociología de las emociones, la psicología social, de la metodología feminista y la perspectiva de género. Pero antes de profundizar en estos elementos, es oportuno distinguir algunos puntos esenciales de la sociología como cuerpo teórico aglutinador de la propuesta que se defiende en este trabajo. En este sentido, cuando de sociología se habla si se toman como referentes algunos autores que se consideran clásicos se tendría que, por ejemplo, Weber hablaría de acción social, Schultz de interacciones, Durkheim de hechos sociales, etc.

A partir de esto parece útil el concepto de sociología de la UNAM (2017) donde se considera que la sociología es una ciencia social que tiene como objeto de estudio las relaciones sociales que se producen dentro de una población humana específica. En este sentido, la sociología se encarga de estudiar, analizar y describir la estructura, organización y funcionamiento de las sociedades. Así como las conductas, tendencias, fenómenos y problemáticas que se verifican a nivel colectivo como consecuencia de las actividades sociales.

De manera que se puede decir que esta estudia la sociedad humana, a los grupos humanos y las relaciones que forman la sociedad. Esta visión del comportamiento social desde luego se liga con las conductas tanto colectivas como individuales de los seres humanos y así lo observamos en la presente investigación, en la que la psicología es un importante complemento.

Desde esta perspectiva se pueden analizar las relaciones que parten de la economía y el mundo material con las condiciones de producción, distribución, consumo, solidaridad, división del trabajo, etc. que se establecen entre los distintos grupos humanos, dentro de los que se incluye a la familia, las pandillas, las asociaciones, las instituciones, las tribus urbanas, etc., en fin la vida como colectividades, con una vida material pero también con sentimientos, angustias, emociones que componen su ser.

Se debe apuntar que la sociología aporta métodos de investigación de utilidad en el tema que nos propusimos trabajar y lo hace a través de recursos como las entrevistas, encuestas, grupos de discusión, historias de vida y otros que van a permitir comprender la realidad en su contexto natural y cotidiano, para hacer interpretaciones que conduzcan a la elaboración de conclusiones respecto al fenómeno y al grupo social estudiado, en nuestro caso las mujeres rurales y la situación que vivieron en un momento especial para la sociedad entera.

Con todo esto, la sociología se presenta como una perspectiva teórica y metodológica utilizada para comprender la sociedad y los fenómenos sociales. A partir del estudio sistemático de las interacciones humanas, las estructuras

sociales, las instituciones, las organizaciones, los colectivos y los procesos sociales que dan forma a la vida de las personas y los grupos en una sociedad determinada, la sociología busca comprender cómo los individuos y los grupos se relacionan entre sí, cómo se forman y mantienen las estructuras sociales, y cómo estas estructuras influyen en el comportamiento y las experiencias humanas y todo ello en un contexto y condiciones históricas determinadas.

Se puede comentar que el pragmatismo de la investigación sociológica reside en la perspectiva holística que aporta a cualquier investigación, ya que va a permitir comprender la totalidad de la sociedad, como sistema complejo en el que diferentes elementos están interconectados y son interdependientes, y cómo sus diversas partes interactúan entre sí.

El enfoque sociológico reconoce que el comportamiento humano va más allá de nuestra condición biológica y desde luego está fuertemente influenciado por el entorno social en el que se desarrolla. De ahí la relevancia que se le confiere al estudio de factores como la cultura, las tradiciones, la organización, la estructura y roles sociales, las normas y los valores presentes en las colectividades y cómo estos afectan las acciones, percepciones e interacciones de las personas. En fin, el vínculo y la relación entre lo individual y lo colectivo, entre lo social y lo psicológico.

Adiciónese aquí que, siendo coherentes con el tema de investigación y con los objetivos planteados, la perspectiva crítica de la sociología nos ayuda a desafiar las formas dominantes de pensar y entender el mundo, adoptando una mirada distinta al tema de los efectos de la pandemia y sus efectos por cuestiones de género. Esta vez centrándonos en la empresa de, además, develar desigualdades y problemas sociales de fondo que subyacen a los efectos diferenciados y desproporcionados de la pandemia en mujeres rurales mexicanas en comparación con otros grupos sociales.

Ahora bien, el foco central de esta investigación está atravesado transversalmente por las emociones, las cuales emanan en un momento coyuntural adoptando diversas tipologías y configuraciones. Cabe entonces preguntarse, ¿qué puede aportar la sociología al estudio de las emociones? Tomando como referente a Barbalet (1998) se sabe que la sociología tiene que ver con la emoción por dos motivos: primero, porque trata de explicar fenómenos sociales, y la emoción es un fenómeno además de individual, social; segundo, porque la emoción es necesaria para explicar los fundamentos de la conducta colectiva.

El estudio sociológico de las emociones se fundamenta en el hecho, señalado por Kemper (1978, 1987), de que la mayoría de las emociones emergen, se experimentan y tienen sentido en el marco de nuestras relaciones sociales. Por eso, la fundamentación capital para este campo de estudio se encuentra en el hecho de que la naturaleza de las emociones está condicionada por la naturaleza de la situación social en la que las personas sienten. Así lo reafirman Bericat Alastuey (2000) al mencionar que las emociones son expresión, en el cuerpo de los individuos, del riquísimo abanico de formas de relación social.

Se remarca que para guiar esta investigación se consideró pertinente apoyarnos en los postulados teóricos comprendidos en la sociología de las emociones toda vez que se entiende que esta constituye, en palabras de Ariza (2016), un campo disciplinario de la sociología que procura construir desde su propio arsenal un sólido aparato teórico-metodológico que permita el acercamiento sistemático a la dimensión emocional y afectiva de la vida en sociedad. Se entiende a la vida afectiva como un componente esencial de la humanidad que se combina con la vida material.

En este entendido, la sociología de las emociones es sumamente útil por la posibilidad que aporta de centrar los análisis en la esencia del mundo cotidiano, partiendo de la premisa de que la realidad social es intersubjetiva. O sea, que directamente experimentamos el mundo a través de la subjetividad de la vida cotidiana.

Haciendo historia se identifica que a principios del siglo XX las Ciencias Sociales les concedieron a los sentimientos facultades explicativas que ampliaron la comprensión sobre la forma en que el individuo y la sociedad se relacionan y sobre el hecho de que en las emociones se hacen comprensibles las motivaciones y acciones que subyacen a procesos sociales y culturales particulares. (Bolaños Florido, 2016). Las acciones sociales, tanto las colectivas como las individuales, están marcadas por subjetividades, por sentimientos, anhelos, tristezas, emociones y no solo por respuestas racionales.

Con las reflexiones anteriores se puede puntualizar que el énfasis de la sociología de las emociones trasciende la tradición de colocar en el centro la historia personal o las vicisitudes de la vida individual de las personas. Más bien trata de establecer los nexos, las relaciones entre la dimensión social y la esfera emocional del ser humano, lo que va a permitir una mayor comprensión de los procesos por los que estos van transitando a lo largo del ciclo vital en la red de interrelaciones que se van creando. En suma, la sociología de las emociones, como herramienta teórica, nos va a permitir estudiar las relaciones entre la dimensión social y la dimensión emocional de las mujeres rurales mexicanas durante la pandemia.

Ahora bien, respecto a las categorías de análisis que maneja la sociología de las emociones se encuentran la gestión emocional, la vida cotidiana, la vida social, las experiencias individuales y colectivas, la estructura social, entre otros. Queda claro que un acercamiento teórico a estas categorías permite notar que estas conectan con el objeto y las sujetas de la investigación ya que se trata de colectivos y personas ubicadas en un contexto histórico determinado, particularizado por una situación excepcional de pandemia que matizó y singularizó las maneras de interactuar consigo mismas y con otros grupos sociales.

Asimismo, Ariza (2021) identifica seis áreas temáticas predominantes en la sociología de las emociones: cambio social, sociabilidad y emociones; movimientos sociales y sentimientos; género, generaciones, afectividad, cuidado;

migración y emociones; trabajo, afectividad y emociones; reflexiones teóricas y propuestas analíticas. Esta diversidad y heterogeneidad dan cuenta del amplio alcance interpretativo de la sociología de las emociones, como una manera de entender el mundo de manera particularizada y con un especial énfasis en las sensaciones y las emociones, en nuestro caso las de las mujeres rurales mexicanas.

Desde la perspectiva de las emociones se presenta la oportunidad de abordar los impactos de la pandemia en mujeres rurales mexicanas a partir de una exploración de los correlatos socioemocionales tanto de un hecho emergente crítico como el concerniente a la desigualdad de género preexistente en el medio rural. Desigualdad que puede ser comprendida a partir del examen de las categorías de análisis principales de esta investigación (salud, trabajo y vida cotidiana).

Bajo esta propuesta se podrán enfatizar las implicaciones socioemocionales de los procesos de cambio social derivados de la pandemia, que implicó una coyuntura y un momento especial (sobre todo a partir de las medidas de confinamiento e interrupción de las interacciones sociales cotidianas). También va a ser factible el estudio de las diferencias de género y en las implicaciones afectivas del cuidado durante la pandemia por sólo citar algunos ejemplos.

Asimismo, relacionado con la anterior afirmación se remarca la intencionalidad de articular la sociología de las emociones con las mujeres rurales, desde una metodología feminista para conducir un análisis que ofrezca nuevos datos basados en las realidades experimentadas por las mujeres rurales, que tribute a modelar de manera activa los cambios estructurales necesarios dentro del mundo social para el beneficio de estas mujeres y visibilizar las desigualdades que existen entre mujeres y hombres.

De acuerdo con Rodríguez Fernández (2020) desde la segunda mitad del siglo XX los feminismos han señalado que la ciencia en tanto práctica social ha sido sexista, especialmente androcentrista. Esto ha implicado no solamente develar

la omisión histórica de las mujeres en las actividades de producción científica sino también reconocer la matriz sexista en el abordaje de “la mujer” como objeto de la ciencia.

Tal como plantean Blázquez Graf *et al.*, (2012), las epistemologías feministas

abordan el modo en que el género influye en las concepciones del conocimiento identificando las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica (...) se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas. (p.22).

A decir de Castañeda Salgado (2008) poner a las mujeres en el centro de la investigación feminista significa más que enunciarlas: requiere pensarlas a ellas y organizar la investigación en relación con ellas. Siendo este un proceso en el que interviene de manera importante el reconocimiento por parte de las investigadoras de su propia condición de género. Esto, en palabras de Sandra Harding (1998) les permite situarse “en el mismo plano crítico” que las mujeres con quienes realizan la investigación (p. 24). Y quizá, también, colocarse en el mismo plano de la interpretación y compartir las emociones.

De manera que asumir una metodología feminista va a favorecer la adopción de una perspectiva de género en el análisis de los impactos de la pandemia a las mujeres rurales mexicanas. Así, el rasgo distintivo de la investigación feminista consiste en retomar las experiencias de las mujeres como recurso empírico y teórico donde se plantean los problemas a investigar desde la perspectiva de ahondar en la búsqueda de los conocimientos que permitan a las mujeres actuar críticamente en pos de erradicar la desigualdad de género y democratizar a las sociedades contemporáneas.

De manera paralela, esos aportes se insertarían en el proceso de desmontaje del androcentrismo en la ciencia. Desde luego, el primer nivel en la investigación consistió en describir y reseñar bajo una mirada etnográfica, la situación que vivieron las mujeres rurales y sus experiencias en función de la problemática que se generó en sus familias y comunidades bajo la pandemia.

En este sentido, hay que destacar que una de las más distintivas características de la metodología feminista es el reconocimiento de que la identidad y condición de género son construcciones sociales; por lo que la categoría de mujer, como uno de los géneros, es fundamental para analizar y criticar las relaciones políticas y los sistemas en los que se vive con un capitalismo marcado por el patriarcado. De manera que desde la metodología feminista el objeto o el sujeto/sujeta de estudio tiene un beneficio que contribuye a romper con las inequidades, la discriminación y la opresión de las mujeres y tiende al objetivo del desarrollo pleno y digno de las personas con equidad de género. (Blázquez Graf *et al.*, 2010).

En síntesis, el enfoque teórico seguido en la investigación comprendió la integración de múltiples elementos epistemológicos que nos permitieron abarcar el tema de estudio en su conjunto, con aspectos fundamentales como procesos de salud-enfermedad, sociología de las emociones, psicología social, género y feminismo crítico.

3.2 Selección de la muestra

Se realizó un muestreo intencional donde se eligió, de acuerdo con criterios teóricos, una muestra de personas que permitiera abarcar las diferentes dimensiones o variables que son pertinentes y relevantes para contemplar el tema de estudio en sus distintas dimensiones (Espinosa, 2006, 2009).

En este sentido se considera que la muestra fue significativa desde el punto de vista cualitativo, no estadístico, en tanto que nos permitió recoger adecuadamente la complejidad de la realidad en cuanto a las actoras, los

escenarios, las experiencias y las situaciones vividas individual y colectivamente. Tal y como se puede deducir a partir de lo comentado, el muestreo cualitativo que se asume es abierto, provisional, en construcción y revisión continua a lo largo del proceso de investigación, así se entrevistó y platicó con quienes estuvieron de acuerdo en participar. En función de esto, la muestra objetivo del estudio se constituyó por 28 mujeres rurales mexicanas, seleccionadas a partir de criterios intencionales de inclusión como el hecho de que fueran mujeres rurales y que hubieran vivido en México durante la pandemia y estuvieran dispuestas a hablar sobre lo que vivieron y sintieron en este periodo de pandemia.

3.3 Delimitación territorial del estudio

Geográficamente las mujeres pertenecen a los estados de Morelos, Puebla y Estado de México. Con un total de 15 mujeres trabajadoras del Mercadito verde de Morelos, 5 tejedoras en flor de Yohualitchan, en Cuetzalan y 8 mujeres del Ejido del pueblo de Xometla.

Unos datos generales sobre las entidades de donde provienen nuestras informantes son útiles para situarlas a ellas. El Estado de Morelos está ubicado en la región centrosur del país, limitando al norte con la Ciudad de México, al este con Puebla, al sur con Guerrero y al oeste con el Estado de México. La población total es de 1 971 520 habitantes. De ellos, 1 020 673 son mujeres (51.8%) y 950 847 son hombres (48.2%). Mientras que la tasa de participación económica es de 75.9% en hombres y 52.4% en mujeres. (INEGI, 2021). Morelos es considerado todavía como un estado con una importante presencia de actividades agrícolas y una vida rural, además de una rica y larga tradición agraria, de donde surgió el zapatismo y su importante lucha en la revolución.

En el caso de Puebla, este es un estado que se localiza en la región central de México, al oriente de la capital de la república. La población total de Puebla en 2020 fue de 6,583,278 habitantes, siendo 52% mujeres y 48% hombres. En el cuarto trimestre de 2023, la tasa de participación laboral fue de 2.95M de personas ocupadas, lo que representa el 61.2% de la población total, donde el

41.9% son mujeres y el 58,1% son hombres. (Gobierno de México, 2023). Se puede adicionar que en Puebla hay 6,223 localidades rurales y 345 urbanas. (INEGI, 2020).

El Estado de México se ubica en la meseta central del país, rodeando por el norte, el oriente y el poniente a la Ciudad de México. Su población total es de 16 992 418 habitantes. De ellos, 8 741 123 son mujeres (51.4%) y 8 251 295 son hombres (48.6%). La tasa de participación económica es de 75.6% en hombres y 49.7% en mujeres. (INEGI, 2021). Otros datos de población indican que en el estado de México hay 4,215 localidades rurales y 679 urbanas. (INEGI, 2020)

3.4 Características de la muestra de estudio

La muestra estuvo conformada por mujeres cuyas edades oscilaron entre los 22 y 65 años. El mayor grado de escolaridad fue universitario y el menor grado de escolaridad fue primaria. La participación social y laboral de las mujeres ocurre desde varios sectores, el estudiantil, el comercio, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, el trabajo agrícola y el trabajo artesanal.

3.5 Sistematización

Se concretó a partir de las notas de campo, el registro fotográfico y grabación en audio y video.

3.6 Técnicas de recolección de datos

Se realizaron encuestas, entrevistas, análisis de documentos, talleres participativos, dinámicas grupales y observaciones de campo. Concretamente en el caso de las mujeres de la comunidad de Xometla, el trabajo de recopilación de datos involucró además la obtención de testimonios y narrativas de las mujeres. Para sistematizar la información obtenida se rescatan testimonios centrados en el pasado (entendido como el momento puntual de la ocurrencia de la pandemia), el presente y el futuro. En función de esto se realizaron dos talleres experienciales, cuyos objetivos abarcaron el comprender los efectos psicológicos

y emocionales de la pandemia de COVID-19 y aprender estrategias y herramientas para cuidar y fortalecer la salud mental; y cinco entrevistas a profundidad centradas en la indagación respecto a las áreas personal- familiar y social-comunitaria.

Concretamente en las entrevistas, respecto al área personal-familiar se exploró la modificación de las dinámicas familiares, los cuidados, experiencias de confinamiento e impactos de este, afectaciones a la salud mental y emociones, así como apoyos psicológicos necesitados por los miembros de la familia. En el área social-comunitaria se indagó respecto a percepciones comunitarias sobre las personas enfermas o fallecidas, experiencias de acciones colectivas con familiares o vecinos en respuesta a la pandemia, los cambios en las relaciones sociales y comunitarias impuestos por la pandemia y su permanencia en el tiempo, así como aprendizajes sociales dejados por la pandemia de la COVID-19. De esta manera se abarcó el diagnóstico de las tres categorías de análisis definidas para esta investigación.

3.7 Consideraciones éticas

Las medidas éticas que se tomaron para proteger la privacidad y el bienestar de las participantes incluyeron el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos para la protección contra posibles daños.

3.8 Procedimiento de análisis de datos

Los datos recolectados son analizados mediante una combinación de los enfoques de análisis cualitativo (temas recurrentes, interpretación, contextualización) y cuantitativo (análisis estadístico en Excel). Con el análisis cualitativo se pretende una identificación y exploración de temas recurrentes y significativos en los datos obtenidos. Además de un análisis interpretativo para comprender el significado y la relevancia de los hallazgos dentro del contexto social, económico y cultural de las mujeres rurales mexicanas, teniendo en

cuenta sus experiencias particulares y las dinámicas locales en función de la zona geográfica donde viven.

Igualmente, desde el punto de vista cualitativo, se hizo un análisis de relaciones y conexiones, donde se exploran las interrelaciones entre diferentes dimensiones del impacto socioemocional de la pandemia, como la conexión entre el estrés económico y la salud mental, o entre la falta de acceso a servicios de salud y las preocupaciones, la incertidumbre, el estrés y la ansiedad.

Vinculado a lo mencionado anteriormente, el análisis estadístico va a permitir realizar pruebas de correlación donde se exploren las relaciones estadísticas entre variables. También se realizan análisis de frecuencias para la determinación de la frecuencia y distribución de respuestas a preguntas específicas relacionadas con el impacto socioemocional de la pandemia, como el nivel de estrés percibido, el acceso a servicios de salud, el apoyo social recibido, etc.

3.9 Limitaciones

Algunas de las limitaciones asociadas a una investigación como esta podrían estar relacionadas con la edad y estado civil de las entrevistadas, pues la percepción que pueda tener una mujer mayor, casada, con hijos es diferente a la de una mujer joven, soltera y sin hijos. Además, las percepciones van cambiando con el tiempo, seguramente la forma en que ahora ven la pandemia, a tres años de su aparición, sea diferente a como se percibía cuando se estaba en plena etapa de confinamiento, donde las emociones, enfermedades, problemáticas, violencias, estaban a flor de piel.

Luego de hacer todo este recorrido desde la abstracción, es necesario poder aterrizar y analizar la información obtenida con la aplicación de los instrumentos previamente mencionados. Este análisis nos permitirá identificar patrones, tendencias y relaciones significativas en los datos recopilados, especialmente a nivel cualitativo. Además, nos ayudará a comprender en profundidad las experiencias y realidades de las mujeres rurales mexicanas durante la pandemia,

permitiéndonos obtener *insights* valiosos que contribuyan a un aprendizaje más completo y contextualizado del impacto socioemocional de la crisis sanitaria en esta población.

CAPÍTULO IV. REFLEJO DEL IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DE LA PANDEMIA

Para que el conocimiento construido sea completo es necesario desarrollar una interpretación de la información obtenida a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos y técnicas. De manera que se trata de acceder a las significaciones manejadas por las sujetas, pero también de comprender y explicar las lógicas subyacentes tras sus comportamientos, encuadrando los temas de interés en el marco más amplio del contexto sociocultural y temporal en el que tienen lugar y en relación clara con el resto de los fenómenos que constituyen la realidad social.

En este sentido, el análisis investigativo se nutre de las interpretaciones de las sujetas sobre lo experimentado durante la pandemia, pero va más allá de estas, puesto que busca no solo recoger sus voces y reproducir sus significaciones y experiencias, sino también ser capaz de interpretarlas y explicarlas, construyendo, entonces, no solo compendios de relatos de las actoras sociales sino un verdadero conocimiento científico sobre la realidad.

En consecuencia, a continuación se conduce un análisis que ilustra la manera en la que las categorías de análisis definidas y sus indicadores se configuran para caracterizar y explicar el fenómeno del impacto socioemocional de la pandemia en las mujeres rurales mexicanas de la muestra de estudio.

4.1 Constatación de las categorías de análisis: Particularidades contextuales

A continuación se examina cómo las categorías de análisis se manifiestan en los espacios contextuales específicos del estudio. Esto implica la constatación de que las categorías definidas son aplicables y pertinentes para comprender el fenómeno referente al impacto socioemocional de la pandemia en el contexto particular en el que se desarrolla la investigación.

4.1.2 Salud

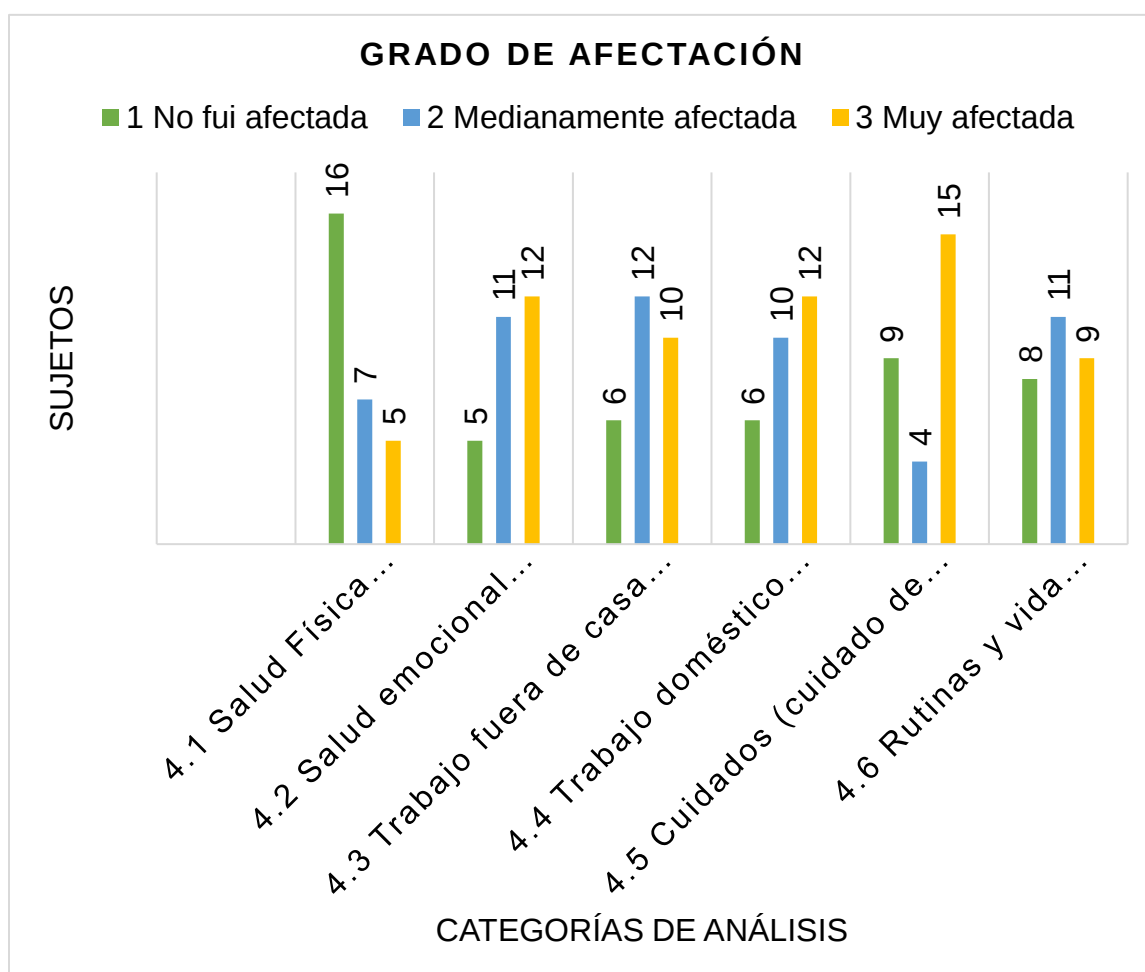
De manera global la pandemia de COVID-19 impactó profundamente la salud de estas mujeres, tanto la salud física, como la salud mental y comunitaria. Desde el punto de vista físico y médico las principales comorbilidades que prevalecen luego de haberse contagiado incluyen las arritmias y los problemas respiratorios. Referente a la salud física se reconoce una agudización de la crisis de acceso a servicios de salud universal, incluida la atención a la salud sexual y reproductiva y la salud materno-infantil (antes, durante y después del embarazo). De hecho, algunos testimonios recogidos en entrevistas y las dinámicas grupales dan muestra de ello:

Aquí en la comunidad los delegados crearon un grupo de atención a las personas que necesitaran tanques de oxígeno para ir atendiendo en función de la disponibilidad. Pero igual eso no era suficiente (Salma, 61 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México).

Nosotros decidimos comprar un concentrador de oxígeno para mi suegra porque se nos hacía difícil poder llegar al hospital. Y más con ella que es una persona anciana ya (Alejandra, 52 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México)

Sin embargo, de la muestra estudiada se identifica que la mayoría de las mujeres no sufrió afectaciones físicas, como por ejemplo enfermar con el virus o manifestar secuelas fisiológicas a consecuencia, pero sí manifiestan haber experimentado estados emocionales negativos asociados a la enfermedad y cuidado de otros miembros de la familia, cambios en las rutinas laborales y en las dinámicas familiares. (Cuadro 1)

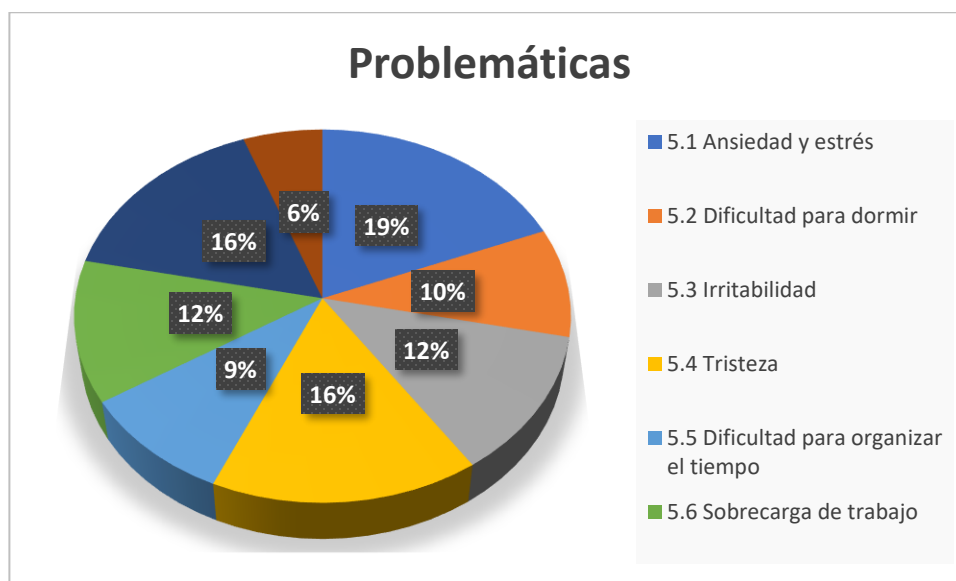
Cuadro 2. Reflejo de las categorías de análisis en toda la muestra



Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación

Respecto a la salud emocional (mental, psicológica) se registra una incidencia elevada (en el 82% de las encuestadas), en mayor o menor medida de menoscabos psicológicos como la ansiedad, estrés, depresión, ira, frustración y otros que afloraron en esta etapa y confabularon para el agotamiento mental y emocional en las mujeres. Los de mayor representatividad fueron la dificultad para organizar el tiempo, la ansiedad, el estrés y la tristeza.

Cuadro 3. Problemáticas experimentadas



Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación

En función de ponerle voz a estas problemáticas se tienen testimonios respecto a las mismas:

A mi suegra le afectó mucho, ella tiene 84 años y me decía que en su vida había visto algo así, porque cerraron las iglesias. Y eso le dio mucho miedo y tristeza. Ella me decía que se iba a quedar bien tranquila en su silla para que no le pasara nada (María, 55 años, en taller participativo, octubre de 2023. Estado de México).

Yo me sentí muy mal porque vi como algunas personas de la comunidad nos dio la espalda, incluso cuando primero nosotros los habíamos ayudado cuando enfermaron. Eso me deprimió mucho (Selene, 22 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México).

En mi caso yo me demoré bastante para ir al médico. Yo sabía que era peligroso, pero tenía miedo de lo que pudieran pensar las personas y que eso afectara el pequeño negocio de ventas que tenemos. Por eso

en la casa trataba de estar alejada de los demás, cuando podía hacerlo.
(Salma, 61 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México).

Estos últimos testimonios son prueba viva de que la estigmatización asociada a la enfermedad provocada por el coronavirus tiene la capacidad de calar profundo y de manera negativa en la salud mental de las personas y herir sensibilidades. El estigma asociado al coronavirus se sustenta en la notoriedad y novedad asociadas a una enfermedad de tipo nuevo.

Así lo demuestran varios autores en sus estudios (Cárdenas Hidalgo, 2020; Abagaro *et al.*, 2021; Mora Salas y Urbina Cortés, 2021; Pasay-an *et al.*, 2022). En los mismos se conduce una exploración de la estigmatización social relacionada con la pandemia de COVID-19, así como las implicaciones de la desinformación y la lucha contra el estigma en diferentes contextos y poblaciones. Salvando las distancias, la discusión común en ellos es la necesidad de entender, abordar y combatir la estigmatización social en el contexto de la pandemia de COVID-19, reconociendo su impacto en la salud pública, los derechos humanos y la cohesión social.

De esto se puede interpretar que las personas que han internalizado el estigma o anticipan actitudes negativas tienen más probabilidades de evitar los servicios de atención médica y es menos probable que se hagan la prueba o admitan los síntomas, lo que, en última instancia, enviará la pandemia a la clandestinidad. Situación en extremo peligrosa, aún hoy cuando ya la pandemia ha sido controlada.

Recapitulando, esta argumentación destaca un aspecto crucial en la dinámica de la pandemia: el papel que jugó el estigma en la propagación y el control del virus. La idea de que las personas que temen la estigmatización eviten los servicios de atención médica es fundamental para comprender por qué algunas mujeres en las comunidades se mostraron renuentes a buscar ayuda médica, la retrasaron o incluso no informaron sobre sus síntomas.

Se debe hacer notar que indefectiblemente las versiones expuestas por estas mujeres en los talleres participativos y en las entrevistas individuales respecto al pasado pandémico permiten construir un presente sobre la base del establecimiento de una retroalimentación constante entre lo individual y lo colectivo. De manera que, en el presente, se asiste a una construcción del sentido de lo vivido, a su interpretación y por ende a un reconocimiento de los efectos en el aquí y el ahora. Se destaca entonces cómo las experiencias y los impactos del desastre ocasionado por el coronavirus en el pasado siguen siendo relevantes en el presente.

Por ende, uno de los elementos que con mayor rigurosidad pueden ser analizados respecto al impacto de la pandemia son sus efectos actuales en la salud socioemocional de las mujeres rurales. Ya que se identifica que un evento traumático como este ha dejado una impresión duradera en la psicología de las mujeres rurales mexicanas, y esto se manifiesta en los siguientes testimonios:

Cuando escucho a alguien con gripa o estornudando todavía me espanto. No sé cuándo se me pasará el estrés y el miedo por el que pasé durante la pandemia (Frida, 45 años, octubre de 2023. Estado de Morelos).

Estamos tratando de comunicarnos mejor, pero todavía queda como ese rencor por las palabras o comentarios innecesarios que nos dijimos entre todos (Selene, 22 años, taller participativo, octubre de 2023. Estado de México).

Algo que seguimos haciendo en la familia son las pláticas. Por ejemplo, no quiero que me digas esto o esto que me estás diciendo me hace sentir mal. Entonces siento que todos estamos en ese proceso, como que todavía no estamos al cien (Luisa, 39 años, en taller participativo, octubre de 2023. Estado de México).

Básicamente este último testimonio da cuenta del carácter proactivo de las emociones. El carácter proactivo de las emociones se refiere a la capacidad de las emociones para impulsar acciones o respuestas en el individuo, en lugar de ser simplemente reactivas a estímulos externos. En otras palabras, las emociones no solo son respuestas automáticas a situaciones o eventos, sino que también pueden motivar al individuo a tomar medidas específicas en función de cómo interpreta y evalúa esos eventos.

El carácter proactivo de las emociones subraya su importancia no solo como estados internos del individuo, sino también como impulsoras de comportamientos y decisiones que pueden influir en la forma en la que estas mujeres pueden estar interactuando con su entorno y enfrentan los desafíos de la vida.

Otros comentarios que dan cuenta del rastreo emocional de la pandemia especifican que:

Actualmente las relaciones entre mis hijos y yo no están muy bien. Las peleas que tuvimos mientras estábamos confinados, continúan hoy. Hay mucho resentimiento que apareció durante la pandemia y que hoy no podemos olvidar y a cada rato hay reproches. Yo creo que de no ser por la pandemia nunca habríamos discutido por cosas que hoy seguimos discutiendo (Frida, 45 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México).

De mi familia nadie requirió asistencia o tratamiento psicológico luego de la pandemia, pero yo sí. Toda esta situación la viví con mucho miedo y aún lo tengo (María, 55 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México).

Como se puede discernir, las consecuencias de la pandemia no solo se ven en los cuerpos de las personas, en el estrés que siguen experimentado, en los temores a ser contagiados, a sufrir de enfermedades, sino también en las

relaciones socioemocionales, principalmente con los integrantes de las familias. Lo cual tiene como consecuencias en el presente malas relaciones familiares, porque hubo heridas emocionales, porque se dijeron cosas que siguen doliendo, y porque la memoria del pasado continua y no se ha podido resarcir.

En contraste al último testimonio, no se identificó en la mayoría de los criterios aportados por las mujeres, la búsqueda de ayuda o acompañamiento psicológico, ni ellas ni sus familias. Esta situación podría tener varias lecturas hipotéticas, desde la escasez de servicios de este tipo en las diferentes zonas de estudio, pasando por la carestía de los privados, hasta la percepción comunitaria, en estas localidades rurales, de que ir a un especialista significa que la persona está “loca” y para evitar el estigma se prescindía de estos apoyos, tal y como se mencionó en una de las dinámicas de los talleres realizados concretamente en la comunidad de Xometla.

Un elemento interesante que resaltar es cómo aún en el presente algunos sonidos comunes como las campanas de una iglesia pueden evocar en la memoria de las mujeres acontecimientos de la pandemia y que las lleva a recordar los hechos traumáticos. Realidad que se manifiestan en los siguientes testimonios:

Aún hoy cuando suenan las campanas de la iglesia si estamos en algún lugar público, todos como que nos miramos espantados. Porque recordamos cómo sonaban las campanas cuando la COVID-19 anunciando que alguien había fallecido (Salma, 61 años, en entrevista, octubre de 2023. Estado de México).

Aquí cuando alguien fallece tocan las campanas de una manera especial para avisar, que alguna persona falleció y antes lo veía normal. Pero durante la pandemia, para mí el solo escucharlas, era un tormento, cada semana o antes moría una persona en nuestra comunidad y en un día hasta tres personas fallecieron. Ahora las escucho y también me

las responsabilidades de cuidado, el contagio de otros familiares, la incertidumbre financiera, entre otros.

Cuadro 4. Coeficiente de correlación de Pearson

Variables	Salud física	Salud emocional
Salud física	1	
Salud emocional	0.360540036	1

Definitivamente durante el período desafiante de prevalencia del coronavirus, las mujeres rurales mexicanas del estudio enfrentaron una serie de tensiones y desafíos que afectaron tanto su bienestar físico como emocional. Las restricciones en el acceso a servicios de salud, la preocupación por la propagación del virus en comunidades con recursos limitados y las dificultades para acceder a atención médica adecuada contribuyeron a un aumento del estrés y la ansiedad entre estas mujeres.

4.1.3 Trabajo

Respecto al trabajo, algunos elementos necesarios de puntualizar residen en el hecho de que esta es una categoría que sufrió grandes transformaciones que en última instancia impactaron negativamente la vida de las mujeres rurales mexicanas. Un análisis del indicador del trabajo productivo remunerado permite identificar que existieron afectaciones que atentaron en contra de la economía personal y familiar. Desde la pérdida total de la fuente de empleo, hasta la necesidad de adoptar nuevas modalidades de trabajo remunerado para el sostenimiento económico.

Algunas de las alternativas para generar ingresos incluyeron el trueque con vecinos y comerciantes de las colonias, la venta de comida casera, venta de desinfectantes, productos de limpieza y cubrebocas. Aquí también se incorpora

la proliferación del trabajo en línea, desde la impartición de talleres de herbolaria hasta la venta en línea de productos (pertenencias personales, artesanías).

También se describen las dificultades para la producción y comercialización de los productos a causa de las estrictas restricciones de circulación y al aumento de gastos en salud y educación. Coexistió con esto una disminución en la demanda de muchos de los productos y servicios que algunas de ellas ofrecen, a raíz del confinamiento, lo que supuso que los precios de los productos bajaran a niveles inéditos, según las productoras de Morelos. En función de todo esto se sobrevino una consecuente disminución de los ingresos familiares. En cuanto a la procedencia de las mujeres, vale destacar que no existen diferencias respecto al impacto económico de la pandemia en los tres estados en cuestión.

Así lo comentan algunas mujeres:

“Nosotras aquí además de vender las creaciones que hacemos, dependemos del turismo. Con la pandemia eso cambió porque nadie podía venir y eso nos afectó muchísimo, hasta que empezamos a elaborar cubrebocas para venderlos (Cecilia, 26 años, en entrevista, abril de 2023. Estado de Puebla)”.

"Desde que comenzó la pandemia tuve que adaptar mi trabajo porque el mercadito cerró. Antes solía vender los productos en este mercado, que es de aquí de la localidad, pero con las restricciones me vi obligada a buscar nuevas formas de comercialización. Tuve que moverme a un mercado que no había cerrado, pero que me quedaba más lejos (Gabriela, 44 años, en entrevista, mayo de 2023. Estado de Morelos)”.

Siento que ahora estoy peor que cuando la pandemia. Antes yo trabajaba en el pequeño negocio que tenemos, pero en la pandemia tuve que encargarme de cuidar a mi suegra y ahora continúo haciendo eso, ya no trabajo fuera, sino que atiendo la casa, a mi suegra y a mi

esposo (Salma, 61 años, en taller participativo, octubre de 2023. Estado de México).

Ahora bien, muy vinculado a este último testimonio, en cuanto al trabajo reproductivo y de cuidados se puede argumentar que a partir de los cambios en el trabajo productivo remunerado se sobrevino un cambio drástico en las rutinas diarias, con mayor tiempo dedicado al cuidado del hogar y de la familia por parte fundamental de las mujeres. Lo que supuso una disminución significativa del tiempo dedicado al autocuidado y a las actividades de ocio, como se analiza más adelante en profundidad al aludir a la categoría vida cotidiana.

Esta situación exacerbó las desigualdades de género, pues recayeron en las mujeres las principales responsabilidades de resolver lo cotidiano (en la familia, en el territorio social comunitario, en el apoyo escolar y en la búsqueda de ingresos económicos alternativos).

Un aspecto importante que señalar dentro del trabajo reproductivo y de cuidados es cómo las mujeres se tuvieron que hacer cargo de otros familiares; lo que hace referencia al trabajo de cuidados no remunerado, donde en la práctica se pudo constatar una sobrecarga en las mujeres. Sobrecarga que cimentó la incidencia de afectaciones a la salud emocional, llegándose a comprobar una correlación positiva entre las variables cuidados y salud emocional. O sea, que a medida que aumentaron las responsabilidades del cuidado, aumentaron las afectaciones a la salud emocional (Cuadro 5).

Cuadro 5. Correlación de Pearson

Variables	Salud emocional	Cuidados
Salud emocional	1	
Cuidados	0.77908266	1

Durante la pandemia fueron precisamente estas mujeres las que tuvieron que asumir el rol de cuidadoras primarias, incluso cuando ellas también estaban enfermas. Así se evidencia en lo expresado por las mujeres rurales de Xometla:

Mi mamá fue a apoyar a unos familiares enfermos. Les llevaba medicamento, les hacía de comer, les ayudaba con las labores del hogar. Y eso que nos comentaba que se sentía mal, pero nunca se hizo la prueba (Luisa, 39 años, en taller participativo, octubre de 2023).

Yo tuve que encargarme de cuidar a mis primitos porque sus padres estaban con mis abuelos en otra casa, ayudándolos mientras estaban enfermos. Esa fue una responsabilidad demasiado grande para mí y creo que sí me afectó un poco (Selene, 22 años, en taller participativo, octubre de 2023).

Es que en la pandemia tuvimos que ser madres, esposas, maestras, enfermeras. Fue mucho peso, yo sentía que me reclamaban todo el tiempo. Recuerdo un día en el que mi padre (que recién se había mudado con nosotros) me reclamó que la casa estaba desorganizada, pero cuando hasta ese momento todo estaba en su sitio y limpio nunca me lo reconoció (Frida, 45 años, en taller participativo, octubre de 2023).

En mi casa enfermó mi esposo y yo también, pero poco. Entonces yo era la que atendía a mi esposo y a mi suegra que no se enfermó de COVID, pero tenía una situación del hígado, acababa de salir del hospital y estaba en recuperación. Entonces yo tuve que atender a los dos (Salma, 61 años, en entrevista, octubre de 2023).

En algunos casos las mujeres cuidaban no sólo de los miembros del núcleo familiar, sino que debían salir de sus casas a velar por otros familiares en situación precaria de salud, como padres, abuelos o tíos. Ellas fueron quienes asumieron esas actividades solo por el hecho de ser mujeres, debido a que los cuidados han sido estereotipados como actividades inherentes a ellas y los

espacios que ocupan, es decir, del espacio doméstico (Batthyany, 2017; Catalán, 2020; Pérez Orozco, 2020).

De modo general se puede destacar que la concepción que ubica a la mujer como cuidadora por defecto responde a dinámicas, brechas y tensiones de género construidas históricamente desde el patriarcado y que en el sector rural se acrecientan. Para mujeres y hombres, las experiencias de la pandemia fueron vividas y percibidas de diferente manera, dependiendo de los roles y la forma en que la afrontaron (CEPAL, 2020; Infante *et al.*, 2021; Hinojosa *et al.*, 2021).

La apreciación de estos testimonios coincide con lo argumentado por Trevilla, Soto y Estrada (2020) en relación con la aceptación del mandato social de género del cuidado, lo que se conecta con el cuidado de la vida colectiva en momentos de crisis social y sanitaria.

Esta panorámica se inscribe en lo que han expuesto y criticado los enfoques feministas respecto a que a pesar de que el trabajo de cuidados es crucial en la economía global y en la reproducción social por la labor prioritaria que han tenido las mujeres a lo largo de la historia, al no dársele un valor monetario, está siendo invisibilizado, subestimado y desatendido por las políticas públicas.

Por lo que es indispensable considerar, cómo las interpretaciones y reconstrucciones de la situación de contingencia derivada de la COVID-19 están indiscutiblemente sesgadas por la condición de género. Dado que ellas, por su condición de género y la asignación de roles como madre-esposa (uno de los ejes centrales en la producción científica de Marcela Lagarde) tuvieron que asumir los cuidados. De modo que se puede aseverar la existencia de una articulación entre el género y los efectos diferenciados de la pandemia.

Esta clara división sexual del trabajo da cuenta de una forma de violencia doméstica y así lo reafirma Rita Segato (2003) quien ha señalado que la división sexual del trabajo es la primera forma de violencia que existe hacia las mujeres, ampliándose y multiplicándose en todas las esferas de la vida. Entonces se

puede defender la idea de que la carga adicional de responsabilidades domésticas y de cuidado, combinada con la incertidumbre económica y la pérdida de empleo, tuvieron un impacto significativo indeseable en la salud mental y emocional de las mujeres rurales mexicanas.

4.1.4 Vida cotidiana

El evento de la pandemia transformó de manera drástica la vida cotidiana de la muestra de mujeres estudiadas, donde las principales incidencias se encuentran en las modificaciones en la vida cotidiana que generaron manifestaciones de violencia, reducción del tiempo para el autocuidado y dificultad de acceso a las redes sociales de apoyo.

Respecto a la violencia hay que destacar que sólo 6 mujeres reconocen haber vivido alguna situación de violencia, lo que puede estar respondiendo a la dificultad de hablar de estos temas por parte de otras participantes que tal vez también fueron depositarias de este tipo de violencia. Además, esto da cuenta de la falta de criticidad que aún prevalece respecto a cómo la violencia puede adoptar diversas configuraciones, como la ya mencionada división sexual del trabajo.

Una vez aclarado este punto se puede continuar destacando que las mujeres expresan que la violencia se vivió como una consecuencia de las modificaciones en la convivencia, las tensiones y exigencias en el trabajo (productivo, reproductivo y de cuidados) y por las diferentes tensiones en las relaciones sociales.

Nosotros tuvimos que acoger a un primo de mi esposo y esa situación fue muy dura, porque una cosa es cuando compartes con un familiar en alguna celebración, pero otra distinta es tener que convivir. Yo y mi esposo peleábamos constantemente, incluso llegamos a la violencia física (María, 55 años, en entrevista, octubre de 2023).

Cuando nos vimos encerrados como que explotó todo, no estábamos como acostumbrados a estar todo el tiempo juntos. Entonces eso como que nos estresó demasiado y no supimos manejar ese estrés. Hubo bastantes situaciones de violencia (Luisa, 39 años, en taller participativo, octubre de 2023).

En este sentido se reconoce también que las manifestaciones de violencia hacia estas mujeres son en forma de agresión física y psicológica. Concretamente se constata una situación de vulnerabilidad en la que viven las mujeres en el espacio doméstico a raíz del confinamiento forzado, producto de la división sexual del trabajo y de los roles de género que se materializan en las labores domésticas.

Esto es coherente con la aseveración de que bajo el contexto de la crisis sanitaria los indicadores de violencia relacionados con las categorías de género y ruralidad se han vuelto críticos, tal y como lo apuntan Montenegro y Montenegro (2020), Bidaseca *et al.*, (2020), Carvajal *et al.*, (2021), entre otros.

Por otro lado, el autocuidado constituye una necesidad de primer orden para cualquier ser humano, sin embargo, derivado de las medidas impulsadas para contener la propagación del coronavirus (por ejemplo, el confinamiento) las mujeres rurales mexicanas vieron reducido su tiempo para autocuidado.

En conversaciones informales con las mujeres del Centro Gastronómico artesanal Náhuatl, en Yohualichan, éstas recordaban el poco tiempo con el que contaban para dedicárselos a sí mismas. En un segundo plano quedaron las necesidades propias para supeditarse a las necesidades de los demás. Aquí también hay que subrayar cómo la disminución de los ingresos económicos dificultó la adquisición de los recursos necesarios para llevar a cabo rutinas de cuidado diario.

Otro elemento fundamental en la vida cotidiana son las redes de apoyo, sin dudas para las mujeres rurales encuestadas dichas redes sufrieron transformaciones significativas. Las restricciones de movimiento y de reunión condujeron a que

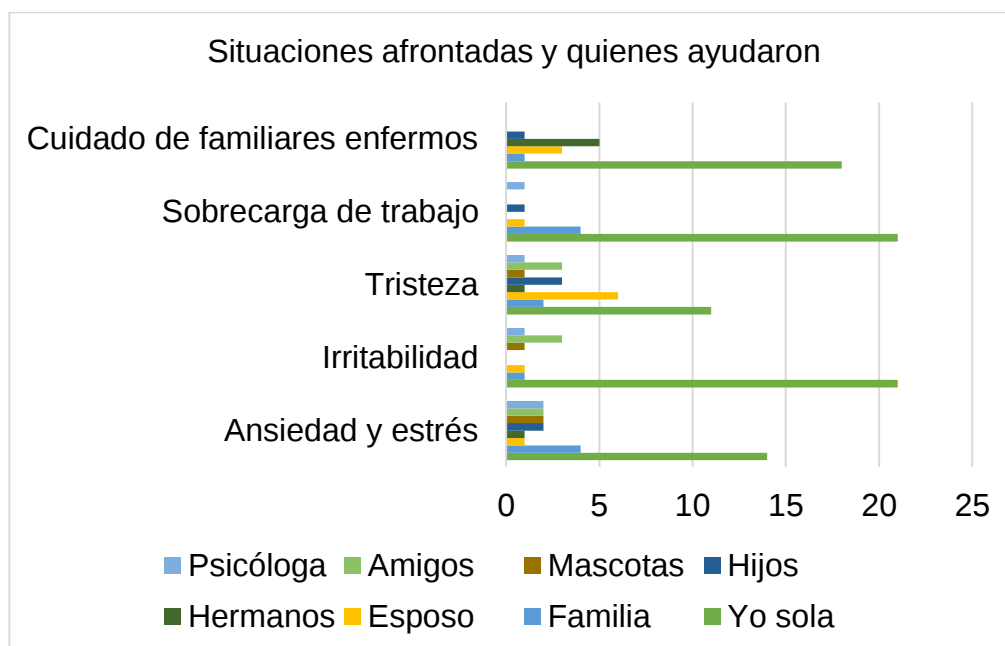
disminuyeran las reuniones y celebraciones, tanto familiares como comunitarias. Rituales como la participación en actividades culturales y religiosas, se vieron afectados, legitimando sentimientos de alienación que conspiraron para la instauración de malestar. El siguiente testimonio resume esta idea:

En esta comunidad somos empáticos creo yo con las familias cuando muere alguno de sus integrantes, se visita en su casa, se ayuda con despensa y se acompaña en los rosarios del novenario y misa de nueve días, en la pandemia por el miedo y porque la autoridad así lo indicaba, no podíamos acompañar al sepelio a nuestros familiares, ni a los novenarios, todo era por internet, la verdad fue muy, muy triste. Ya que en algunas familias hasta tres integrantes fallecieron. (Frida, 45 años, en formulario de Google Forms, noviembre de 2023. Estado de México).

Otros testimonios señalan las transformaciones respecto al estudio y la escuela; ahora con la necesidad de adoptar la modalidad virtual para recibir clases. Esto en un contexto de dificultades de conectividad y de imposibilidad de socializar con los pares. Lo que nos permite argumentar que la llegada del virus afectó la forma de trabajar, estudiar, entretenerse y relacionarse. El cambio repentino en las rutinas diarias generó estrés y ansiedad, afectando la calidad de vida, ya que dicho cambio percibimos que afectó la sensación de control y estabilidad, elementos importantes para el bienestar psicológico.

Sin embargo es importante destacar dónde se encontraron las redes de apoyo fundamentales para hacer frente a fenómenos como la ansiedad, el estrés, la irritabilidad, tristeza. Un análisis de frecuencia (Cuadro 6) nos permite notar cómo en su mayoría, las mujeres vivenciaron todos los efectos negativos de la pandemia en soledad. Asumiendo ellas mismas las estrategias de autocontrol y autoapoyo. Lo que no desconoce la participación de miembros de la familia como sostén y apoyo ante la aparición de efectos indeseables en la psiquis, pero esto en menor medida.

Cuadro 6. Redes de apoyo y ayuda



Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación

El análisis conducido hasta aquí permite distinguir la existencia de una relación de interdependencia entre las categorías salud, trabajo y vida cotidiana. Ya que hemos visto cómo las transformaciones o afectaciones en una han venido a tener una clara huella en las otras. Dicha relación se manifiesta a través de una serie de dinámicas complejas que influyen en la calidad de vida y el bienestar integral de las mujeres rurales del estudio.

4.2 Reflexión e integración del impacto socioemocional de la pandemia en mujeres rurales mexicanas

A tono con el último objetivo específico de esta investigación, en torno al propósito de explicar desde la interseccionalidad el papel del género y la ruralidad en las desigualdades exacerbadas por la COVID-19 en mujeres rurales, podemos conectar con la idea primaria de Chimamanda Ngozi Adichie en la obra “El peligro de una sola historia” (2009) donde se discute, a modo de advertencia, sobre los peligros de reducir a un único relato las complejas realidades y experiencias de

grupos culturales, étnicos o sociales diversos. Adichie ilustra cómo la narrativa dominante, a menudo perpetuada por el poder y los medios de comunicación, puede distorsionar la comprensión y perpetuar estereotipos perjudiciales sobre ciertos grupos, limitando así nuestra percepción y comprensión del mundo. Por esta razón constituye una necesidad imperante ampliar nuestra visión, escuchar múltiples historias y reconocer la diversidad y la humanidad completa de cada persona y comunidad.

Al abordar el papel del género y la ruralidad en las desigualdades agravadas por la COVID-19 en mujeres rurales desde una perspectiva interseccional, es fundamental reconocer la diversidad y complejidad de las experiencias de estas mujeres. Al igual que en el discurso de Chimamanda Ngozi Adichie, la investigación que aquí se discute destaca la multiplicidad de narrativas y contextos que componen la vida de las mujeres rurales mexicanas, evitando caer en la trampa de una sola historia que simplifique o estigmatice sus realidades.

Al considerar las intersecciones de género, ruralidad y otros factores como la clase social, la etnia o la edad, podemos comprender mejor cómo estas mujeres enfrentaron los desafíos únicos y cómo las desigualdades se entrelazaron y se amplificaron en el contexto de la pandemia. Esto con la intencionalidad final de ampliar nuestra comprensión y escuchar las múltiples voces y experiencias de las mujeres rurales, para mover la conversación en función de movilizar a aquellos encargados de desarrollar estrategias más efectivas para abordar las desigualdades y promover la equidad y la justicia en este contexto.

4.3 Apuntes en la etapa post-pandemia

Cabría preguntarse si luego de las experiencias vividas durante la pandemia existe posibilidad de regreso a lo tradicional, a cómo eran las vidas de las mujeres rurales mexicanas antes de la irrupción de un fenómeno transformativo suscitado a partir de la presencia de la COVID-19 en sus vidas. De acuerdo con algunos testimonios ya no es posible una vuelta atrás, algunas de estas mujeres asumen un rol hoy en sus familias que antes de la pandemia no tenían. Sin embargo, es

preciso enfocarse hacia cómo la COVID-19 implicó formas de el desarrollo de formas de resiliencia, en el marco de transformaciones hacia nuevos esquemas en las relaciones familiares, sociales, laborales e incluso intrapersonales.

En la etapa post-pandemia, es fundamental tomar en cuenta las lecciones aprendidas durante la crisis para impulsar un proceso de recuperación inclusivo y sostenible para las mujeres rurales mexicanas. Esto implica desarrollar políticas y programas que aborden las brechas de género y promuevan la igualdad de oportunidades en áreas clave como el empleo, la salud y el acceso a servicios básicos. Otra de las lecciones dejadas por la ocurrencia de la COVID-19 es que dejó al descubierto la precariedad de los sistemas de protección social en tanto a las garantías de seguridad económica y bienestar para las mujeres rurales y sus familias.

Sin duda, es importante reflexionar sobre los desafíos que en la etapa de recuperación post-pandemia podrían seguir enfrentando las mujeres rurales. En tal caso se identifica la continuidad de desafíos económicos; esto porque la crisis económica generada por la pandemia aún persiste y su alcance llega a las comunidades rurales, especialmente en sectores como la agricultura, el turismo rural y la producción artesanal. Realidades que fueron constatadas, por ejemplo en el Centro Gastronómico artesanal Náhuatl, en Yohualichan, Cuetzalan; donde el turismo rural aún no recupera la vitalidad que gozaba antes de la pandemia.

Pero indiscutiblemente uno de los factores esenciales a considerar cuando se habla del período post-pandemia es el referido al impacto en la salud mental. La pandemia ha tenido un impacto significativo en la salud mental de las mujeres rurales. El estrés, la ansiedad, la depresión y el trauma persisten en esta etapa de “nueva normalidad”, especialmente para aquellas que enfrentaron pérdidas, violencia o dificultades económicas durante la pandemia.

De modo general en el contexto de la recuperación post-pandemia, conviene repensar (para poder deconstruir y comenzar a dar pasos hacia el cambio), las desigualdades estructurales y los factores de exclusión que afectan a las mujeres rurales. Elementos como la discriminación, la violencia de género, la falta de

acceso a tierras y recursos y la limitada participación en procesos de toma de decisiones constituyen algunos puntos cardinales desde los que se puede promover el cambio hacia nuevos paradigmas a la hora de concebir y pensar en la mujer rural.

CONCLUSIONES

En las etapas más álgidas de la pandemia, los riesgos para la salud tanto física como emocional se vieron agudizados por las brechas territoriales prevalecientes en los países pobres. Concretamente en las zonas rurales el acceso a los servicios de salud, medicamentos y vacunas fue limitado en comparación con las áreas urbanas. Si a ello se añaden las desigualdades de género, es fácil imaginar lo difícil que fue y sigue siendo para las mujeres rurales la vivencia de la pandemia de COVID-19.

Razón que justifica la necesidad de reflexionar desde la interseccionalidad la realidad de las mujeres rurales, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Siendo este un ejercicio ineludible, toda vez que se reconozcan las posibilidades que aporta este enfoque para explicar la desigualdad en el contexto rural desde varios marcos explicativos, en el caso analizado: el género y la ruralidad.

En el caso particular del presente estudio, los resultados evidencian el impacto socioemocional generado por la pandemia del COVID-19 en mujeres rurales mexicanas. Atendiendo al cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación fue posible definir, desde una perspectiva de género, las condicionantes sociales de salud, trabajo y vida cotidiana de mujeres rurales en el momento especial de la pandemia. En este entendido vale destacar que todas estas categorías sufrieron una precarización atendiendo a la situación histórico contextual. Lo cual permitió mostrar las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad que enfrentaron las mujeres durante la pandemia.

De manera específica, se logró identificar y analizar los principales cambios en las condiciones de salud, trabajo y vida cotidiana de las mujeres rurales mexicanas que reflejan el impacto socioemocional de la pandemia. En este sentido se constatan afectaciones globales a la salud, el trabajo y la vida cotidiana, lo que influye en la percepción de estas mujeres de la pandemia y de su impacto negativo en las emociones.

Las principales afectaciones emocionales fueron la ansiedad, el estrés, miedo, incertidumbre y frustración. Desde el punto de vista del trabajo remunerado aumentaron los índices de precariedad y desempleo, que condujo a que muchas de ellas se vieran en la necesidad de buscar nuevas formas de generar ingresos. En cuanto al trabajo reproductivo, doméstico y de cuidados no remunerado se identifica una crisis de cuidados que llevó a una sobrecarga con múltiples actividades adicionales a las que ya hacían antes de la pandemia.

En la vida cotidiana, el distanciamiento social o confinamiento como medidas sanitarias preventivas para frenar la pandemia, contribuyó al aumento de los niveles de violencia de género dentro de los hogares. Igualmente cambios importantes en la rutina devinieron en una disminución del tiempo para el autocuidado y las relaciones familiares, sociales y comunitarias adquirieron un nuevo matiz que incidió negativamente en el bienestar de las mujeres.

Unido a los efectos indiscutiblemente negativos de la pandemia, no se pueden desconocer las estrategias de afrontamiento puestas en práctica por las mujeres y que tributaron a un aumento de la resiliencia. Destacan la realización de ejercicios, la meditación, el uso de medicina natural tradicional y homeopática, así como el apoyo en familiares y amigos. En este último aspecto se destaca el empleo de las tecnologías de la información como una forma de acercamiento virtual, pero igualmente válido y efectivo, en tiempos de mantener la sana distancia.

Por otro lado, el estudio que aquí se presenta aporta elementos para la teorización de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de las mujeres rurales al proporcionar datos empíricos que reflejan tanto las experiencias subjetivas como las tendencias generales, permitiendo un análisis integral de cómo la pandemia ha exacerbado estas condiciones. Igualmente la investigación permitió ilustrar y rescatar la necesidad de reconocer el trabajo de cuidados y en general el trabajo reproductivo; en una perspectiva además donde se reconozca la necesidad de trabajar por la universalización de cuidados. En función de movilizar intentos por reconocer que son las mujeres las que en las crisis, sean

económicas, sociales, ambientales o de otro tipo, las que resultan más afectadas, y además en silencio. Y por ello la importancia de este tipo de estudio que busca escucharlas y dar crédito a sus emociones.

Asimismo el trabajo de campo permitió reconocer y rescatar la importancia de centrar el análisis de las emociones en las mujeres y particularmente en las mujeres rurales. Esto debido a que estas experiencias emocionales son el reflejo de las profundas desigualdades y desafíos específicos que enfrentan. El estudio de las emociones de las mujeres rurales de esta investigación proporciona una perspectiva reveladora a sus vivencias cotidianas. Lo que permitió develar y visibilizar sus resiliencias, vulnerabilidades y necesidades; elementos fundamentales para diseñar políticas e intervenciones que realmente aborden y mitiguen los efectos adversos de la pandemia en sus vidas.

Aun cuando las emociones aluden a aspectos subjetivos y se podría pensar que no pueden constituir categorías de análisis válidas, son de vital importancia ya que revelan dimensiones esenciales de la experiencia humana que objetivas estadísticas y datos económicos no pueden captar.

Estas consideraciones permiten argumentar que la metodología ocupada fue adecuada en tanto posibilitó combinar datos cualitativos y datos cuantitativos en la comprensión de un fenómeno multicausal y multifactorial. La integración de entrevistas y encuestas permitió capturar las experiencias personales y emociones complejas de las mujeres rurales de la muestra, proporcionando un entendimiento detallado de sus vivencias individuales y contextuales. Igualmente, mediante las encuestas y los análisis estadísticos realizados se pudo identificar patrones y tendencias que podrían ser generalizadas a una población mayor.

En el caso particular de la muestra de este estudio se constató la factibilidad de analizar el impacto socioemocional de la pandemia a partir de las categorías de análisis salud, trabajo y vida cotidiana. Esto debido a la interconexión intrínseca y la influencia mutua que estas categorías tienen en la experiencia y el bienestar de las mujeres rurales.

La evidencia acumulada en esta tesis recoge múltiples voces de mujeres rurales, a partir de las que se descubre cómo el mero hecho de ser mujeres y especialmente mujeres rurales genera un escenario especialmente adverso para vivir una crisis radical como la derivada de la COVID- 19.

Además, se evidencia la acumulación histórica, de resistencia y creatividad, que se presenta a través de la acción diaria y organizada de las mujeres rurales. El hecho es que las mujeres rurales han desempeñado y seguirán desempeñando un papel crucial en la protección de la vida y el bienestar de sus familias y comunidades. La crisis devenida de las medidas de contención al coronavirus tiene dos facetas, ya que por un lado nos ayuda a reconocer y mostrar las habilidades de las mujeres rurales y sus métodos para salvaguardar la vida, y por otro lado también nos permite denunciar la situación estructural que afecta las trayectorias de vida de las mujeres que sufren las devastadoras consecuencias del sobreesfuerzo y el desgaste constante. Estos últimos elementos sobredimensionados durante y después de la pandemia producto de la crisis de cuidados.

Una de las aportaciones al conocimiento, derivadas de la investigación es la importancia de implementar de manera efectiva el enfoque de género en las investigaciones sociales. Esto va a permitir la visibilización de las necesidades y problemáticas específicas de las mujeres al identificar asimetrías de poder, condiciones de explotación y dominación basadas en estereotipos y en un orden sexual patriarcal. Tal y como se demostró a lo largo del documento, analizar los impactos socioemocionales de la pandemia en mujeres rurales mexicanas, desde el enfoque y perspectiva de género, ofreció elementos de análisis invaluable sobre los efectos desproporcionados de la pandemia de COVID-19.

De esta forma, dicho enfoque cobra relevancia al permitir ampliar la mirada de género en relación a las condiciones de los derechos de las mujeres, pues fueron estos los que presentaron vulneraciones significativas. La sobrecarga del trabajo reproductivo, la precarización laboral y las violencias basadas en género en los

ámbitos más cercanos e íntimos son situaciones presentadas que dan cuenta de esto.

A esto se suma la mirada desde el territorio y cómo el pertenecer a un espacio u otro va a tipificar las experiencias de las mujeres en relación con los alcances de la COVID-19. Desde una mirada integral se concluye que las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos, el acceso a un trabajo digno y la garantía de los derechos humanos son muy precarios en las zonas rurales, más aún para las mujeres rurales. Situación que durante los meses más difíciles de la pandemia, se hizo más evidente.

En última instancia este estudio constituye una iniciativa que convoca a identificar, reconocer, validar y visibilizar a una población que históricamente ha sido invisibilizada y excluida de los grandes centros de poder de la producción científica: las mujeres rurales mexicanas.

La investigación, al enfocarse en los efectos socioemocionales específicos que la pandemia de COVID-19 ha tenido sobre una muestra de mujeres rurales mexicanas, revela sus experiencias únicas y desafíos cotidianos, así como la urgencia de incluir sus voces y perspectivas en el discurso académico y la formulación de políticas. Esta práctica tiene el potencial de superar la barrera de la invisibilidad y la exclusión, fomentar una representación más justa y equitativa en la literatura científica y garantizar que las intervenciones futuras se diseñen teniendo en cuenta las circunstancias de este grupo demográfico. Sin pasar por alto el hecho de que reconocer y validar sus experiencias puede ayudar a crear un conocimiento más diverso e inclusivo. Este último elemento, es esencial para abordar de manera holística y efectiva las brechas sociales y las desigualdades de género a la que hacen frente a diario las mujeres rurales mexicanas.

A partir de esto, los resultados permitieron validar la hipótesis planteada de que la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto socioemocional negativo en mujeres rurales mexicanas que se refleja en un agravamiento de las condiciones sociales de salud, trabajo y vida cotidiana y secuelas que se mantienen.

LITERATURA CITADA

Abagaro, C. P., Boy, M., Flores, R. A. R., Marmolejo, J., y Muñoz, C. M. (2021). Reflexiones sobre estigmatización social, desinformación y COVID-19 en México.

Alastuey, E. Bericat. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers. Revista de sociología*, 62, 145-176.

Alberti Manzanares, P., Zavala Hernández, M., Salcido Ramos, B., y Real Luna, N. (2014). Género, economía del cuidado y pago del trabajo doméstico rural en Jilotepec, Estado de México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 379-400.

Álvarez Bermúdez, J., y Meza Peña, C. (2022). Ansiedad y adaptación a la pandemia en México: Un estudio transversal. *Interacciones*, 8. <https://dx.doi.org/10.24016/2022.v8.242>

Amilpas, M. S. (2020). Mujeres, trabajo de cuidados y sobreexplotación. Desigualdades de género en México durante la pandemia por Covid-19. *Espacio i+d. Innovación más Desarrollo*, 9(25), 99-117. doi: <https://doi.org/10.31644/IMASD.25.2020.a06>

Andrea González, C. (2023). Jornadas interminables en pandemia: los casos de teletrabajadoras de los sectores comercial y de servicios en Chile. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1).

Ariza, M. (2016). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

Ariza Sosa, G. R., Agudelo Galeano, J. J., Saldarriaga Quintero, L. A., Ortega Mosquera, M. C., y Cecilia, D. (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 125-150.

Arroyo, B. (2020). El papel de las mujeres latinoamericanas en el sostenimiento socioeconómico de la región tras la crisis generada por la pandemia COVID-19. *Revista Ciencias y Humanidades*, 11(11), 13-39. <https://revistacienciasyhumanidades.com/index.php/home/article/view/158>

Articulación Regional Feminista. (2020). Los derechos de las mujeres de la región en épocas de COVID-19. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. <https://equis.org.mx/wp-content/mujeres-de-la-regio%CC%81n-en-e%CC%81poc>

Barbalet J (1998) *Emotion, Social Theory, and Social Structure: A Macrosociological Approach*. Cambridge, UK: Cambridge University Press

Bárcena, A., Cimoli, M., García Buchaca, R., y Pérez, R. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.

Barragán Estrada, A. (2021). Florecimiento y salud mental óptima en tiempos de COVID-19. *Psicología Iberoamericana*, 29(1), 1-17. <https://doi.org/10.48102/pi.v29i1.244>

Batthyány, K., y Scavino, S. (2017). División sexual del trabajo en Uruguay en 2007 y 2013. Tendencias en los cambios y en las permanencias de las desigualdades de género. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (32), 121-142.

Bidaseca, K., Aragão Guimarães Costa, M., Brighenti, M., y Ruggero, S. (2020). Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19. *Pensar la Pandemia*. Observatorio Social del Coronavirus.

Blazquez Gref, N., Flores Palacios, F y Ríos Everardo, M. 2012. *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Autónoma de México.

Bolaños Florido, L.P. 2016. El estudio socio-histórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 178-191. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/9762>

Cairnie, V. D. L. A. (2021). PANDEMIA Y POLÍTICAS DE CUIDADO. NUEVAS EXPERIENCIAS. NUEVOS DESAFÍOS. *Producción y reproducción de la vida a partir de la pandemia*, 26.

Cárdenas Hidalgo, M. C. (2020). COVID-19: la lucha invisible contra la ignorancia y el estigma. *Index de Enfermería*, 29(1-2), 67-68.

Carvajal, K. V., Venegas, F., Olate, V. S., y Salazar, C. S. (2021). Violencia hacia la mujer durante la pandemia por COVID-19: escenario de América del Sur. *Cuadernos Médico Sociales*, 61(1), 19-32.

Castañeda Salgado, M. P. (2008). *Metodología de la Investigación Feminista*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades – CEIIHC- de la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM

Catalán, G. (2020). Colectivización de los cuidados en tiempos de pandemia. Experiencias de mujeres campesinas de la Asociación Kurikanha «Plaza de la Vida», provincia de Imbabura (Ecuador). *Trabajo y Cultura* 96.

CEDRSSA (2021). Importancia de la tecnología digital en el sector agropecuario. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. http://www.cedrssa.gob.mx/post_importancia_de_la_-tecnologn-a_digital-n- en el -n-sector_agropecuario-n.html

Chaudhary, R., Rohilla, M., Chauhan, S., Saini, M., Aman, S., Singla, H., ... & Mehta, S. (2023). The pandemic's unseen wounds: COVID-19's profound effects on mental health. *Annals of Medicine and Surgery*, 85(10), 4954-4963.

Chávez Márquez, I. (2021). Ansiedad en universitarios durante la pandemia de COVID-19: un estudio cuantitativo. *Psicumex*, 11(1), 1–26. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v11i1.420>

De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. http://ifdc6m.juj.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/114/Beauvoir_Simone_de_-El_segundo_sexo.pdf

De Diputados, C., y de la Federación, D. O. (2007). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Diario Oficial de la Federación*.

Dominguez Lara, S., y Alarcón Parco, D. (2020). Análisis estructural de la escala de malestar psicológico de Kessler (K6) en universitarios peruanos. *Educación Médica*, 21(2), 155-156.

Dos Santos, Jordan; Liana Bohn y Helberte João França Almeida (2020). O papel da mulher na agricultura familiar de Concórdia (SC): O tempo de trabalho entre Atividades produtivas e reprodutivas. *Textos de Economia*, 23, (1): 1-27.

FAO. (2019). Capacitación, orientación y legislación en apoyo de las mujeres rurales. <https://www.fao.org/gender/insights/insights-detail/1189983/es>

Federici, Silvia. 2018. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. España: Traficantes de sueños.

Fernández, M. L. U. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos históricos*, (25), 100-113.

Ferreyra Beltrán, M. C. (2021). Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Galindo Vázquez, O., Ramírez Orozco, M., Costas Muñiz, R., Mendoza Contreras, L., Calderillo Ruiz, G., y Meneses García, A. 2020. Síntomas de ansiedad, depresión y conductas de autocuidado durante la pandemia de COVID-19 en la población general. *Gaceta médica de México*, 156(4), 298-305. <https://doi.org/10.24875/GMM.20000266>

Gobierno de México, Dirección General de Epidemiología. 2023. COVID-19 México. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Gobierno de México. (2023). Data México. Puebla, Municipio. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/puebla?occupationMetrics=workforceOption#equidad-pobreza>

Gudiño Muñoz, B., Perales Ruiz, A., y Juárez Lira, A. (2022). Depresión y ansiedad durante COVID-19 en personal de salud atendido en Centro de Salud Mental. *Revista Española de Enfermería de Salud Mental*, 17, 5-12. <http://doi.org/1035761/reesme.2022.17.02>

Hernández, M. C. M. (2021). Confinamiento y Violencia de Género en el Contexto de la Pandemia Covid-19. *JUEES*, 1(1), 19-41.

Holmes, E., O'Connor, R., Perry, V, Tracey, I., Wessely, S., Arseneault, L., y Bullmore, E. 2020. Multidisciplinary research priorities for the COVID-19 pandemic: a call for action for mental health science. *The Lancet Psychiatry*, 7(6), 547- 560. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30168-1](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30168-1)

Ibarra, I. H. O., Ibarra, E. O., y Jiménez, A. H. (2020). Desventajas del sistema de salud mexicano: elementos para el análisis. *Universita Ciencia*, 9(26), 50-63.

Ilmonen, K. (2019). Identity politics revisited: On Audre Lorde, intersectionality, and mobilizing writing styles. *European Journal of Women's Studies*, 26(1), 7–22. <https://doi.org/10.1177/1350506817702410>

INEGI. (2020). Información por entidad. Estado de México. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=15>

INEGI. (2020). Información por entidad. Estado de Puebla. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=21>

INEGI. (2021). Censo 2020. Comunicado de prensa núm 52/21 26 de Enero de 2021 Cuernavaca, Mor. Página 1-3. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultadoCenso2020_Mor.pdf

INEGI. 2021. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2021.

INEGI (2023), Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados interactivos del primer trimestre de 2023, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES). (2021). Las mujeres rurales en México. Desigualdad en cifras. Año 7, Boletín N° 11. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N11.pdf

Instituto Nacional de Mujeres. 2024. Mujer rural. Sistema de Indicadores de Género. http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Mujer_rural.pdf

Juárez, C., Villalobos, A., Saucedo-Valenzuela, A. y Nigenda, G. (2020). Barreras en mujeres indígenas para acceder a servicios obstétricos en el marco de redes integradas de servicios de salud. *Gaceta Sanitaria*, 34(6), 546-552. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.05.015>

Kemper TD (1978). *A Social Interactional Theory of Emotions*. New York: Wiley

Kemper TD (1987) How many emotions are there? Wedding the social and autonomic components. *American Journal of Sociology* 93, 263–289.

Killgore, W., Cloonan, S. A., Taylor, E. C., Fernandez, F., Grandner, M. A., y Dailey, N. S. (2020). Suicidal ideation during the COVID-19 pandemic: The role of insomnia. *Psychiatry research*, 290, 113-134. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113134>

Lara Romero, L., y Castellanos Suárez, V. (2020). Derecho a decir adiós, muerte en soledad y duelo crónico en la pandemia COVID19. *Publicaciones e Investigación*, 14(2). <https://doi.org/10.22490/25394088.4440>

Larrañaga, I., Arregui, B., y Arpal, J. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico. *Gaceta Sanitaria*, 18(1), 31-37. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400007&lng=es&tlng=es.

Lucas Hernández, A., González Rodríguez, V., López Flores, A., Kammar García, A., Mancilla Galindo, J., Vera Lastra, O., Jiménez López, J., y Peralta Amaro, A. (2022). Estrés, ansiedad y depresión en trabajadores de salud durante la pandemia por COVID-19. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 60(5), 556-562.

Mascheroni Laport, P. (2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49), 35-62.

Mateos Casado, C. (2021). La pandemia en la sombra. Mujeres víctimas de violencia de género confinadas frente a una doble amenaza en la COVID-19. *Historia y comunicación social*, 26.

Millett, K. (1978). *Sexual Politics*. Ballantine Books.

Montenegro, E. M., y Montenegro, M. E. (2020). Re-pensando el campo de intervención del trabajo social junto a las víctimas de violencia de género, durante la pandemia de COVID-19. *Difusiones*, 18(18), 59-67.

Mora Salas, M., & Urbina Cortés, G. (2021). Las juventudes populares mexicanas frente a la Covid-19: estigmas, apremios y prácticas de prevención. *Última década*, 29(56), 104-148.

Muñoz Martínez, R. y Cortez Gómez, R. (2020). Impacto social y epidemiológico del covid-19 en los pueblos indígenas de México. En *Debates Indígenas*. <https://debatesindigenas.org/notas/54-impacto-social-covid-19.html>

Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York, Naciones Unidas, 1993.

Nobre, Miriam, Karla Hora, Claudia Brito y Soledad Parada (2017). Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. "Al tiempo de la vida y los hechos". Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

Núñez, J. M., Galeana Pizaña, M., Jiménez Ortega, A. D., Quiroz Cazares, G., Balderas Cruz, I., Seemann Carús, S., Ordorica-Mellado, M., y Lara Pulido, J. A. (2021). Análisis de agrupamiento espacial de la letalidad por covid-19 en México. *Ciencia Ergo Sum, número especial sars-CoV-2 2021*|e141. doi:10.30878/ces.v28n4a2

Observatorio de género y COVID-19. Violencia y acceso a la justicia. (2021). https://observatoriogeneroycovid19.mx/wp-content/uploads/2022/04/Manual_Violencia-2.pdf

OMS. (1946). Documentos básicos. Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100

Ortega Carpio, Sandra Patricia y Jorge Ivan Méndez Anchaluiza (2017). Análisis del trabajo reproductivo y de cuidado de las Mujeres de zonas rurales a través de un estudio de caso, un Enfoque de la organización comunitaria (Informe Final de Investigación de licenciatura), Universidad Central del Ecuador, Ecuador.

Palacio Avedaño, M. 2012. La teoría crítica de la justicia de género de Nancy Fraser. *ARENAL*, 19 (2), 287-311

Pasay-an, E., Alshammari, F., Mostoles Jr, R., Gattud, V., Cajigal, J., y Buta, J. (2022). Estudio cualitativo sobre las experiencias de las enfermeras en cuanto a estigma social en el contexto de la COVID-19. *Enfermería Clínica*, 32(2), 75-82.

Paz Pascual, C., Artieta Pinedo, I., Bully, P., García Álvarez, A., y Espinosa, M. (2024). Ansiedad y depresión en el embarazo. Variables asociadas durante el periodo de pandemia COVID-19. *Enfermería Clínica*, 34(1), 23-33.

Pedroza Cabrera, F., Martínez Martínez, K., Carranza Jasso, R., y Salvador López Salas, J. (2022). Evaluación y atención en línea de problemas de salud mental durante la pandemia de COVID-19. *Psicología Iberoamericana*, 29(3), e293324. <https://doi.org/10.48102/pi.v29i3.324>

Peres Díaz, D. (2018). El enfoque “género en desarrollo”(GED) y las conferencias internacionales sobre la mujer: Notas histórico-teóricas. En *X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 649-661). Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

Pérez, A. (2020). “Los cuidados son la Cara B del Sistema”. YouTube. Vídeo. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2JCboTY&t=59s> [25 de septiembre de 2023].

Pijal, S. B. E., Berti, L. A. C., y Morillo, L. M. G. (2022). Violencia de género y doméstica durante la pandemia COVID-19 en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10, 68-80.

Ramírez, L. T., Caamal, M. E. L., y Moreno, G. Z. A. (2022). Estudios de Género un acercamiento desde el Trabajo Social en México. *Catalogo General de Libros ACANITS*.

Razavi, S. (2019). Familias que cuidan, sociedades que valoran el cuidado. En A. Espinoza-Wasil y M. Mansukhani (coords.), *Familias en un mundo cambiante* (pp. 140-173). Estados Unidos: ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2019/progress-of-the-worlds-women-2019-2020-es.pdf?la=es&-vs=4535>

Robinson, D., Díaz, I. y Cruz, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 91-108. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/17.2019.06>

Rodríguez Fernández, A. (2020). El tiempo de las mujeres: trabajo y malestar femenino en tiempos de pandemia Women's Time: Work and Female Discomfort in Times of Pandemic.

Rodríguez, N., Castro, J., y Aponte, C. (2008). Estimación del trabajo reproductivo en Colombia: una aproximación desde los precios sombra. *Equidad y Desarrollo*, (9), 7-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5166598>

Espinosa, T. S. R. (2006). ¿Acaso es evitable? El impacto de la Antropología en las relaciones e imágenes sociales. *Revista de Antropología Social*, 15, 373-410.

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia* (Vol. 334). Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.

Senado de la República (2021). El trabajo de cuidados en México en el contexto de la pandemia de la Covid-19. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5225/docto%20cuidados%20aRev4%20pxp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Subirán, C. G. (2021). El impacto de la pandemia por COVID-19 que ha hecho aflorar la vulnerabilidad de las mujeres en el mercado de trabajo. *Gestión práctica de riesgos laborales: Integración y desarrollo de la gestión de la prevención*, (190), 25-34.

Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Teruel Belismelis, G. M., Gaitán Rossi, P., Leyva Parra, G., y Pérez Hernández, V. H. (2021). Depresión en México en tiempos de pandemia.

Trevilla, D., Soto, M., y Estrada, E. (2020). Agroecología y cuidados: reflexiones desde los feminismos de Abya Yala. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7(13), 621-646. <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/millcayac-digital/article/view/2767>

Vaca Trigo, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. Naciones Unidas, CEPAL.

Villavicencio Ayub, E., Meraz, M. G., y Aguilar, C. V. (2022). COVID-19 en México: afectaciones emocionales, económicas y laborales durante el confinamiento. *Informes Psicológicos*, 22(2), 13-27.

Wenham, C., Smith, J., y Morgan, R. (2020). COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. *The Lancet*, 395(10227), 846-848. Recuperado de <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32151325/>

4. Marca con una X el nivel de afectación causado por la COVID-19 en las siguientes áreas.

Área	Nivel de afectación		
	No fui afectada	Medianamente afectada	Muy afectada
4.1 Salud Física (enfermé, tuve síntomas, no tuve acceso al sistema de salud)			
4.2 Salud emocional (estrés, ansiedad, depresión, incertidumbre, miedo)			
4.3 Trabajo fuera de casa (economía personal y familiar)			
4.4 Trabajo doméstico (aumento del tiempo dedicado a labores domésticas)			
4.5 Cuidados (cuidado de familiares enfermos, niños)			
4.6 Rutinas y vida cotidiana (menos tiempo el autocuidado)			
4.7 Educación			
4.8 Migración			
4.9 Violencia de género (física, psicológica)			

5. Seguidamente se listan algunas problemáticas que pudo haber enfrentado durante la COVID-19. Selecciona en cada una de ellas, la opción que más se corresponda con tu caso.

PROBLEMÁTICAS	¿AFRONTASTE ESA SITUACIÓN?		Si marcas que si, ¿Quiénes te ayudaron para enfrentar esa situación?	Si marcas que si, ¿Qué estrategias usaste para enfrentar esa situación?
	Si (1)	No (2)		
5.1 Ansiedad y estrés			5.1.1	5.1.2
Dificultad para dormir				
Irritabilidad				
Tristeza				
Dificultad para organizar el tiempo				
Sobrecarga de trabajo				
Emigración de un familiar que convivía contigo				
Dificultad para continuar la educación a distancia				
Cuidado de familiares enfermos				
Violencia de género				

Anexo 2. Guión de entrevista

Instrucciones: Por favor, responda a las siguientes preguntas relacionadas con sus experiencias, percepciones y memorias colectivas sobre la pandemia de COVID-19. La información obtenida será usada solo con fines académicos y será tratada de manera confidencial.

1. Género:	2. Edad: Menor de 18 años
Hombre	18 a 24 años
Mujer	25 a 34 años
No binario	35 a 44 años
Prefiero no responder	45 a 54 años
	55 a 64 años
	65 años o más

Desde el punto de vista PERSONAL (pasado*, presente y futuro)

- ¿Cuáles fueron sus reacciones iniciales a la pandemia y principales preocupaciones?
- ¿Cómo le afectaron emocionalmente las medidas restrictivas derivadas de la contingencia sanitaria?
- ¿Cómo enfrentó la pandemia? ¿Qué hizo en el día a día para superar el miedo, la preocupación o las dificultades?
- ¿En qué o quiénes se apoyó para sostenerse durante la pandemia? ¿Cómo accedía a estas redes de apoyo?
- ¿Enfermó de COVID-19?, ¿Cómo vivió la enfermedad? ¿Actualmente tiene secuelas del virus?
- ¿Experimentaste cambios significativos en tu vida cotidiana durante la pandemia? ¿Cómo cuáles?

- ¿Cómo ha cambiado su vida cotidiana actual debido a la pandemia?
- ¿Considera que actualmente su vida ha vuelto a ser como era antes de la pandemia?
- ¿Ha requerido usted o ha asistido a algún apoyo psicológico? ¿Consideraría hacerlo en el futuro?
- ¿Qué aprendizajes, enseñanzas le dejó la pandemia?

* Notar que cuando se habla de pasado se hace referencia a lo vivido durante la pandemia, que actualmente constituye el pasado y tributa a la construcción de la memoria colectiva del desastre.

Desde el punto de vista FAMILIAR (pasado*, presente y futuro)

- ¿Con quién vivió durante la pandemia?
- De ellas o ellos, ¿quiénes aportaban al sustento de la familia?
- ¿Podría compartir experiencias familiares durante la pandemia (enfermos, decesos)?
¿Quién o quiénes atendían a los enfermos?
- ¿Se vacunaron en su familia?, ¿por qué?
- ¿Cómo la pandemia cambió la dinámica familiar?
- ¿Cómo se experimentó el confinamiento en su familia?
- ¿Cómo afectó la pandemia la salud mental, emociones de los miembros de su familia?
- ¿Actualmente cómo son las relaciones con su familia?
- ¿Alguien de su familia ha requerido actualmente o ha asistido hoy día a algún apoyo psicológico?
- ¿Cómo cree que serán las relaciones de su familia en el futuro?

Desde el punto de vista LABORAL (pasado*, presente y futuro)

- ¿En qué trabajaba antes de la pandemia, durante la pandemia y ahora en qué trabaja?

- ¿Cuáles fueron los principales cambios que experimentó en su trabajo durante la pandemia?

- ¿Utiliza actualmente algunas de las herramientas digitales que se emplearon durante la pandemia?

- ¿Cómo ve el futuro laboral luego de los cambios derivados del confinamiento?

Desde el punto de vista SOCIAL- COMUNITARIO (pasado*, presente y futuro)

- ¿Cuál era el sentir de la comunidad al conocer de personas enfermas o fallecidas?

- Si en su familia hubo contagios, ¿sabía qué pensaban los vecinos?

- ¿Podría comentar experiencias de acciones colectivas con familiares o vecinos en respuesta a la pandemia?

- ¿Cómo se sintió de participar en las acciones comunitarias y ahora cómo se siente de haberlo hecho así? ¿Lo volvería a hacer o qué cambiaría?

- ¿Hubo algún tipo de organización en la comunidad para enfrentar la pandemia o sus efectos?, ¿aún existen en la actualidad?

- ¿Cree que las medidas tomadas por tu gobierno fueron adecuadas y oportunas para controlar la pandemia? ¿Por qué lo cree así?

- ¿Cree que los cambios en las relaciones sociales y comunitarias impuestos por la pandemia aún hoy se mantienen?

- ¿Qué lecciones cree que podemos aprender como sociedad de la pandemia de la COVID-19?

¿Tiene alguna otra experiencia o reflexión que te gustaría compartir sobre la pandemia de la COVID-19?

¡Gracias por participar en esta entrevista! Tu opinión es valiosa para evaluar la memoria colectiva y el impacto del desastre de la pandemia.

Anexo 3. Taller participativo # 1. Cuidando la salud mental después del COVID-19

Objetivo General: Ayudar a las personas a abordar los desafíos relacionados con la salud mental que puedan haber surgido como resultado de la pandemia.

Objetivos Específicos:

- Comprender los efectos psicológicos y emocionales de la pandemia de COVID-19.
- Aprender estrategias y herramientas para cuidar y fortalecer la salud mental.
- Ofrecer técnicas efectivas de gestión del estrés para reducir la ansiedad y mejorar el bienestar.

Estructura del Taller:

Parte 1: Introducción (15 minutos)

Bienvenida y presentación de facilitadores y participantes.

Contextualización de la importancia de abordar la salud mental después del COVID-19.

Establecimiento de un entorno seguro y de apoyo.

❖ Dinámica de rompehielos:

Técnica de rompe-hielo: “Cualidades y Atributos”

Consigna: Pensar en un atributo o cualidad que inicie con la letra de nuestro nombre. Por ejemplo: Soy Danaysi y soy dedicada.

Parte 2: Comprendiendo los Efectos Psicológicos de la Pandemia (25 minutos)

- Charla o presentación sobre los posibles efectos psicológicos de la pandemia, como el estrés, la ansiedad y la depresión.
- Discusión abierta sobre las experiencias personales de los participantes.
Comenzar compartiendo mi propia historia personal sobre cómo la pandemia me ha afectado a nivel personal o profesional. Hablar sobre mis desafíos, aprendizajes o incluso anécdotas positivas que haya experimentado durante este tiempo.

Parte 3: Estrategias para el Cuidado de la Salud Mental (25 minutos)

- Taller interactivo que explora estrategias prácticas para el cuidado de la salud mental, como la atención plena, la gestión del estrés y la comunicación efectiva.
- Ejercicios prácticos y demostraciones.

❖ ESTRATEGIAS Y EJERCICIOS PRÁCTICOS

- **Ejercicio de Estiramiento:**

- Realiza suaves estiramientos para liberar la tensión muscular.
- Puedes intentar estirar los brazos, las piernas, el cuello y la espalda suavemente.
- Acompaña los estiramientos con respiraciones profundas.

- **Visualización Guiada:**

- Cierra los ojos y visualiza un lugar tranquilo y sereno, como una playa o un bosque.
- Imagina los detalles, los sonidos y los olores de ese lugar.
- Sumérgete en la visualización, permitiendo que te relaje y te lleve a un estado de calma.

- **Relajación Muscular Progresiva:**

- Tensa y relaja cada grupo muscular de tu cuerpo de manera sistemática, comenzando por los pies y avanzando hacia la cabeza.
- Mantén cada músculo tenso durante unos segundos y luego relájalo completamente.
- Siente la diferencia entre la tensión y la relajación en cada parte de tu cuerpo.

- **Respiración Profunda:**

- Inhala lentamente por la nariz contando hasta cuatro.
- Sostén la respiración durante cuatro segundos.
- Exhala lentamente por la boca contando hasta cuatro.
- Repite este ciclo varias veces.

▪ **Ejercicio de Escritura Terapéutica:**

- Escribe en un diario sobre tus pensamientos, emociones y preocupaciones.
- No te preocupes por la estructura o la gramática; simplemente escribe lo que sientes.
- Esto puede ayudarte a liberar pensamientos negativos y aclarar tus sentimientos.

Parte 4: Cierre y Compromiso (5 minutos)

- Resumen de los puntos clave del taller.
- Compromiso de los participantes de aplicar lo aprendido en su vida diaria.
- Agradecimiento a los participantes y facilitadores.

Anexo 4. Taller participativo # 2. Acciones para el autocuidado tras la pandemia de COVID-19. Empoderar desde el bienestar.

Objetivo General: Promover el bienestar emocional y psicológico de las mujeres rurales afectadas por la pandemia de COVID-19 a través de intervenciones comunitarias y capacitación.

Objetivos específicos:

- Compartir las experiencias familiares y comunitarias durante y después de la pandemia.
- Proporcionar apoyo emocional y psicológico a las mujeres rurales de Xometla afectadas por la pandemia.
- Capacitar a las mujeres en habilidades de afrontamiento positivas y saludables.

Estructura del taller:

Parte 1: Bienvenida y presentación (5 minutos): Recepción de los participantes y presentación de los facilitadores. Contextualización del propósito y los objetivos del taller.

Parte 2: Dinámica de rompehielo (10 minutos)

Parte 3: Compartir experiencias familiares (45 minutos): En grupos pequeños o en parejas, permitir que los participantes compartan sus experiencias familiares durante la pandemia. Discutir cómo la pandemia afectó a sus familias, las estrategias que utilizaron y cómo mantuvieron la cohesión familiar.

Parte 4: Compartir experiencias comunitarias (45 minutos): Fomentar la discusión sobre las experiencias en la comunidad durante y después de la pandemia. Discutir cómo la comunidad se unió para abordar los desafíos y cómo las redes de apoyo comunitario se fortalecieron.

Parte 5: Técnicas concretas:

Establecer rutinas: horarios regulares para dormir, trabajar y actividades recreativas.

Diario de gratitud: Llevar un diario en el que se anotan cosas por las que se está agradecido puede cambiar el enfoque de la atención hacia aspectos positivos de la vida.

Desarrollo de habilidades de afrontamiento: Aprender y aplicar estrategias de afrontamiento específicas, como la reestructuración cognitiva o la resolución de problemas

REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA: identificar y cambiar patrones de pensamiento negativos o irracionales que pueden contribuir a problemas emocionales.

Identificación de pensamientos distorsionados:

- Anota un pensamiento negativo que hayas experimentado, como "Nunca soy lo suficientemente bueno".
- Identifica qué tipo de distorsión cognitiva está presente en ese pensamiento. Por ejemplo, puede ser una generalización excesiva o una inferencia catastrófica.
- Desafía el pensamiento distorsionado escribiendo una respuesta más realista y equilibrada. Por ejemplo, "A veces puedo cometer errores, pero también tengo muchas fortalezas".
- La técnica de la pregunta socrática:
- Hazte preguntas que desafíen tus pensamientos irracionales. Por ejemplo, si piensas "Siempre fracaso en todo lo que hago", podrías preguntarte, "¿Hay alguna evidencia de que siempre fallo? ¿Puedo pensar en momentos en los que tuve éxito?"
- Lleva un registro de tus respuestas y cómo cambian tus creencias.
- Uso de evidencia empírica:
- Cuando experimentes un pensamiento negativo, pregúntate a ti mismo si hay evidencia empírica que respalde ese pensamiento.
- Busca pruebas concretas que apoyen o refuten el pensamiento. Por ejemplo, si piensas "Nunca logro nada", enumera logros pasados que hayas alcanzado.

Reescribir afirmaciones positivas:

- Identifica un pensamiento negativo y conviértelo en una afirmación positiva. Por ejemplo, si piensas "Soy un fracaso", reescríbelo como "Estoy aprendiendo de mis errores y creciendo como persona".

Resolución de problemas

1. Identificación del problema:

- Elige un problema específico que desees resolver.
- Escribe una descripción clara y concisa del problema. Define lo que está sucediendo y por qué es un problema.

2. Generación de alternativas:

- Haz una lista de posibles soluciones o enfoques para resolver el problema.
- No te preocupes por evaluar las soluciones en esta etapa, simplemente anota todas las ideas que se te ocurran.

3. Evaluación de las alternativas:

- Evalúa las soluciones que has generado en el paso anterior.
- Considera los pros y los contras de cada solución. Pregunta a ti mismo cómo cada solución abordaría el problema y cuáles podrían ser las consecuencias.

4. Selección de la mejor solución:

- Elige la solución que consideres más adecuada, basándote en la evaluación de las alternativas.
- Asegúrate de que la solución seleccionada sea práctica y factible.

5. Planificación de la Implementación:

- Diseña un plan concreto para implementar la solución seleccionada.
- Determina los pasos específicos que debes seguir, así como los recursos y el tiempo necesario.

6. Implementación de la solución:

- Lleva a cabo el plan que has diseñado y pon en práctica la solución.
- Realiza un seguimiento de tu progreso y ajusta el plan si es necesario.

7. Evaluación de resultados:

- Evalúa los resultados de la solución implementada.

- ¿El problema se ha resuelto? ¿Hay mejoras perceptibles? Reflexiona sobre el proceso y los resultados.

8. Aprendizaje y adaptación:

- Independientemente de si la solución fue exitosa o no, aprende de la experiencia.
- Considera lo que funcionó bien y lo que podría mejorarse para futuros problemas.

9. Práctica continua:

- Practica la resolución de problemas en situaciones cotidianas. Cuanto más practiques, más hábil te volverás.

10. Ejercicio de rol:

- Practica la resolución de problemas en un escenario de rol con un amigo o un terapeuta.
- Esto te permitirá simular situaciones reales y practicar la toma de decisiones.

11. Resolución de problemas escritos:

- Escribe sobre un problema y cómo planeas resolverlo.
- Esto puede ayudarte a estructurar tus pensamientos y a visualizar el proceso de resolución.

Parte 6 Cierre y Compromiso (15 minutos): Resumir los puntos clave y las lecciones aprendidas. Compromiso de los participantes de aplicar lo discutido en sus vidas y comunidades. Agradecimiento a los participantes y facilitadores.

Anexo 5. Evidencias del trabajo de campo

Banner divulgativo

TALLER #1. Cuidando la salud mental después DEL COVID-19



Para una vida saludable

SI NECESITAS AYUDA
Pídelo

ALGUNOS BENEFICIOS DEL TALLER:

- Aprender técnicas de relajación como la meditación, respiración profunda y el ejercicio de relajación muscular progresiva.
- Fortalecer las habilidades emocionales y psicológicas de las mujeres rurales para resolver problemas.
- Proporcionar herramientas para el autocuidado

- Dar apoyo emocional y psicológico a las mujeres rurales de Xometla afectadas por la pandemia.
- Capacitar en habilidades de afrontamiento positivas y saludables.
- Ofrecer técnicas efectivas de gestión del estrés para reducir la ansiedad y mejorar el bienestar.

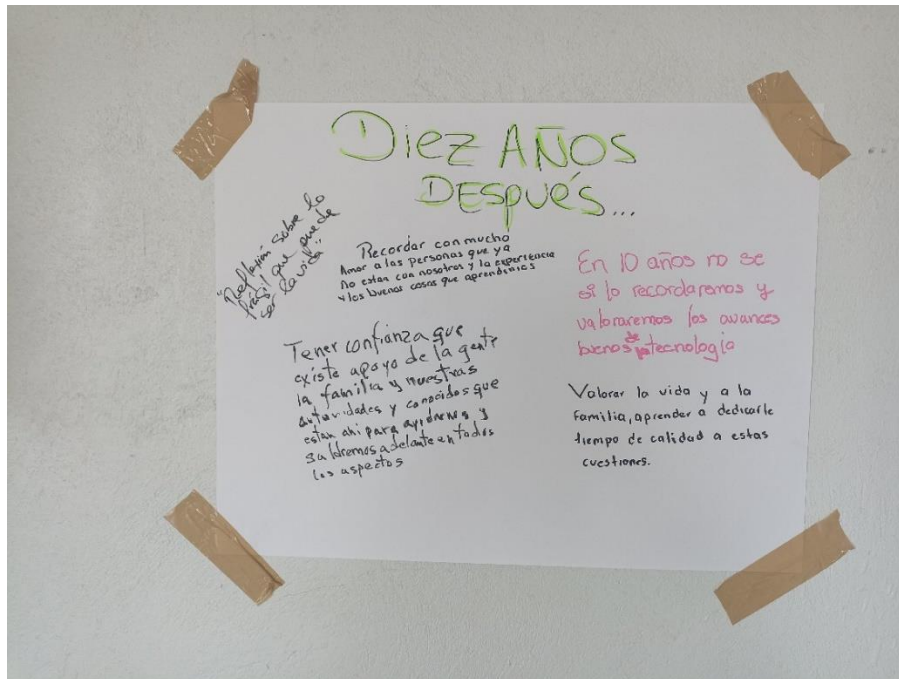


Está bien darte un respiro

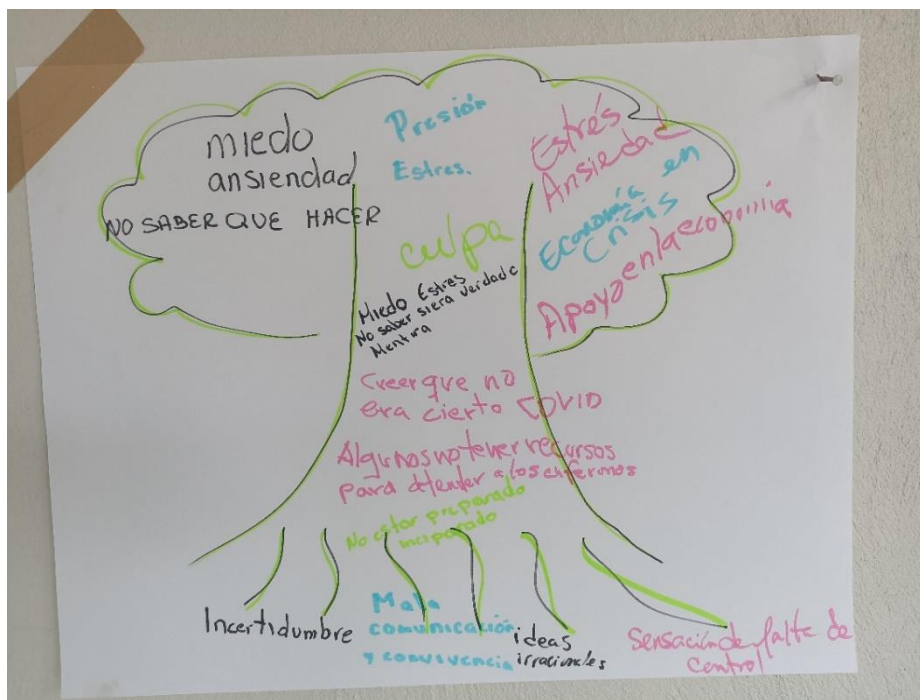


Lic. Danaysi Álvarez Cobas
PSICÓLOGA

Productos de los talleres



Reflexiones sobre el futuro post-pandemia



Árbol de problemas